

**UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023  
SOBRE NO. 1**



**PROCESO DE CONTRATACION LP-018-2023**

**OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO  
UBICADO EN EL BARRIO MONTEVIDEO II EN LA CALLE 25 CON  
CARRERA 18 Y CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO  
UBICADO BARRIO TURBAY AYALA CALLE 4 CON CARRERA 18  
EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE  
NORTE DE SANTANDER”**

**PROPONENTE:**

**“UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL  
ROSARIO 2023”**

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'Crystian Gabriel Rubio Gonzalez'. The signature is written in a cursive style and is positioned over the text of the proponent's name.

**REP. LEGAL CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

**VILLA DEL ROSARIO, 18 AGOSTO DE 2023**

**UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023**



# **ACTA DE CONFORMACION** **UNION TEMPORAL**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-

mail: cryrub2006@hotmail.com



# UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023



## UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023



### FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores  
**ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
Calle 32 N.º 39-11 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-017-2023

**Objeto:**  
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO MONTEVIDEO II EN LA CALLE 25 CON CARRERA 18 Y CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO BARRIO TURBAY AYALA CALLE 4 CON CARRERA 18 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"

Estimados señores:

Los suscritos, Crystian Gabriel Rubio González y CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023 respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido conformar una Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está conformada por los siguientes integrantes, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato <sup>(1)</sup>	Compromiso (%) <sup>(2)</sup>	Nombre del integrante a cargo de la actividad
TODOS LOS ITEMS	90%	CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
TODOS LOS ITEMS	10%	CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA

<sup>(1)</sup> La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

<sup>(2)</sup> El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La Unión Temporal se denomina Unión Temporal "ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023"
3. El objeto de la Unión Temporal es "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO MONTEVIDEO II EN LA CALLE 25 CON CARRERA 18 Y CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO BARRIO TURBAY AYALA CALLE 4 CON CARRERA 18 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"
4. La duración de la Unión Temporal no será inferior a la duración del contrato y un año más.

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-

# UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023



## UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023



5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
6. El representante de la unión temporal es **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.002.470, de Chinácota, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Representante suplente de la Unión Temporal CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA identificado con la C.C. 60.405.332 de Villa del Rosario, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

En caso de ausencia absoluta del representante legal.

8. El señor **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ** acepta su nombramiento como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL ESCENARIO DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023**.
9. Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación comercial entre los integrantes.
10. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo **Calle 2 #7-24 Barrio Bellavista Villa del Rosario**  
Correo electrónico **Cryrub2006@hotmail.com**  
Teléfono **3144710323**  
Ciudad **Villa del Rosario N.S**

En constancia, se firma en Villa del Rosario, a los 11 días del mes de agosto de 2023.

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**  
CC. 88.002.470 de Chinácota

**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**  
CC. 60.405.332 de Villa del Rosario  
CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES  
S.A.S  
NIT 901190486-8

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**  
R/L: UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023.

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-**

3

**UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS**  
**VILLA DEL ROSARJO 2023**



# CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-

mail: cryrub2006@hotmail.com

**UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS**  
**VILLA DEL ROSARIO 2023**  
**FORMATO 1**



**FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores

**ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
Calle 32 N.º 39-11 Barrio Barzal Alto Villavicencio Meta- Colombia.

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-018-2023

**Objeto:**

**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO MONTEVIDEO II EN LA CALLE 25 CON CARRERA 18 Y CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO BARRIO TURBAY AYALA CALLE 4 CON CARRERA 18 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"**

Estimados señores:

Nosotros los suscritos UNION TEMPORAL ESCENARIO DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023, en mi calidad de representante legal CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZÁLEZ con NIT 88002470-8 en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el "Anexo 1 – Anexo Técnico".
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-**

5

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

22. Declaro que: [Marque con una X la característica aplicable al Proponente]

<b>El Proponente</b> es:	Persona natural <input type="checkbox"/>
	Persona jurídica nacional <input type="checkbox"/>
	Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia <input type="checkbox"/>
	Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/>

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



<b>empresarial:</b>	pertenece a un grupo empresarial: Sí__ No <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ____ Subsidiaria ____ Filial ____ Subordinada ____ Otro (indicar cuál) _____									
<b>Composición de la persona jurídica:</b>	El Proponente cotiza en bolsa: sí__ no <input checked="" type="checkbox"/> Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): <p style="text-align: center;"><b>UNION TEMPORAL ESCENARIO DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Porcentaje participación</th> <th style="width: 20%;">NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th style="width: 65%;">Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">90 %</td> <td style="text-align: center;">88.002.470</td> <td style="text-align: center;"><b>CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ</b></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10 %</td> <td style="text-align: center;">901190486-8</td> <td style="text-align: center;"><b>CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA</b></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	90 %	88.002.470	<b>CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ</b>	10 %	901190486-8	<b>CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA</b>
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista								
90 %	88.002.470	<b>CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ</b>								
10 %	901190486-8	<b>CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA</b>								

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
24. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios, el número de folios o el Anexo donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley
25. Recibiré notificaciones del contrato en:

<b>Persona de contacto</b>	<b>CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ</b>		
<b>Dirección y ciudad</b>	Calle 2 # 7-24 Barrio Bellavista Villa Del Rosario.		
<b>Teléfono</b>	3144710323	<b>Celular</b>	3144710323
<b>Correo electrónico</b>	Cryrub2006@hotmail.com		

26. : He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
27. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto Oficial", en caso de resultar adjudicatario.

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

7



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	Rosario.		
Teléfono	3144710323	Celular	3144710323
Correo electrónico	Cryrub2006@hotmail.com		

26. : He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.  
27. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto Oficial", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente **Unión temporal Escenarios deportivos Villa del Rosario 2023**

Nombre del representante legal Crystian Gabriel Rubio Gonzalez

C. C. 88002470 de Chinácota

Matrícula profesional 54202-114279

Dirección de correo Calle 2 #7-24 Barrio Bellavista Villa del Rosario

Correo electrónico Cryrub2006@hotmail.com

Ciudad Villa del Rosario

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

**R/L. UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023**

**UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS**  
**VILLA DEL ROSARJO 2023**



**CERTIFICADO DE**  
**EXISTENCIA Y**  
**REPRESENTACION LEGAL**  
**DE LA UNION TEMPORAL**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-

9

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CEDULA REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL  
ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023**



**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023**



**CERTIFICADO DE  
EXISTENCIA Y  
REPRESENTACION LEGAL  
CAVAL DISEÑOS Y  
CONSTRUCCIONES S.A.S**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-

**UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:04 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

**CODIGO DE VERIFICACIÓN pnc8CxGDra**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
**SIGLA:** CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901190486-8  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** CUCUTA  
**DOMICILIO :** VILLA ROSARIO

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 332091  
**FECHA DE MATRÍCULA :** JUNIO 20 DE 2018  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 30 DE 2023  
**ACTIVO TOTAL :** 579,134,158.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 5 NRO 6 65 OF 101  
**BARRIO :** EL CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 54874 - VILLA ROSARIO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 5702379  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3209510334  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** cavalconstruccionessas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 5 NRO 6 65 OF 101  
**MUNICIPIO :** 54874 - VILLA ROSARIO  
**BARRIO :** EL CENTRO  
**TELÉFONO 1 :** 5702379  
**TELÉFONO 2 :** 3209510334  
**CORREO ELECTRÓNICO :** cavalconstruccionessas@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :  
cavalconstruccionessas@gmail.com

12

# UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARJO 2023



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:04 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

**CODIGO DE VERIFICACIÓN pnc8CxGDra**

## CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL** : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES** : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS  
**OTRAS ACTIVIDADES** : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

## CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 13 DE JUNIO DE 2018 SUSCRITA POR CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9361890 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S..

## CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDECENCIA	DOCUMENTO	VILLA	INSCRIPCION	FECHA
AC-03	20191218	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS		VILLA ROSARIO CUCUTA	RM09-9369284	20191226
CE-	20191218	EL CONTADOR PÚBLICO			RM09-9369285	20191226

## CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

## CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. - LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA EN GENERAL, DISEÑO, INTERVENTORIA, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTOS, ESTUDIOS, ASESORIAS, URBANISMO, SUPERVISIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES. B) EL EJERCICIO Y LA EXPLOTACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, BIEN QUE ESTOS ACTOS LOS EJERZA EN FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE TERCEROS, CON DINEROS Y EN TERRENOS PROPIOS O AJENOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, PARA SU PROPIO BENEFICIO Y EXPLOTACIÓN, PARA EL ESTADO O ENTIDADES DEL ESTADO COMO TAMBIÉN PARA PERSONAS O ENTIDADES DE CARÁCTER PRIVADO. C) LA INVERSIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA FINCA RAÍZ EN GENERAL. D) LA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN, COMPRA, PARCELACION, VENTA PARCIAL O TOTAL DE TERRENOS, EDIFICACIONES, LOCALES, FINCAS, APARTAMENTOS Y TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL Y, E )COMPRA VENTA, ADMINISTRACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, AGENCIA Y DEMÁS TRANSACCIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES RELACIONADAS CON LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES INCLUIDOS EN ESTAS LA FABRICACIÓN, AGENCIA COMPRAVENTA DE MERCANCÍAS, MAQUINARIA, IMPLEMENTOS, ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y DEMÁS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS CONEXOS O COMPLEMENTARIOS AL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DEL OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARLOS, ARRENDARLOS, HIPOTECARLOS, CONSTRUIRLOS, ADMINISTRARLOS, PARCELARLOS, EJECUTAR CUALQUIER ACTO CIVIL O COMERCIAL CON ELLOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO; OBTENER DERECHOS DE

13

**UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:04 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

**CODIGO DE VERIFICACIÓN pnc8CxGDra**

PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TÍTULO, PROMOVER, FORMAR O CONSTITUIR EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE NEGOCIOS O ACTIVIDADES SIMILARES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL. APORTAR A ELLOS TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O DE ASOCIACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE LE PERMITEN O CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL; ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DEFINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO, REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O AQUELLAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO, REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMA ACTIVIDADES O AQUELLAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO; CONSTRUIR VIVIENDAS, OFICINAS, LOCALES, PARCELAR TERRENOS, FINCAS, EDIFICIOS, ETC, ARRENDARLOS, VENDERLOS, COMPRARLOS, PERMUTARLOS, ETC, Y EN GENERAL HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN, CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES Y EFECTUAR O CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES, O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL TAL COMO QUEDA DETERMINADO EN ESTOS ESTATUTOS. EN DESARROLLO DEL OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CIVILES, LABORALES, TOMAR Y DAR DINERO EN PRESTAMOS A CORTO MEDIANO O LARGO PLAZO, CON ENTIDADES DE CRÉDITO, CORPORACIONES, BANCOS, EMITIR, RECIBIR, Y ACEPTAR TÍTULOS VALORES; ADQUIRIR POR CUENTA PROPIA O AJENA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE REQUIERE SU OBJETO, TRANSFORMAR, AGENCIAR, COMPRAR, VENDER, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO; PERMUTAR, RECIBIR Y DAR EN CONSIGNACIÓN MERCANCIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, HACER PARTE EN OTRAS SOCIEDADES, FUSIONARSE CON ELLAS, ADQUIRIR Y VENDER ACCIONES Y EN FIN EJERCITAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO PROPUESTO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO QUE ESTÉ DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL. EN CONSECUENCIA, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR Y DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	300.000.000,00	300,00	1.000.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	300.000.000,00	300,00	1.000.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	300.000.000,00	300,00	1.000.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA DEL 13 DE JUNIO DE 2018 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9361890 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GRANADOS AROCHA LILIANA YANETH	CC 60,405,332

14

# UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARJO 2023



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:04 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

**CODIGO DE VERIFICACIÓN pnc8CxGDra**

## CERTIFICA

### REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA DEL 13 DE JUNIO DE 2018 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9361890 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	GRANADOS AROCHA DORIS CECILIA	CC 27,890,813

### CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL. - LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO QUE SE LLAMARÁ GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN (1) SUBGERENTE QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES EN LA AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DE GERENTE, SERÁN DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL GERENTE TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL GERENTE SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL GERENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL GERENTE, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL GERENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL GERENTE DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL GERENTE. LE ESTÁ PROHIBIDO AL GERENTE Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

### CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES  
MATRICULA : 332092



# UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:04 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

**CODIGO DE VERIFICACIÓN pnc8CxGDra**

**FECHA DE MATRICULA :** 20180620  
**FECHA DE RENOVACION :** 20230330  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**DIRECCION :** CL 5 NRO 6 65 OF 101  
**BARRIO :** EL CENTRO  
**MUNICIPIO :** 54874 - VILLA ROSARIO  
**TELEFONO 1 :** 5702379  
**TELEFONO 2 :** 3209510334  
**CORREO ELECTRONICO :** cavalconstruccionessas@gmail.com  
**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES  
**OTRAS ACTIVIDADES :** L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS  
**OTRAS ACTIVIDADES :** G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION  
**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 579,134,158

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,487,433,351  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

#### CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de

16

**UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:05 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

**CODIGO DE VERIFICACIÓN pnc8CxGDra**

verificación pnc8CxGDra

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.**  
Secretaria General.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

17

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CEDULA REPRESENTANTE LEGAL DE CAVAL DISEÑO Y  
CONSTRUCCIONES S.A.S**



DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

18

**UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS**  
**VILLA DEL ROSARJO 2023**



# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-

19

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA  
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 228836849**



WEB  
19:14:14  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88002470:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.  
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: [cryrub2006@hotmail.com](mailto:cryrub2006@hotmail.com)

21

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CERTIFICADO DE PROCURADURIA  
LILIANA YANETH GRANADOS  
AROCHA**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

22

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 229512774**



PIB  
18.28:30  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60405332:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.  
Línea gratuita 018000910315; [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: [cryrub2006@hotmail.com](mailto:cryrub2006@hotmail.com)**

23



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CERTIFICADO DE PROCURADURIA CAVAL DISEÑO Y  
CONSTRUCCIONES S.A.S**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 229517135**



PIB  
19:52:42  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011904868;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relaciónamiento con el Ciudadano.  
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

24

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA  
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO  
GONZALEZ**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

25

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**


**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de agosto de 2023, a las 19:30:56, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88002470
Código de Verificación	88002470230805193056

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

26

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA  
LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

27

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de agosto de 2023, a las 19:56:44, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60405332
Código de Verificación	60405332230816195643

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

29

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CERTIFICADO DE CONTRALORIA CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES  
S.A.S**



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de agosto de 2023, a las 19:59:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	332091
Código de Verificación	332091230816195926

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
YEZIEL LOZANO PUNTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

29

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CERTIFICADO DE LA POLICIA  
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 07:36:26 PM horas del 05/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **88002470**

Apellidos y Nombres: **RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: [cryrub2006@hotmail.com](mailto:cryrub2006@hotmail.com)**

31



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CERTIFICADO DE LA POLICIA DE  
LILIANA YANETH GRANADOS  
AROCHA**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

32

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:03:40 PM horas del 16/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 60405332

Apellidos y Nombres: **GRANADOS AROCHA LILIANA YANETH**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CERTIFICADO DE MEDIDAS  
CORRECTIVAS DE CRYSTIAN  
GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

34

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



5/8/23, 19:42

Consulta RNMC



Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2023 08:42:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **88002470** y Nombre: **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **69420638** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**ES UN  
HONOR  
SER POLICIA**

35

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



# **CERTIFICADO DE MEDIDAS LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

36

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



16/8/23, 20:40

Consulta RNMC



Policía Nacional de Colombia

🏠 (Default.aspx) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/08/2023 09:40:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **60405332** y Nombre: **LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **70378239**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000

 **Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

 El futuro es de todos. Policiamos de Colombia

**ES UN HONOR SER POLICIA**

[https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)

1/1

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

37

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**RUP CRYSTIAN GABRIEL RUBIO**  
**GONZALEZ**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

38

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN sDzsUGJhdQ**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES**

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NIT:**88002470-8  
**C. C.:**88002470  
**NACIONALIDAD:**COLOMBIANO  
**NÚMERO DEL PROponentE:**2335  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:**13/08/2015  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:**14/04/2023  
**ORGANIZACIÓN:**PERSONA NATURAL  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**MICROEMPRESA

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CL 2 7 24 BELLAVI  
**MUNICIPIO:**54874 - VILLA ROSARIO  
**DEPARTAMENTO:**NORTE DE SANTANDER  
**TELÉFONO 1:**5809321  
**TELÉFONO 2:**3144710323  
**CORREO ELECTRÓNICO:**CRYRUB2006@HOTMAIL.COM

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CL 2 7 24 BELLAVI  
**MUNICIPIO:**54874 - VILLA ROSARIO  
**DEPARTAMENTO:**NORTE DE SANTANDER  
**TELÉFONO 1 :**5809321  
**TELÉFONO 2:**3144710323  
**CORREO ELECTRÓNICO:**CRYRUB2006@HOTMAIL.COM

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

39



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	10	17	00	: METALES DE BASE
11	11	16	00	: PIEDRA
20	12	28	00	: EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	: GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	16	16	00	: SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23	20	10	00	: SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
24	11	18	00	: TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	14	16	00	: SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
30	10	31	00	: RIELES
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	35	00	: ALMA DE PANAL
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	37	00	: TRENZA
30	10	38	00	: FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30	10	39	00	: EJES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	: DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 15 21 00 : SUPERFICIE  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 18 00 : CLARABOYAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO  
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO  
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO  
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO  
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO  
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO  
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO  
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN  
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO  
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO  
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS  
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS  
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...  
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA  
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES  
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES  
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL  
30 26 67 00 : TRASMISIONES  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO  
53 10 27 00 : UNIFORMES  
53 11 16 00 : ZAPATOS  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS  
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA  
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 15 00 : DESARROLLO  
70 17 16 00 : VIGILANCIA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15-36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. 5001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS  
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

45

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$241.085.783,00
ACTIVO TOTAL	:	\$304.595.672,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$8.730.100,00
PASIVO TOTAL	:	\$8.730.100,00
PATRIMONIO	:	\$295.865.572,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$84.132.964,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$3.221.714,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$183.758.692,00
ACTIVO TOTAL	:	\$247.198.581,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$5.200.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$5.200.000,00
PATRIMONIO	:	\$241.998.581,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$108.563.800,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$1.863.756,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$700.670.105,00
ACTIVO TOTAL	:	\$950.909.994,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$182.090.843,00
PASIVO TOTAL	:	\$182.090.843,00
PATRIMONIO	:	\$768.819.151,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$206.693.368,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

46

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

GASTOS DE INTERESES : \$1.863.756,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ : 27,61  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,02  
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 26,11

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ : 35,33  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,02  
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 58,25

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ : 3,84  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,19  
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 110,90

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,28  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,27

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.II. \*\*\*

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,44
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,43

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,26
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**\*\*\* EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,08  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :88,06  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES**

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,02**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 004  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 17,15  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 005  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 70,83  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 5,26  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 9,80  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 8 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 008  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1,72  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
 Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,94  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**010  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :29,45  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

52

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 011  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 27,03  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 012  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 14,43  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.13 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.14 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :34,54  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.15 :**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 015  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 152,66  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.16 :

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 016  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 34,54  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**\*\*\* EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 017  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 27,09  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 15 00 : ANGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.18 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 018  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 16,24  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.19 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 019  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 4,29  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. 5001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

**\*\*\* EXPERIENCIA No.20 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,72  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.21 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,74  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.22 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 55,97  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 023  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 56,08  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 024  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 55,93  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.25 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,94  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.26 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TRAPICHES 2010  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :138,17  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.27 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

**VALOR CONTRATADO EN SMLV :122,99**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.28 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

**VALOR CONTRATADO EN SMLV :147,46**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

69

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

**\*\*\* EXPERIENCIA No.29 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029**  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :COOPERATIVA PALMAS RISARALDA LTDA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :205,08  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
30 10 17 00 : VIGAS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.30 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030**  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :63,86  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
70 17 17 00 : RIEGO  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

61

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.31 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER**

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :224,07**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.32 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :215,77**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.33 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**033  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :98,18  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.34 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**034  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :26,26  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528993 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**\*\*\* EXPERIENCIA No.35 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**035  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,98  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.36 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**036  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS SAN CAYETANO 2013  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :129,86  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 99%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 17 00 : VIGAS  
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.37 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037**

**CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS DE LOURDES 2012**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES**

**VALOR CONTRATADO EN SMLV :173,37**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.38 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO**

**VALOR CONTRATADO EN SMLV :56,89**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 39 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 039  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 27,80  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

53 11 16 00 : ZAPATOS  
53 10 27 00 : UNIFORMES

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 40 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 49,92  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

53 10 27 00 : UNIFORMES

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 41 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 041  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ADECUACION PARQUE COLINAS 2014  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN CAYETANO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 163,62  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. 5001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.42 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**042

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CONTRUCCION Y ADECUACION Y REHABILITACION

VIAS URBANAS DE LOURDES 2014

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOURDES

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1110,14

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 35%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.43 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :410,40  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.44 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,25  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**\*\*\* EXPERIENCIA No.45 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :19,42  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.46 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :3,39  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.47 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :57,59  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.48 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**048  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CANAL QUINTAS DE TAMARINDO 2013  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :84,80  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 99%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
70 17 17 00 : RIEGO  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.49 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**049  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :24,51  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 13 15 00 : BLOQUES  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 10 24 00 : VARILLAS  
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.50 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**050  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 170,45

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.51 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**051  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :108,63

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.52 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**052  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :108,85

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRISTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 10 17 00 : METALES DE BASE  
11 11 16 00 : PIEDRA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO  
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
30 17 15 00 : PUERTAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.53 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 053  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO ENCERRAMIENTO PLAZA SAN MARTIN 2014  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 327,71  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 85%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.54 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 054  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO LOURDES 2015  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 756,82  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 35%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.55 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 055  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 193,66

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

73

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.56 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHINACOTA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :111,53

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.57 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :207,21  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

74

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.58 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 058  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CONSTRUCCION PARQUE SAN GREGORIO 2017  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 460,09  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUIROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.59 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 059  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CONSORCIO CONSTRUCCION PUENTE CONCEPCION Y LADERA  
MUTISCUA 2017  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE MUTISCUA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 729,59

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.60 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060**  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :81,02  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.61 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061**  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CONSTRUCCIN ALCANTARILLADO BELLAVISTA Y PARAMO 2018  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :213,01  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 84%**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 62 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :146,06  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 63 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 56,11  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.64 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 064  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : ALCALDIA MUNICIPAL DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 324,07  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.65 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**065  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO SANTANDER  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :179,53  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 99%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.66 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**066  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDÍA DE VILLA DE ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :25,44  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.67 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**067

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE VILLA DE ROSARIO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :24,92

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.68 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DE ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :24,99  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.69 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :IMSALUD  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :25,39  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.70 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DE ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,08  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.71 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106,81  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.72 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/05/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE VILLA DE ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,93  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.73 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**073  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :146,19  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.74 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**074  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,08  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.75 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 075  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,88  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.76 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 076  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 24,92  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

35

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 77 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 077**

**CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO**

**VALOR CONTRATADO EN SMLV : 147,35**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 78 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 078**

**CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO**

**VALOR CONTRATADO EN SMLV : 24,79**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.79 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**079

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACOTA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :125,31

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 80 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 080**

**CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO**

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 122,36**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 81 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 081  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 14,15  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 82 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 082  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 8,08  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**\*\*\* EXPERIENCIA No.83 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA CASA DE LA CULTURA MUTISCUA  
2019  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MUTISCUA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,47  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 90%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.84 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :78,20  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.85 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,37  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	16	00	: PIEDRA
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39	12	10	00	: EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	13	17	00	: CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	29	00	: UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
45	12	17	00	: EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
70	10	17	00	: INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
71	14	11	00	: SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	18	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.86 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**086  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :56,07  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.87 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHITAGA**

**VALOR CONTRATADO EN SMLV :110,06**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 26 00 : ACOPLÉS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAGE  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.88 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE CUCUTILLA  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 84,52  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
11	11	16	00	: PIEDRA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	12	16	00	: ASFALTOS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	26	00	: ACOPLES DE TUBOS
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	44	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	: INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	: MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
83	10	15	00	: SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95	11	16	00	: VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.89 :**  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**089  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 103,76  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

95



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.90 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**090

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOURDES

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :56,96

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. 5001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.91 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**091  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE CUCUTILLA  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :120,05  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMOSTERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 92 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**092

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA LOURDES

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :101,45

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMOSTERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.93 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**093

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE LOURDES

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :103,76

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

100

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.94 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHINACOTA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :165,48  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.95 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :121,02  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

102

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 96 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**096

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE LOURDES

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :279,97

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.97 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA VILLA DEL ROSARIO**

**VALOR CONTRATADO EN SMLV :212,48**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.98 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA VILA DEL ROSARIO**

**VALOR CONTRATADO EN SMLV :44,16**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.99 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :178, 63  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.100 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,37  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

105

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.101 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**101  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :57,11  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

106

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

\*\*\* EXPERIENCIA No.102 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES

VALOR CONTRATADO EN SMLV :127,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

102

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.II. \*\*\*

TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11	11	16	00	: PIEDRA
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39	11	15	00	: ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	12	10	00	: EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	13	17	00	: CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	29	00	: UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
45	12	17	00	: EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
70	10	17	00	: INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71	14	11	00	: SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	18	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	: SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.103 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**103

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :111,87

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 99%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

109

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

\*\*\* EXPERIENCIA No.104 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:03 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 27,52  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.105 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**105  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :7,59  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

\*\*\* EXPERIENCIA No.106 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,93  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.107 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**107  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,88  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO  
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 27,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.109 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 109

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOURDES

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 26,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

114

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

- 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
- 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
- 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

\*\*\* EXPERIENCIA No.110 :  
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOURDES  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 14,43  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	16	00	: PIEDRA
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	16	00	: LADRILLOS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
39	11	15	00	: ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	12	10	00	: EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	13	17	00	: CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	29	00	: UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
45	12	17	00	: EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
70	10	17	00	: INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71	14	11	00	: SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	: SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	13	00	: SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	18	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	: SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	: SERVICIOS DE CARPINTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.111 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 111

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOURDES

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 11,58

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.112 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :25,55  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
70 17 17 00 : RIEGO  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.113 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:113  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOURDES  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,84  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.114 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 114

**CONTRATO CELEBRADO POR :** 1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :** 457,93

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

120

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.115 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**115  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :221,94  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
70 17 17 00 : RIEGO  
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2015 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 30288 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

121

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2015.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31889 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33067 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33186 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35178 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37337 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 26 DE JULIO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37977 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE JULIO DE 2019.

QUE EL DÍA 06 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38770 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40648 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41522 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

122

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

QUE EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43289 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023.

**CERTIFICA:  
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS ADJUDICADOS:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:** ALCALDIA DE BUCARAMANGA  
**NIT:** 8902012220  
**MUNICIPIO:** 68001 - BUCARAMANGA  
**AREA O SECCIONAL:** Principal  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:** 91352703  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 482  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 14/12/2011  
**TIPO DEL CONTRATO:** 1  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$454.614,77  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00  
**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:** S  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 16/01/2012  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:** 00022734

**ENTIDAD CONTRATANTE:** ALCALDIA DE BUCARAMANGA  
**NIT:** 8902012220  
**MUNICIPIO:** 68001 - BUCARAMANGA  
**AREA O SECCIONAL:** Principal  
**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:** 91352703  
**NOMBRE FUNCIONARIO:** OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA  
**NÚMERO DEL CONTRATO:** 483  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:** 14/12/2011  
**TIPO DEL CONTRATO:** 1  
**VALOR DEL CONTRATO:** \$437.819,76  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:** \$0,00  
**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:** S  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 16/01/2012  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:** 00022735

**ENTIDAD CONTRATANTE:** ALCALDIA DE BUCARAMANGA  
**NIT:** 8902012220  
**MUNICIPIO:** 68001 - BUCARAMANGA  
**AREA O SECCIONAL:** Principal

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

12

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**  
Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**91352703  
**NOMBRE FUNCIONARIO:**OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA  
**NÚMERO DEL CONTRATO:**496  
**FECHA DE ADJUDICACIÓN:**19/12/2011  
**TIPO DEL CONTRATO:**1  
**VALOR DEL CONTRATO:**\$384.148,55  
**VALOR DEL CONTRATO PAGADO:**\$0,00  
**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:**S  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN:**16/01/2012  
**NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:**00022736

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO :** \$62,000

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sicucuta.confecameras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **sDzsUGJhdQ**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**ALEJANDRA DÍAZ VILLÁN.**  
Secretaria General.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

124

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



CÁMARA DE  
COMERCIO  
DE CÚCUTA

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL**

Fecha expedición: 2023/08/12 - 10:28:04 \*\*\*\* Recibo No. S001528893 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230812-0021

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

Pag. 88 de 88

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

125

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**RUP CONSTRUCTORA CAVAL**  
**DISEÑO Y CONSTRUCCIONES**  
**S.A.S**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

126

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN nev6wCkSvG**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
**SIGLA:**CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
**NIT:**901190486-8  
**MATRICULA MERCANTIL:**332091  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**20/06/2018  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**4561  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**01/08/2018  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**18/04/2023  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**20/06/2018  
**CLASE DE DOCUMENTO:**ACTA  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**13/06/2018  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**CONSTITUCION  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE No.1 :**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

127



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE:** GRANADOS AROCHA LILIANA YANETH  
**IDENTIFICACIÓN:** Cédula de ciudadanía - 60405332  
**CARGO:** GERENTE

**REPRESENTANTE No. 2 :**

**NOMBRE:** GRANADOS AROCHA DORIS CECILIA  
**IDENTIFICACIÓN:** Cédula de ciudadanía - 27890813  
**CARGO:** SUBGERENTE

**FACULTADES :**

representación legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no que se llamara gerente, quien tendrá un (1) subgerente quien tendrá las mismas atribuciones en la ausencia temporal o permanente de gerente, serán designados para un término de cinco (5) años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del gerente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el gerente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el gerente de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente. Le está prohibido al gerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

128

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CL 5 NRO 6 65 OF 101  
**MUNICIPIO:**54874 - VILLA ROSARIO  
**DEPARTAMENTO:**NORTE DE SANTANDER  
**TELEFONO 1:**5702379  
**TELEFONO 2:**3209510334  
**CORREO ELECTRÓNICO:**cavalconstruccionessas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CL 5 NRO 6 65 OF 101  
**MUNICIPIO:**54874 - VILLA ROSARIO  
**DEPARTAMENTO:**NORTE DE SANTANDER  
**TELEFONO 1 :**5702379  
**TELEFONO 2:**3209510334  
**CORREO ELECTRÓNICO:**cavalconstruccionessas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
14	10	15	00	: MATERIAS PRIMAS
14	11	15	00	: PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14	11	17	00	: PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	11	18	00	: PAPELES DE USO COMERCIAL
14	12	15	00	: CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
14	12	16	00	: PAPEL DE SEDA
14	12	17	00	: PAPELES LAMINADOS
14	12	18	00	: PAPELES RECUBIERTOS
14	12	19	00	: PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
14	12	21	00	: PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
14	12	22	00	: PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
22	10	16	00	: EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
27	11	27	00	: HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	32	00	: ENREJADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

129

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**  
**CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 18 00 : CLARABOYAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

130

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN  
31 15 15 00 : CUERDAS  
31 16 16 00 : PERNOS  
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
31 16 29 00 : MORDAZAS  
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN  
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS  
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO  
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES  
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN  
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS  
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA  
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS  
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN  
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS  
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO  
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN  
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO  
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO  
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS  
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

139

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
90 15 19 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS  
90 15 20 00 : CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

13

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$401.565.951,00
ACTIVO TOTAL	:	\$410.776.180,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$12.924.943,00
PASIVO TOTAL	:	\$12.924.943,00
PATRIMONIO	:	\$397.851.237,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$46.678.662,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$17.000,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$811.637.509,00
ACTIVO TOTAL	:	\$819.926.715,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$4.738.718,00
PASIVO TOTAL	:	\$408.475.962,00
PATRIMONIO	:	\$411.450.753,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$57.440.516,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$3.737.244,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$569.923.929,00
ACTIVO TOTAL	:	\$579.134.158,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$40.423.411,00
PASIVO TOTAL	:	\$54.324.946,00
PATRIMONIO	:	\$524.809.212,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$194.657.209,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$8.765.908,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	31,06
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,03
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	2745,80

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	171,27
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,49
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	15,36

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	14,09
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,09
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	22,20

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

135



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,11  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,11

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,13  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,37  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,33

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**\*\*\* EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :26,26

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

136

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNIÓN TEMPORAL BLAS DE LEZO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :217,35  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 90%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	17	00	: ARENA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	10	32	00	: ENREJADO
40	14	16	00	: VÁLVULAS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	17	00	: ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	26	00	: ACOPLEROS DE TUBOS
40	17	27	00	: CRUCES DE TUBOS
40	17	29	00	: UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	18	30	00	: TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
47	10	15	00	: EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71	12	25	00	: SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	16	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	18	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	35	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	41	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72	15	42	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72	15	43	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72	15	44	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

137

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :241,51

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

**VALOR CONTRATADO EN SMLV :63,99**

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES: 100%**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 005  
**CONTRATO CELEBRADO POR :** 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV :** 27,99  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

140

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL BETANIA  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 90,50  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007  
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

191

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : UNIÓN TEMPORAL PENSILVANIA  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE LOS PATIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 660,93  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES** : 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
11 11 17 00 : ARENA  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.8 :  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO**:008  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE  
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

142

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :19,89

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

148

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.10 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010  
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROponente  
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 11,97  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

145

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 011  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 71,96

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

146

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 012  
**CONTRATO CELEBRADO POR** : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : UNION TEMPORAL BOX 2020  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** : 759,47  
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 5%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

197

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.13 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 013

**CONTRATO CELEBRADO POR :** 1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** UNIÓN TEMPORAL BATERIAS SAN CAYETANO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** CORPONOR

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :** 463,70

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 34.6%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

1729

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 014

**CONTRATO CELEBRADO POR** : 1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : INSTITUTO MUCIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 27,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

150

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

**\*\*\* EXPERIENCIA No.15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAVAL DISEÑOS Y COSTRUCCIONES S.A.S.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :183,51  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

151



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 26 00 : ACOPLER DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.16 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :27,99  
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES  
TEMPORALES: 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

152

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 017

**CONTRATO CELEBRADO POR :** 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** UNION TEMPORAL NAVARRO 2021

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV :** 2763,81

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 90%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

153

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
11 11 17 00 : ARENA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36193 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

154

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2018.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37426 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39274 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39603 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40014 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021.

QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42061 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43316 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023.

**CERTIFICA:  
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

**CONTRATOS EN EJECUCIÓN:**

**ENTIDAD CONTRATANTE:**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL

**NIT:**8905052534

**MUNICIPIO:**54001 - CUCUTA

**AREA O SECCIONAL:**CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL

**IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:**27882148

**NOMBRE FUNCIONARIO:**MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

155

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

NÚMERO DEL CONTRATO: 614-2020  
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: LIC016-2020  
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 30/10/2020  
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 30/10/2020  
FECHA DE INICIO: 30/10/2020  
TIPO DEL CONTRATO: 3  
VALOR DEL CONTRATO: \$288.358.075,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 26/11/2020  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 39691  
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
70 11 17 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SORTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://aicucuta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **nev6wCkSvG**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

156

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**  
Fecha expedición: 2023/08/16 - 17:48:10 \*\*\*\* Recibo No. S001530933 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230816-0244

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "ALEJANDRA DÍAZ VILLAN".

**ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.**  
Secretaria General.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

158

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTOS  
DE OBLIGACIONES PARAFISCALES DE  
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

158

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**FORMATO 6 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003**

**(PERSONAS NATURALES)**

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**  
C. C. No.88.002.470 de CHINACOTA  
**R/L UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023**



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQÜIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 88002470
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALL 2 # 7-24 VILLA ROSARIO TELÉFONO: 1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NÚMERO PLANILLA:	4506052711 TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: julio PERIODO COTIZACIÓN: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023 SALUD: 2023
DÍAS DE MORA:	0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/25 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9995156646

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 185.600
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 185.600</b>
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 145.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 145.000</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 28.300
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 28.300</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 358.900</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 358.900</b>

160

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTOS  
DE OBLIGACIONES PARAFISCALES DE  
CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

161

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
RECIBO PARA PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901190486	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	NORTE DE SANTANDER	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO:	5702379	
DIRECCIÓN:	CL 5 NRO 6 65 OF 101 TELÉFONO:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	Actividades de arquitectura e	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	003 - CAVAL ADMON	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	SI	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	1107413645		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN:	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2023/08/22	0	\$ 0	\$ 1.077.600
2023/08/23	1	\$ 1.600	\$ 1.079.200
2023/08/24	2	\$ 2.900	\$ 1.080.500
2023/08/25	3	\$ 4.000	\$ 1.081.600
2023/08/28	6	\$ 7.700	\$ 1.085.300
2023/08/29	7	\$ 8.800	\$ 1.086.400

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION		1	\$ 185.800
800224808	230301	230301-PORVENIR		2	\$ 371.200
<b>SUBTOTAL:</b>				3	\$ 556.800
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		2	\$ 92.800
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 46.400
<b>SUBTOTAL:</b>				3	\$ 139.200
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890500675	CCF36	CCF36-COMFAORIENTE		3	\$ 139.200
<b>SUBTOTAL:</b>				3	\$ 139.200
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		3	\$ 242.400
<b>SUBTOTAL:</b>				3	\$ 242.400

**TOTAL POR PAGAR: \$ 1.077.600**

162

# "UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023"



## PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91119348	NÚMERO PLANILLA:	1107014278	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS		PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALDO:	MES
CUADAMUNICIPIO:		NORTE DE SANTANDER		DÍAS DE MORA:	mayo AÑO	12	junio AÑO
DIRECCIÓN:	VILLA DEL ROSARIO	DEPARTAMENTO:	BOGOTÁ	FECHA PAGO (asistencia):	2023-07-04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	00404
TIPO APORTANTE:	CL 4470 # 81 OF 101	TELEFONO:	570279				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	CLASE APORTANTE:	8 AÑOS DE 200 COTIZANTES				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	Actividad de arquitectura e ingeniería y otras				
APORTANTE ENDEBERADO PAGO APORTES SALDO:	SENA E ICSP (INFORMA TRIBUTARIA)		500 -CAVAL ADION				

TOTAL APORTES A FAVOR											
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		PSP		MORA		VALOR PAGADO
					EXPLORADOR	COTIZANTE	SOLICITUD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	
200201	PROTECCIÓN		1	\$185.800	0,0	0,0	0,0	0,0	\$2.800	\$0	\$185.800
200201	PORVENIR		2	\$371.200	0,0	0,0	0,0	0,0	\$5.200	\$0	\$371.200
<b>SUBTOTAL:</b>											

TOTAL APORTES A SALDO											
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	SOLICITUD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	MORA	TOTAL		VALOR PAGADO
									VALOR	DESCUENTO	
EP0202	EP0202-KANTAS E.S.A.		2						\$0	\$0	\$0
EP0202	EP0202-ALZEVIA EPS		1						\$0	\$0	\$0
<b>SUBTOTAL:</b>											

TOTAL APORTES A RESGOS PROFESIONALES											
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	LICENCIACIÓN	PAGO A OTROS RESGOS	PLANILLA	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	TOTAL		VALOR PAGADO
									VALOR	DESCUENTO	
14.23	14.23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.		3						\$242.400	\$0	\$242.400
<b>SUBTOTAL:</b>											

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	TOTAL		VALOR PAGADO	
						VALOR	DESCUENTO		
CC36	CC36-SECURAFORT		3	\$159.200	\$2.500	\$159.200	\$2.500	\$161.700	
<b>SUBTOTAL:</b>									

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																			
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	PENSIÓN				SALDO				PARA ESCALES						
					APORTES VOLUNTARIOS	INDICACION TAREFA ESPECIAL	TOTAL APORTES	ADMIN	VALOR	TOTAL APORTES	ADMIN	VALOR	TOTAL APORTES	ADMIN	VALOR	TOTAL APORTES			
200201	PORVENIR		2	\$371.200	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
200201	PORVENIR		2	\$371.200	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
200201	PROTECCIÓN		1	\$185.800	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>										<b>\$ 1.092.800</b>									

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

163

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**FORMATO 6**

**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**FORMATO 6- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002  
(PERSONAS JURÍDICAS)**

**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA** identificado con C. C. No. 60.405.332 de Villa del Rosario, en mi condición de representante legal de **CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con el NIT 901190486-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**JULIO ERNESTO BARRERA TUNDENO** identificado con cédula de ciudadanía No 88309668 de LOS PATIOS y Tarjeta Profesional No 127378-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con el NIT 901190486-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

164

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



En constancia, se firma en Cúcuta a los 14 días del mes de agosto de 2023.

*Liliana Yaneth Granados A*  
**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**  
CC. 60.405.332 de Villa del Rosario  
**CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S**  
NIT 901190486-8

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**PARA ESTADOS FINANCIEROS CAVAL S.A.S.**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

166

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**PARA ESTADOS FINANCIEROS CAVAL S.A.S.**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

46



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

87209262448RE00

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUEN INTERESA

Que el contador público **JULIO ERNESTO BARRA TUNDENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88309688 de LOS PATIOS (CALLE DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 127378-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 23 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para verificar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

168

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**RUT DE CRYSTIAN GABRIEL  
RUBIO GONZALEZ**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b>		<b>001</b>	
2. Concepto <b>02</b> Actualización		4. Número de formulario 14889063242			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 8 0 0 2 4 7 0 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	
14. Buzón electrónico 7		IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 8 8 0 0 2 4 7 0	
27. Fecha expedición 1 9 9 6, 1 0, 1 5		Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Norte de Santander 5 4	
30. Ciudad/Municipio Chinácota 1 7 2		31. Primer apellido RUBIO		32. Segundo apellido GONZALEZ	
33. Primer nombre CRYSTIAN		34. Otros nombres GABRIEL		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Norte de Santander 5 4		40. Ciudad/Municipio Villa del Rosario 8 7 4	
41. Dirección principal CL 2 7 24 BRR BELLAVISTA					
42. Correo electrónico cryrub2006@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono-1 5 8 0 9 3 2 1		45. Teléfono 2 3 1 4 4 7 1 0 3 2 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica			Ocupación		
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5, 0 4, 2 4		50. Código 4 2 2 0, 4 3 9 0	
48. Código 4 2 9 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 0 5, 0 4, 2 4		51. Código 2 1 4 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2					
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 22- Obligado a cumplir deberes formales a 42- Obligado a llevar contabilidad 48- Impuesto sobre las ventas - IVA 52- Facturador electrónico					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexo SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 01 - 17 / 20 : 40: 12	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Fecha generación documento PDF: 17-01-2023 08:40:35PM

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

170

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



# **RUT CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

171

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b>		<b>001</b>	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 3 Actualización de oficio			4. Número de formulario <b>14725812865</b>		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 9 0 4 8 6   8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	
14. Buzón electrónico <b>7</b>					
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		Lugar de expedición		28. País	
29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.					
36. Nombre comercial CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES				37. Sigla CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	
<b>UBICACIÓN</b>					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio Villa del Rosario	
41. Dirección principal CL 5 6 65 OF 101 BRR EL CENTRO		42. Correo electrónico cavalconstruccionessas@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 5 7 0 2 3 7 9		45. Teléfono 2 3 2 0 9 5 1 0 3 3 4		46. Teléfono 3	
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
<b>Actividad económica</b>					
Actividad principal 46. Código 4 2 9 0		Actividad secundaria 48. Código 4 1 1 1		Otras actividades 50. Código 6 8 1 0 4 6 6 3	
47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 6 1 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 6 1 9		51. Código 	
52. Número establecimientos 1					
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
53. Código <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12 <input type="checkbox"/> 13 <input type="checkbox"/> 14 <input type="checkbox"/> 15 <input type="checkbox"/> 16 <input type="checkbox"/> 17 <input type="checkbox"/> 18 <input type="checkbox"/> 19 <input type="checkbox"/> 20 <input type="checkbox"/> 21 <input type="checkbox"/> 22 <input type="checkbox"/> 23 <input type="checkbox"/> 24 <input type="checkbox"/> 25 <input type="checkbox"/> 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico					
<b>Obligados aduaneros</b>					
54. Código <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12 <input type="checkbox"/> 13 <input type="checkbox"/> 14 <input type="checkbox"/> 15 <input type="checkbox"/> 16 <input type="checkbox"/> 17 <input type="checkbox"/> 18 <input type="checkbox"/> 19 <input type="checkbox"/> 20					
<b>Exportadores</b>					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
57. Modo		1		2	
58. CPC		3			
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos SI: <input type="checkbox"/> NO: <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>		61. Fecha <input type="text" value="2020 - 11 - 30 / 18 : 52: 55"/>	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		

Fecha generación documento PDF: 30-11-2020 06:52:57PM

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

172

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b>		<span style="font-size: 2em; font-weight: bold;">001</span>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2	4. Número de formulario <span style="font-size: 1.2em;">14725812865</span>	
			 (415)7707212489984(8020) 000001472581286 5		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 0 4 8 6		8	Impuestos de Cúcuta		7
<b>Características y formas de las organizaciones</b>					
62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
<b>Constitución, Registro y Última Reforma</b>			<b>Composición del Capital</b>		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 1			82. Nacional <span style="float: right;">1 0 0 %</span>	
72. Número	0 0 0 1			83. Nacional público <span style="float: right;">0 . 0 %</span>	
73. Fecha	2 0 1 8 0 6 1 3			84. Nacional privado <span style="float: right;">1 0 0 . 0 %</span>	
74. Número de notaría				85. Extranjero <span style="float: right;">0 %</span>	
75. Entidad de registro	0 3			86. Extranjero público <span style="float: right;">0 . 0 %</span>	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 6 2 0			87. Extranjero privado <span style="float: right;">0 . 0 %</span>	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 3 2 0 9 1				
78. Departamento	5 4				
79. Ciudad/Municipio	8 7 4				
Vigencia					
80. Desde	2 0 1 8 0 6 2 0				
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1				
<b>Entidad de vigilancia y control</b>					
88. Entidad de vigilancia y control					
<b>Estado y Beneficio</b>					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1					
2					
3					
4					
5					
<b>Vinculación económica</b>					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Fecha generación documento PDF: 30-11-2020 06:52:57PM

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

173

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



		<b>Formulario del Registro Único Tributario Representación</b>		<b>001</b>	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 3 Hoja 3 4. Número de formulario <b>14725812865</b>		
			<p>(41517707212489984(8020) 000001472581286 5</p>		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 0 4 8 6		8	Impuestos de Cúcuta		7
<b>Representación</b>					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8		2 0 1 8 0 6 2 0	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía 1 3		6 0 4 0 5 3 3 2			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
GRANADOS	ROCHA	LILIANA		YANETH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Fecha generación documento PDF: 30-11-2020 06:52:57PM

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

174

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**INFORMACION FINANCIERA CRYSTIAN  
GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

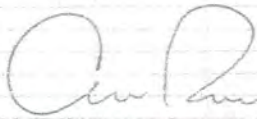

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

175



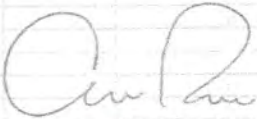

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



CRYSTIA GABRIEL RUBIO GONZALEZ NIT. 88002470-8		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31		
Cifras expresadas en pesos (COP) \$		
	2022	2021
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
obligaciones bancarias	\$ 181.511.943	\$ 217.565.893
Davivienda	\$ 14.646.673	\$ 17.325.000
Davivienda	\$ 39.435.085	\$ 43.025.800
credito hipotecario	\$ 127.430.185	\$ 157.215.093
<b>ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 578.900</b>	<b>\$ 5.200.000</b>
Proveedores Nacionales	\$ 578.900	\$ 5.200.000
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 182.090.843</b>	<b>\$ 222.765.893</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 182.090.843</b>	<b>\$ 222.765.893</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$ 569.352.824</b>	<b>\$ 602.868.888</b>
CAPITAL SOCIAL	\$ 569.352.824	\$ 602.868.888
Capital persona natural	\$ 569.352.824	\$ 602.868.888
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 199.466.327</b>	<b>\$ 108.563.800</b>
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 108.563.800</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 768.819.151</b>	<b>\$ 711.432.688</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$ 950.909.994</b>	<b>\$ 934.198.581</b>
 CRYSTIA GABRIEL RUBIO GONZALEZ C.C. No. 88.002.470		
 LAURA A. BELTRAN CARDENAS T.P. 46787-T		

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ NIT. 88002470-8 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 Cifras expresadas en pesos (COP) \$		
	2022	2021
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
Obras Civiles de Ingenieria	\$ 1.445.408.167	\$ 465.939.054
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 1.445.408.167</b>	<b>\$ 465.939.054</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>		
Obras Civiles de Ingenieria	\$ 693.795.920	\$ 177.056.841
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 693.795.920</b>	<b>\$ 177.056.841</b>
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>\$ 751.612.247</b>	<b>\$ 288.882.213</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACION</b>		
Honorarios	\$ 260.173.470	\$ 83.869.030
Impuestos	\$ 75.161.225	\$ 28.888.221
Servicios	\$ 43.362.245	\$ 13.978.172
Legales	\$ 14.454.082	\$ 4.659.391
Gastos de Viaje	\$ 72.270.408	\$ 23.296.953
Diversos	\$ 50.589.286	\$ 16.307.867
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 516.010.716</b>	<b>\$ 170.999.633</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 28.908.163</b>	<b>\$ 9.318.781</b>
Diversos	\$ 28.908.163	\$ 9.318.781
<b>UTILIDAD OPERACIONAL ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>\$ 206.693.368</b>	<b>\$ 108.563.800</b>
<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>		
Provision para impuesto de Renta	\$ 7.227.041	\$ 2.329.695
<b>TOTAL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>\$ 7.227.041</b>	<b>\$ 2.329.695</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 199.466.327</b>	<b>\$ 106.234.104</b>
 CRYSTIA GABRIEL RUBIO GONZALEZ C.C. No. 88.002.470		
 LAURA A. BELTRAN CARDENAS T.P. 46787-T		

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CRISTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ  
NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE DE 2022**

**NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Representa el dinero Efectivo y Equivalente a 31 de diciembre de 2022 en Caja y Bancos así:

CAJA		\$	35.623.950,00
CAJA GENERAL	\$ 35.623.950,00		
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERA Y COOP., DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NACIONALES	\$ 148.134.742,00	\$	148.134.742,00
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFCTIVO</b>		\$	<b>183.758.692,00</b>

**NOTA 2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Representa los equipos que la empresa posee para cumplir con el objeto social a corte de diciembre 31 de 2022

EDIFICIO	\$ 187.000.000
EQUIPO DE OFICINA	\$ 8.507.261
VEHICULO	\$ 45.600.000
OTROS ACTIVOS	\$ 13.123.528
(-) DETERIORO	\$ (-) 3.990.900

**TOTAL, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO** \$ **250.239.889,00**

**NOTA 3. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Representa los saldos por pagar para con terceros con corte a diciembre 31 de 2022.

**PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**  
PROVEEDORES NACIONALES \$ 5780.900,00

**TOTAL PROVEEDORES NACIONALES** \$ **578.900,00**

**NOTA 4. PATRIMONIO**

Representa los saldos diciembre 31 de 2022 del Capital y Utilidades que posee la empresa.

**CAPITAL SOCIAL**  
CAPITAL PERSONA NATURAL \$ 569.352.824,00  
UTILIDAD DEL EJERCICIO \$ 199.466.327,00  
**TOTAL PATRIMONIO** \$ **768.819.151,00**

CRISTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ  
C.C. No. 88.002.470

LAURA A. BELTRAN CARDENAS.  
Contador Público Titulado  
T.P. 4678 - T

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ  
NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE DE 2022**

**NOTA 1. INGRESOS OPERACIONALES**

Representa los Ingresos por los diferentes conceptos que la Empresa realizo durante el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2022

CONTRATOS DE SUMINISTRO Y SERVICIOS	\$	465.939.054,00	
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>\$ 1.445.408.167,00</b>

**NOTA 2. COSTOS VENTAS**

El costo de ventas a 31 de diciembre de 2022 en la compra para realizar los suministros de insumos de ferretería, material de construcción etc. Para dar cumplimiento a lo requerido.

COSTOS DE VENTAS	\$	693.795.920,00	
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			<b>\$ 693.795.920,00</b>

**NOTA 2. GASTOS OPERACIONALES**

El saldo a 31 de diciembre de 2022, está representado por los gastos administrativos, impuestos servicios y otros, para el buen desempeño del objeto social de la Empresa.

HONORARIOS	\$	260.173.470,00	
IMPUESTOS	\$	75.161.225,00	
SERVICIOS	\$	43.362.245,00	
LEGALES	\$	14.454.082,00	
GASTOS DE VIAJE	\$	72.270.408,00	
DIVERSOS	\$	50.589.286,00	
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>			<b>\$ 516.010.716,00</b>

<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
DIVERSOS	\$	28.908.163,00	
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>			<b>\$ 28.908.163,00</b>

<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS</b>			
PROVISION PARA IMPUESTO DE RENTA	\$	7.227.041,00	

  
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ  
C.C. No. 88.002.470

  
LAURA A. BELTRAN CARDENAS.  
Contador Público Titulado  
T.P. 46787-T

179

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**INFORME Y DICTAMEN DEL CONTADOR  
CRYSIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ  
NIT. 88.002.470-8**

Cúcuta, 20 de Marzo de 2023

Señores  
Cámara de comercio Cúcuta

En mi calidad de contador de **CRYSIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ.**, les presento a continuación mi informe sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, así mismo, las actividades desarrolladas por el contador en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de la empresa y la Ley.

**INFORME DE GESTIÓN DEL CONTADOR**

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, en el Decreto Ley 1481 de 1989, Ley 454 de 1998,

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia según lo dispuesto en la Ley 43 de 1990. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Contaduría pública, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen la situación financiera y el resultado de las operaciones de **CRYSIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2022 y de control interno.

Durante el periodo 2022 se entregaron los siguientes informes:

- Informe Preliminar, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informe de Efectivo.
- Informe Analítico de Estados Financieros.
- Informe sobre la planeación de vencimientos tributarios, legales del año 2019, Reforma tributaria, legal y laboral.

Como complemento a las funciones inherentes a mi actividad con **CRYSIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ.** durante el año 2022 se emitieron informes, con el fin que se constituya como una herramienta de información, para la toma de decisiones.

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

180

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas:

**CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES**

La Contabilidad se llevó conforme a las normas legales cumpliendo con lo contenido sobre el Plan Único de Cuentas para el sector comercial.

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ** cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 y los plazos modificados para el respectivo año gravable, también se liquidaron correctamente y se cancelaron en forma oportuna los parafiscales y retenciones de Ley.

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ** ha dado cumplimiento oportuno a la presentación de informes requeridos por las diferentes Entidades de Vigilancia y Control.

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ** ha cancelado oportunamente los impuestos, gravámenes y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal.

Los Estados Financieros básicos fueron certificados por, como Representante Legal **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ** Y **LAURA A. BELTRAN CARDENAS.**, como Contador Público titulado, tarjeta profesional 46787-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

**OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He examinado el Balance General de **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**. por El año terminado al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Cambios en la Situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo por el año terminado en esas fechas y las revelaciones hechas a través de las Notas que fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración de **LAURA A. BELTRAN CARDENAS**

Una de mis obligaciones es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de evidencia apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de las conclusiones sobre el alcance de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**

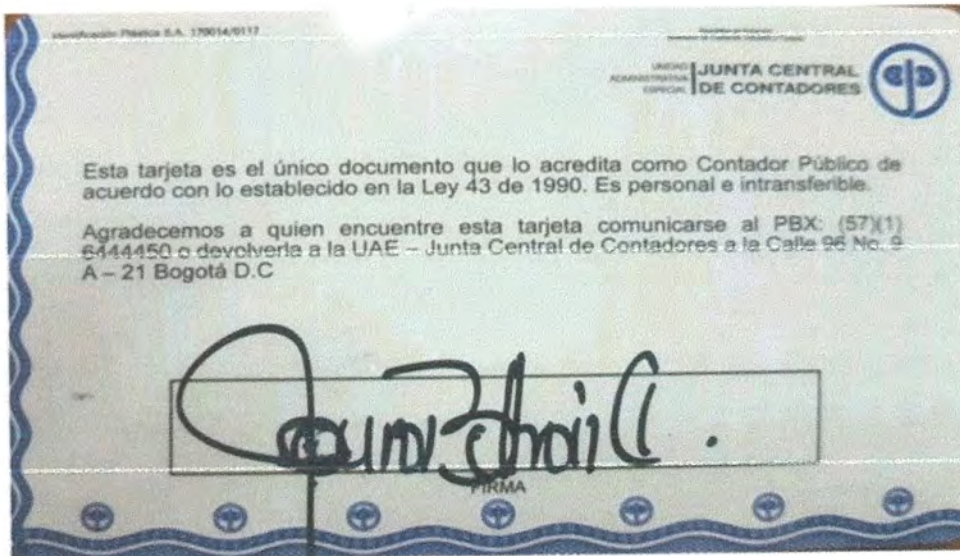


En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a éste informe, presentan razonablemente la situación financiera de **CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ** al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas se presentan de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicadas uniformemente. Los Estados Financieros correspondientes al año 2022, fueron auditados por mí, emitiendo así un Dictamen sin salvedad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura A. Eltran Cardenas'. The signature is stylized and somewhat cursive.

LAURA A. ELTRAN CARDENAS.  
Contador Público Titulado  
T.P. 46787-T

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

**P 0 7 5 0 A B F D C 3 1 3 E 2 2**

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60319978 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 46787-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

**EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO**

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: [cryrub2006@hotmail.com](mailto:cryrub2006@hotmail.com)**

184

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

135

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**ESTADOS FINANCIEROS CAVAL**  
**DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

186



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

**NIT: 901,190,486-8**

Estado de Situación Financiera  
Información en pesos colombianos

Activo	Nota	2022	2021
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes		77.721.671	193.503.925
Deudores comerciales	30	404.168.258	482.405.484
Inventarios		88.034.000	135.728.100
<b>Total Activo corriente</b>		<b>569.923.929</b>	<b>811.637.509</b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Inversiones		-	-
Deudores comerciales	30	-	-
Propiedades, planta y equipo		9.210.229	8.289.206
Impuesto diferido		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>9.210.229</b>	<b>8.289.206</b>
<b>Total Activo</b>		<b>579.134.158</b>	<b>819.926.715</b>

*Liliana Yaneth Granados A.*

**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**

R/L CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

**JULIO ERNESTO BARRERA**

CONTADOR

T.P. 127378-T



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

**NIT: 901,190,486-8**

Estado de Situación Financiera

Información en pesos colombianos

<b>Pasivo Corriente</b>				
Obligaciones financieras y acreedores comerciales	-	35.423.501	-	961.711
Impuestos, Gravámenes y Tasas	-	-	-	354.000
Beneficios a empleados	-	4.999.910	-	3.423.007
<b>Total Pasivo Corriente</b>	-	<b>40.423.411</b>	-	<b>4.738.718</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>				
Obligaciones financieras	-	13.901.535	-	403.737.244
Acreedores Comerciales	-	-	-	-
Pasivos estimados y provisiones	-	-	-	-
Impuesto diferido	-	-	-	-
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	-	<b>13.901.535</b>	-	<b>403.737.244</b>
<b>Total Pasivo</b>	-	<b>54.324.946</b>	-	<b>408.475.962</b>
<b>Patrimonio</b>				
Capital	-	300.000.000	-	300.000.000
<b>Ganancias retenidas</b>	-	<b>111.450.753</b>	-	<b>97.851.237</b>
Utilidades retenidas	-	111.450.753	-	97.851.237
Ajustes por adopción	-	-	-	-
Ajustes por corrección	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	113.358.459	-	13.599.516
Revalorización del patrimonio	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio</b>	-	<b>524.809.212</b>	-	<b>411.450.753</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	-	<b>579.134.158</b>	-	<b>819.926.715</b>

*Liliana Yaneth Granados A.*

**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**

R/L CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

*Julio Ernesto Barrera*

**JULIO ERNESTO BARRERA**

CONTADOR

T.P. 127378-T



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

**NIT: 901,190,486-8**

Estado del Resultado Integral  
Información en pesos colombianos

Ingresos	Nota	2022	2021
<b>Ingresos Ordinarios</b>			
Construcciones Obras Civiles	-	2.487.433.351	- 377.424.705
Costo de Prestación de Servicios		2.207.242.491	296.851.166
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	-	<b>280.190.860</b>	- <b>80.573.539</b>
Prestación de servicios		-	-
Dividendos		-	-
Deterioro del valor de los activos		-	-
<b>Total utilidad bruta en operaciones</b>	-	<b>280.190.860</b>	- <b>80.573.539</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
<b>Administración</b>			
Gastos Operacionales de Administración		85.533.651	23.133.023
<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>85.533.651</b>	<b>23.133.023</b>
<b>Ventas</b>			
Gastos Operacionales de Ventas		-	-
<b>Total Gastos de Ventas</b>		-	-
<b>Total Gastos Operacionales</b>		<b>85.533.651</b>	<b>23.133.023</b>
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>194.657.209</b>	- <b>57.440.516</b>
Gastos No Operacionales	32	17.534.750	37.143.000
Otros Ingresos		-	-
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>		<b>177.122.459</b>	- <b>20.297.516</b>
Impuesto a las ganancias		63.764.000	6.698.000
<b>Resultado del periodo</b>		<b>113.358.459</b>	- <b>13.599.516</b>

*Liliana Yaneth Granados A.*

**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**

R/L CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

*Julio Ernesto Barrera*

**JULIO ERNESTO BARRERA**

CONTADOR

T.P. 127378-T



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT: 901,190,486-8

Estado de Flujo de Efectivo  
Información en pesos colombianos

	2022	2021
<b>EFFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad Neta	113.358.459	13.599.516
<b>Partidas Cargadas al resultado que no afectan el efectivo</b>		
Depreciación	-	-
Revalorización del Patrimonio	-	-
Capitalización	-	-
<b>Cambios que afectan el efectivo - Activo</b>		
Inversiones	-	-
Deudores	78.237.226	311.993.908
Inventarios	47.694.100	135.728.100
Diferidos	-	-
<b>Cambios que afectan el efectivo - Pasivo</b>		
Obligaciones Financieras y acreedores Comerciales	34.461.790	5.247.777
Impuestos, Gravámenes y Tasas	354.000	4.889.040
Beneficio a Empleados	1.576.903	1.950.592
Pasivos Estimados y Provisiones	-	-
Anticipos y avances recibidos	-	-
Otros Pasivos	-	-
<b>TOTAL EFFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>274.974.478</b>	<b>442.308.717</b>
<b>FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION</b>		
Propiedad Planta y Equipo	921.023	921.023
	-	-
<b>FLUJOS DE EFFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIACIÓN</b>		
Dividendos Pagados	-	-
Obligaciones Financieras	389.835.709	403.737.244
<b>INCREMENTO NETO DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>115.782.254</b>	<b>37.690.450</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>	<b>193.503.925</b>	<b>231.154.375</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>77.721.671</b>	<b>193.503.925</b>

*Liliana Yaneth Granados A.*

**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**

R/L CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

*Julio Ernesto Barrera*

**JULIO ERNESTO BARRERA**

CONTADOR

T.P. 127378-T



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES  
S.A.S. NIT 901.190.486-8

## CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

**NIT: 901,190,486-8**

Estado de Cambios en el patrimonio  
Información en miles de pesos colombianos

	Capital	Utilidades retenidas	Ajustes por adopción	Ajustes por corrección	Utilidad del ejercicio	Revalorización del patrimonio	Total
<b>Saldo 2020</b>	- 300.000.000	- 83.742.902	-	-	- 14.108.335	-	- 397.851.237
Reclasificación de utilidades		- 14.108.335			14.108.335		-
Utilidades del ejercicio					- 13.599.516	-	13.599.516
<b>Saldo 2021</b>	- 300.000.000	- 97.851.237	-	-	- 13.599.516	-	- 411.450.753
Reclasificación de utilidades		- 13.599.516			13.599.516		-
Utilidades del ejercicio					- 113.358.459	-	113.358.459
<b>Saldo 2022</b>	- 300.000.000	- 111.450.753	-	-	- 113.358.459	-	- 524.809.212

**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**

R/L CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

**JULIO ERNESTO BARRERA**

CONTADOR

T.P. 127378-T

Activar  
Ve a Cont





**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A DICIEMBRE 31 DE 2022**

### **NORMAS GENERALES SOBRE REVELACIONES**

#### **ENTE ECONOMICO**

La empresa **CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, fue constituida de acuerdo a las leyes Colombianas el día 15 de Junio de 2018, según documento privado, y tiene por objeto social a) actividades de arquitectura e ingeniería en general, diseño, interventoría, programación, presupuestos, estudios, asesorías, urbanismo, supervisión y la participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales. b) el ejercicio y la explotación de la construcción en todas sus manifestaciones, bien que estos actos los ejerza en forma directa o a través de terceros, con dineros y en terrenos propios o ajenos, dentro y fuera del país, para su propio beneficio y explotación, para el estado o entidades del estado como también para personas o entidades de carácter privado. c) la inversión y explotación comercial e industrial de la finca raíz en general. d) la administración, representación, compra, parcelación, venta parcial o total de terrenos, edificaciones, locales, fincas, apartamentos y toda clase de bienes muebles e inmuebles en general y, e) compra venta, administración, importación, exportación, distribución, agencia y demás transacciones comerciales e industriales relacionadas con los bienes muebles e inmuebles incluidos en estas la fabricación, agencia compraventa de mercancías, maquinaria, implementos, accesorios, materias primas, insumos y demás materiales de construcción necesarios conexos o complementarios al objeto principal de la sociedad en desarrollo del objeto social.



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## FECHA DE CORTE

Los estados financieros corresponden al periodo terminado en 31 de DICIEMBRE de 2022.

### 1. contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente, a menos que se indique lo contrario.

#### 1.1 Bases de preparación

- ✓ Los estados financieros de CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S..., han sido preparados de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en pesos Colombianos, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.... Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- ✓ En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- ✓ La preparación de los estados financieros de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- ✓ Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4- Estimados y criterios contables relevantes.



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## 1.2 Base de contabilidad de causación

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

## 1.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## 1.4 Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

### 1.4.1 Normas e Interpretaciones nuevas y modificadas de obligatorio cumplimiento para el año en curso

En el 2016 No entraron en aplicación mejoras a las *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* ni nuevas interpretación emitida por el IASB que fueran obligatorias a partir del 1° de enero de 2015.

### 1.4.2 Normas emitidas sin aplicación efectiva

A continuación se listan las normas emitidas que aún no entran en vigencia obligatoria. CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., las adoptará a la fecha obligatoria de entrada en vigor.

Esta edición de IFRS in Focus esboza las enmiendas del año 2015 ("las enmiendas") al International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs) [Norma internacional de información financiera para entidades de tamaño mediano y pequeño (NIIF para Pymes)] emitidas por IASB en mayo de 2015.

La línea de resultados

**CALLE 5ª 6-65 BRD CENTRO VILLA DEL ROSARIO TELF. 5702379**

194



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

IASB ha finalizado las enmiendas del año 2015 al IFRS (NIIF) para Pymes como parte de su revisión comprensiva inicial del estándar.

• Los tres cambios importantes a las propuestas contenidas en el Borrador para discusión pública de 2013 son:

- la adición de la opción para usar el modelo de revaluación para propiedad, planta y equipo;
- requerimientos de transición simplificados; y
- alineación de los principales requerimientos de reconocimiento y medición para los activos de exploración y evaluación con el IFRS (NIIF) 6 Exploración y evaluación de recursos minerales.

• A través del estándar ha sido introducida una serie de exenciones de “costo y esfuerzo indebido” y orientación adicional ha sido proporcionada sobre el uso de esta exención.

• Las entidades están requeridas a aplicar las enmiendas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022, con aplicación temprana permitida.

¿Por qué hay enmiendas al IFRS (NIIF) para Pymes?

El IFRS (NIIF) para Pymes fue inicialmente emitido en el año 2009. En ese momento, IASB propuso una revisión comprensiva inicial luego de dos años y una subsiguiente revisión completa cada tres años. Las enmiendas siguen a la revisión comprensiva inicial del IFRS (NIIF) para Pymes realizada por IASB, que comenzó en el año 2012.

¿Cuáles son las enmiendas al IFRS (NIIF) para Pymes?

Las enmiendas, diferentes a las enmiendas y aclaraciones menores, se resumen abajo juntas con su impacto anticipado en los estados financieros de la entidad que aplique el IFRS (NIIF) para Pymes



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

Enmiendas al estándar	Reconocimiento y medición	Presentación y revelación	Solo orientación o aclaración
<b>ENMIENDAS QUE PODRÍAN TENER UN IMPACTO IMPORTANTE</b>			
Adición de la opción de política de contabilidad para medir propiedad, planta y equipo usando el modelo de revaluación. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente.	X	X	
Alineación de los principales requerimientos de reconocimiento y medición para el impuesto diferido por ingresos con el IAS (NIC) 12 Impuesto a los ingresos [ganancias]. El IFRS (NIIF) para Pymes actualmente se basa en el ED/2009/12 Impuesto a los ingresos [ganancias] que nunca fue finalizado por IASB.	X		
Alineación de los principales requerimientos de reconocimiento y medición para los activos de exploración y evaluación con el IFRS (NIIF) 6 Exploración y evaluación de recursos minerales.	X		
<b>ENMIENDAS QUE SE ESPERA TENGAN UN IMPACTO LIMITADO</b>			
<b>Exenciones nuevas</b>			
<b>Exenciones de costo o esfuerzo indebido han sido adicionadas para los siguientes requerimientos:</b>			
• Medición a valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio	X		
• Reconocimiento separado de activos intangibles del adquirido en una combinación de negocios	X		
• El requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución que no es en efectivo al valor razonable de los activos que no son en efectivo distribuidos	X		
• El requerimiento para compensar activos y pasivos por impuestos a los ingresos		X	
Adopción de la exención de la medición del valor razonable para los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios (incluyendo combinaciones de negocios bajo control común)	X		
Adición de la exención de los requerimientos de medición para distribuciones de activos que no sean en efectivo en últimas controlados por la misma parte antes y después de la distribución	X		
Adición de la exención contenida en el párrafo 70 del IAS (NIC) 16 permitiendo que la entidad use el costo de reemplazo como parte de un indicador del costo original de la parte reemplazada cuando no sea practicable determinar el valor en libros de la parte reemplazada	X		
<b>Cambios/aclaraciones basadas en IFRS (NIIF) nuevos y revisados</b>			
Adición de un requerimiento para agrupar elementos de 'otros ingresos comprensivos' en elementos que subsiguientemente serán y no serán reclasificados a utilidad o pérdida, consistente con las enmiendas al IAS (NIC) 1 emitido en junio 2011		X	
Adición de las conclusiones contenidas en la IFRIC (CINIIF), por la cual la entidad está requerida a medir los instrumentos de patrimonio emitidos para extinguir un pasivo financiero, a su valor razonable con la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio reconocida en utilidad o pérdida. El requerimiento está sujeto a una exención de "costo y esfuerzo indebido," por la cual los instrumentos de patrimonio emitidos son medidos al valor razonable del pasivo extinguido si el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no puede ser medido confiablemente sin costo o esfuerzo indebido.	X		



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

Enmiendas al estándar	Reconocimiento y medición	Presentación y revelación	Solo orientación o aclaración
Aclaración de que el impuesto a los ingresos relacionado con los costos de transacción de una transacción de patrimonio y los impuestos por ingresos relacionados con distribuciones a propietarios deben ser contabilizados de acuerdo con la Sección 29 Impuestos a los ingresos [ganancias] con base en las enmiendas al IAS (NIC) 32 Instrumentos financieros: Presentación realizadas en Mejoramientos anuales ciclo 2009-2011		X	
Opción dada para que la PYME contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente usando el método del patrimonio en sus estados financieros separados, con base en las enmiendas realizadas en agosto 2014 al IAS (NIC) 27.	X	X	
<b>Otros cambios a orientación existente</b>			
Aclaración del criterio para los instrumentos financieros básicos contenido en el párrafo 11.9(a)(iv), y adición de ejemplos de acuerdos de préstamo que darían satisfacción a este criterio.			X
Modificación para requerir que cuando la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no pueda ser medida confiablemente, más que asumir el período por defecto de 10 años, la administración debe estimar la vida útil, pero el período no debe exceder 10 años.	X		
Modificación resultante en que los arrendamientos con cláusulas de variación de la tasa de interés vinculados a tasas de interés del mercado ya no sean contabilizados como derivados separados	X		
Modificación para requerir que el componente pasivo de los instrumentos financieros compuestos sea contabilizado de la misma manera que como un pasivo financiero independiente similar (actualmente es a costo amortizado)	X		
Aclaración de que los requerimientos de pago basado-en-acciones contenidos en la Sección 26 aplican a todas las transacciones de pago basado-en-acciones en las cuales la consideración identificable parezca sea menor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio otorgados o del pasivo incurrido, no solo para los programas de pago basado-en-acciones establecidos según la ley	X		X
Eliminación del requerimiento para incluir conciliaciones del año anterior tanto para los activos biológicos como para el número de acciones en circulación		X	
Alineación de la definición de "parte relacionada" con la definición contenida en el IAS (NIC) 24 Revelaciones de partes relacionadas, incluyendo, en la definición de parte relacionada, la entidad de administración que proporcione servicios de personal clave de administración, consistente con las enmiendas a la definición del IAS (NIC) 24 contenida en Mejoramientos anuales ciclo 2010-2012		X	
Adición del requerimiento de que la entidad debe revelar cuando ha sido usada la exención de "costo y esfuerzo indebido", junto con la razón para hacerlo		X	
Adición del requerimiento de que la propiedad para inversión medida según el modelo del costo debe ser presentada por separado en la cara del estado de posición financiera		X	
<b>Aclaraciones menores de requerimientos existentes en el IFRS (NIIF) para Pymes</b>			
Aclaración de que cualquier deterioro de una operación descontinuada debe ser incluido en la cantidad única presentada por operaciones descontinuadas		X	
Aclaración de que cuando sea impracticable preparar los estados financieros de una subsidiaria para la misma fecha de presentación de reporte que la matriz, las entidades del grupo con diferentes fechas de presentación de reporte pueden ser incluidas en los estados financieros consolidados mediante usar los estados financieros más recientes ajustados por las transacciones importantes entre la fecha de esos estados financieros y la fecha de presentación de reportes del grupo			X



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

Enmiendas al estándar	Reconocimiento y medición	Presentación y revelación	Solo orientación o aclaración
Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen en la conversión de una subsidiaria en el extranjero no son reclasificadas a utilidad o pérdida en la disposición de la subsidiaria en el extranjero			X
Aclaración de cuándo el precio en un acuerdo de venta vinculante puede ser la mejor evidencia del valor razonable Adición de orientación sobre el significado de "costo o esfuerzo indebido"			X
Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venderlas o disponer de ellas dentro de un año no deben ser consolidadas y orientación sobre la contabilidad para tales subsidiarias			X
Adición de orientación sobre el uso del IFRS (NIIF) para Pymes en los estados financieros separados de la matriz Adición de nuevas definiciones, incluyendo 'mercado activo', 'miembros cercanos de la familia de una persona', 'operación en el extranjero', 'pagos mínimos de arrendamiento' y 'costos de transacción			X
Aclaración de cuándo los instrumentos financieros no se miden a sus precios de transacción y cuándo un acuerdo constituiría una 'transacción de financiación' en los términos del párrafo 11.13 y 11.15			X
Aclaración de que la medición del interés no-controlante en una combinación de negocios debe ser igual a la participación proporcional que el interés no-controlante tenga en los activos	X		X

#### Observación

##### IASB consideró lo siguiente en la emisión de las enmiendas:

- cómo la comparabilidad de la información financiera sería mejorada, tanto entre los períodos de presentación de reporte como a través de diferentes empresas;
- la utilidad de la información financiera en la toma de decisiones;
- la oportunidad y confiabilidad de los cambios al estándar;
- la complejidad de los tipos de transacciones, eventos y condiciones que encuentran las PYMES típicas;
- requerimientos legislativos para reevaluar propiedad, planta y equipo en ciertas jurisdicciones;
- costo o esfuerzo indebido al abordar las necesidades de los usuarios de los estados financieros; y
- asegurar que el IFRS (NIIF) para Pymes no sea más oneroso que los IFRS (NIIF) plenos.

## 1.5 Consolidación

### Entidades de propósito especial

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S... No consolida los estados financieros de las entidades de propósito especial sobre las que CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S..., tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras ya que no tiene a la fecha de la realización de estos estados financieros.



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## 1.6 Traducción de moneda extranjera(a) **Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S... y la moneda de presentación.

### **(b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "ingresos financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos financieros".

## 1.7 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos se reconocen en resultados.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo no incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos estos son reconocidos en resultados en el momento en que se incurre en ellos.

Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.





# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activo	Vida útil en años
Construcciones y Edificaciones	60 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Computación y Comunicación	7 años
Flota y Equipo de Transporte	10 años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha presentación de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Es decir se reconoce el respectivo deterioro.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## 1.8 Propiedades de inversión

Son propiedades (terrenos, edificios) que se tienen para obtener rentas o plusvalía. Se reconocen como propiedades de inversión si es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al interior de la entidad, el costo del activo pueda ser medido de forma fiable y exista control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

**Medición inicial:** Al costo de adquisición que comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Cuando la propiedad de inversión se adquiere a través de un contrato de arrendamiento operativo, el valor inicial será el valor razonable del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor.

**Medición posterior:** Tanto para las propiedades de inversión adquiridas por cuenta propia o a través de un arrendamiento financiero, la compañía utilizará el modelo del valor razonable.

Las propiedades de inversión, comprenden principalmente terrenos, bodegas, edificaciones para obtener rentas y plusvalías, los cuales son adquiridos a través de compra directa o vía financiamiento bancario. Los activos clasificados en este rubro son sometidos a pruebas de deterioro siempre y cuando exista evidencia que indique un posible deterioro.

El valor razonable de las propiedades de inversión se mide bajo el enfoque de ingresos, partiendo de la premisa que las propiedades son adquiridas por su potencial de generación de ingresos. Este considera tanto el retorno anual que produce el capital invertido y del retorno del capital. Esta técnica de valuación pone especial consideración de las rentas contractuales actuales, rentas de mercado proyectadas y otras fuentes de ingreso, gastos proyectados asociados con una operación y gestión eficientes de la propiedad.

La relación de estas estimaciones de ingreso al valor de la propiedad se realiza bajo el análisis de Flujo de Caja Descontado, el cual permite hacer una medición del valor de la propiedad al valor descontado de los beneficios futuros.

## 1.9 Activos intangibles

### (a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

### (b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (5 años).



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

**(c) Marcas**

La Marca corresponde al nombre registrado ante la SIC. Estos activos son considerados de vida útil finita y se amortizan en un período de 5 años por el método de línea recta.

Clase de Activo	Vida Útil en años
Programas de computadora ( software)	5 años

**(d) Gastos de investigación y desarrollo**

El gasto en actividades de investigación y desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles adquiridos por separado se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas derivadas de dar de baja un activo intangible, son medidas como la diferencia entre los ingresos netos y el importe en libros del activo y se reconoce en resultados.

**1.10 Arrendamiento**

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S... en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, de acuerdo con la política general de costos de préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

**1.11 Deterioro de activos no financieros**



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan en cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La unidad generadora de efectivo está asociada con la generación de energía.

## 1.12 Activos financieros

### 1.12.1 Clasificación

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S... clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

#### **(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

**(b) Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

**1.12.2 Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través de resultados" se incluyen en el estado de resultado del período y



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

#### 1.12.3 Deterioro de activos financieros

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- ✓ La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- ✓ Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- ✓ La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
- ✓ Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

(i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

(ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S..., primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro "gastos de administración".

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

### 1.13 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en subsidiarias son entidades controladas y en las que se ejerce el poder de gobernar las políticas financieras y de operación con el fin de obtener beneficios económicos. La compañía clasificó como subsidiarias a las sociedades que cumplían con las características para considerarse como entidades controladas.



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

Las inversiones en asociadas son aquellas en las que se ejerce influencia significativa con una participación en las decisiones y políticas financieras.

**Medición inicial:** Estas inversiones se reconocerán al costo de la transacción.

**Medición posterior:** Las inversiones en asociadas se contabilizarán al costo de la transacción.

## 1.14 Inventarios

Las existencias de Inventarios se registran al menor entre el costo y a su valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones menos los gastos de ventas necesarios para llevar a cabo su realización.

## 1.15 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

## 1.16 Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

## 1.17 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Empresa son las siguientes:

Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales.

Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.





# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

## 1.18 Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S..., da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

## 1.19 Costos de préstamos

Los costos de los préstamos se reconocen en resultados inmediatamente ocurren.

Los ingresos por la inversión temporal de créditos específicos pendientes de su utilización igualmente se reconocen en resultados.



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## 1.20 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación .CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES.S.A.S..., cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

## 1.21 Beneficios laborales

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES.S.A.S..., reconoce a sus empleados todos los beneficios legales establecidos por la legislación laboral colombiana.

## 1.22 Provisiones



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

### 1.23 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

### 1.24 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta. CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S..., basa sus estimados en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

#### (a) Prestación de servicios

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S... concentra su actividad de prestación de servicios en las entidades del estado Colombiano ( Alcaldías, Gobernaciones, entes descentralizados ) y algunos clientes privados.

El ingreso se entiende realizado cuando se entregan al cliente.

Los ingresos originados por la prestación de servicios son reconocidos en el momento en que se entregan, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

La parte de correspondiente a terceros, es registrada como ingresos recibidos para terceros y no como ingresos.



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

#### **(d) Otros ingresos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la causación de intereses se suspende y sólo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

Los ingresos por valoración de portafolios son reconocidos mensualmente con el proceso de valoración a precios de mercado.

#### **1.25 Reconocimiento de costos y gastos**

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S..., reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras materia prima, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, honorarios, impuestos, servicios, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

## 1.26 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Empresa.

## 2. Administración de riesgos Financieros

### 3.1 Factores de riesgo financiero

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

**Riesgo de mercado:** El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del VaR, el cual es monitoreado.

**Riesgo de crédito:** El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S., estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

Por otra parte se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros. Adicionalmente durante 2016 CAVAL DISEÑOS



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

Y CONSTRUCCIONES.A.S..., ejerce como depositante directo, con el fin de minimizar el riesgo de contraparte en las operaciones que involucren títulos valores.

**Riesgo de liquidez: CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES.A.S...**, mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

### 3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES.A.S..., al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES.A.S..., puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES.A.S..., monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

### 3.3 Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES.A.S..., tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero

**CALLE 5# 6-65 BRR CENTRO VILLA DEL ROSARIO TELF. 5702379**



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Insumos de Nivel 3 son insumos para el activo o pasivo no observables.

Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables.

### **3. Estimados y criterios contables relevantes**

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S..., efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

#### **(a) Impuesto a la renta**

CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S... y sus asesores contables aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S..., reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

**(b) Valor razonable instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado, se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera.

**(c) Reconocimiento de ingresos**

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información disponible sobre despachos. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

**(d) Reconocimiento de costos**

Los costos y gastos se registran con base en causación.

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.





# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## Notas de Carácter Específico

### EFECTIVO Y EQUIVALENTE ALEFECTIVO

	2.022	2.021
Los saldos a 31 de Diciembre comprenden		
Caja	-	7.113.570
Bancos	77.721.671	186.390.355
Cuentas de Ahorro	-	-
<b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>77.721.671</b>	<b>193.503.925</b>

### DEUDORES COMERCIALES

	2.022	2.021
Los saldos a 31 de Diciembre comprenden		
Cientes Nacionales	-	-
Cuentas Corrientes Comerciales	170.437.781	284.214.766
Cuentas por Cobrar a Accionistas	-	-
Anticipos y Avances	-	-
Anticipo de Impuestos	18.746.070	-
Participaciones por Cobrar	214.984.407	198.190.718
Prestamos a Particulares	-	-
<b>Total Efectivo Deudores Comerciales</b>	<b>404.168.258</b>	<b>482.405.484</b>

### INVENTARIOS

	2.022	2.021
Los saldos a 31 de Diciembre comprenden		
Inventario de Obras en Curso	-	-
Inventario Prestación de Servicios	88.034.000	135.728.100
<b>Total Inventarios</b>	<b>88.034.000</b>	<b>135.728.100</b>

### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2.022	2.021
Los saldos a 31 de Diciembre comprenden		
Construcciones y Edificaciones	-	-
Maquinaria y Equipo	-	-
Equipo de Oficina	9.210.229	8.289.206
Muebles y Enceres	-	-
Flota y Equipo de Transporte	-	-
<b>Subtotal Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>9.210.229</b>	<b>8.289.206</b>
Depreciación Acumulada	-	-
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>9.210.229</b>	<b>8.289.206</b>



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES A CORTO PLAZO

Los saldos a 31 de Diciembre comprenden	2.022	2.021
Sobregiros Bancarios	-	-
Tarjetas de Credito	-	-
Pagares	-	961.649
Proveedores Nacionales	-	-
Costos y Gastos por Pagar	-	-
Retención en la Fuente	21.004.000	-
Retención y Aportes de Nomina	-	-
Deudas con Accionistas	14.419.501	-
Acreedores Comerciales	-	-
<b>Total Obligaciones Finandieras y Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>35.423.501</b>	<b>961.649</b>

## IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Los saldos a 31 de Diciembre comprenden	2.022	2.021
Impuesto A Las Ventas Por Pagar	-	-
Impuesto de Renta y Complementarios	-	354.000
<b>Total Obligaciones Finandieras y Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>-</b>	<b>354.000</b>

## BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos a 31 de Diciembre comprenden	2.022	2.021
Beneficios a Empleados	4.999.910	3.423.007
<b>Total Obligaciones Finandieras y Acreedores a Corto Plazo</b>	<b>4.999.910</b>	<b>3.423.007</b>

## OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO

Los saldos a 31 de Diciembre comprenden	2.022	2.021
Pagares	13.901.535	403.737.244
Costos y Gastos por Pagar	-	-
Deudas con Accionistas	-	-
Deudas con Particulares	-	-
<b>Total Obligaciones Finandieras y Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>13.901.535</b>	<b>403.737.244</b>



# CAVAL

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

## PASIVOS ESTIMADOS

	2.022	2.021
Los saldos a 31 de Diciembre comprenden		
Para Obligaciones Laborales	-	-
<b>Total Obligaciones Financieras y Acreedores a Largo Plazo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	2.022	2.021
Los saldos a 31 de Diciembre comprenden		
Ingresos Financieros	-	-
Ingresos Otros Servicios	-	-
Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	47.145
Ingresos Diversos	-	47.145
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>-</b>	<b>47.145</b>
Gastos Financieros	3.456.124	2.271.813
Intereses Por Instrumentos Financieros	8.765.908	3.737.244
Gastos Extraordinarios	-	-
Gastos Diversos	5.312.718	31.133.943
<b>Total Otros Egresos</b>	<b>17.534.750</b>	<b>37.143.000</b>

*Liliana Yaneth Granados A.*

**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**

R/L CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

*Julio Ernesto Barrera*

**JULIO ERNESTO BARRERA**

CONTADOR

T.P. 127378-T



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

San José de Cúcuta, 27 de Marzo de 2023

Señores

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

Ciudad

Nosotros, los abajo firmantes actuando como representante legal y contador general de CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. identificada con Nit 901.190.486-8.

# CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio, a la 31 de Diciembre de 2022, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de Diciembre de 2022 adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.



**CAVAL**

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES

S.A.S. NIT 901.190.486-8

- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en la ciudad de Cúcuta a los 27 días del mes de Marzo de 2023.

Cordialmente,

LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA  
Representante legal  
C.C. 60.405.332

JULIO ERNESTO BARRERA TUNDENO  
Contador General  
T.P. 129378-T

**CONTADOR PÚBLICO**

Señores:  
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.  
Ciudad

**ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022**

En calidad de Contador, he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022; y el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de la persona jurídica denominada "CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.", por el período de enero 1º a Diciembre 31 del año 2022, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 2706 de 2012, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para la Empresa, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de esta. Una de mis funciones como Contador consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera del "CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S al 31 de Diciembre de 2022, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, salvo por los ajustes propios de la migración a NIF, los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades.

*CALLE 3 # 2 - 48 URB HELIOPOLIS SECTOR BOCONO*

- Telf: 5848215 - Cell: 3212308964 - @mail: [jebt001@gmail.com](mailto:jebt001@gmail.com)

**CONTADOR PÚBLICO**

Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la empresa se ajustan a las normas colombianas, a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General de accionistas; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente, así como por lo señalado a continuación:

En el curso del año y en forma permanente, he informado a la gerencia sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión.

Cordial saludo,

Se expide la presente certificación a solicitud de los interesados a los 27 días del mes Marzo de 2023.

JULIO ERNESTO BARRERA TUNDENO  
T. P. 127378 – T  
Contador

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**CAPACIDAD RESIDUAL CRYSTIAN GABRIEL  
RUBIO GONZALEZ**

223

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION**

**PROPONENTE: CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCION SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC		PARTICIPACION DEL PROPONENTE (%)	VALOR CONTRATO EJECUCION POR PARTICIPACION EN SMMLV
.001	27,08	100	27,08
.002	88,06	100	88,06
.003	47,02	100	47,02
.004	17,15	100	17,15
.005	70,83	100	70,83
.006	5,26	100	5,26
.007	9,80	100	9,80
.008	1,72	100	1,72
.009	27,94	100	27,94
.010	29,45	100	29,45
.011	27,03	100	27,03
.012	14,43	100	14,43
.013	24,00	100	24,00
.014	34,54	100	34,54
.015	152,66	100	152,66
.016	34,54	100	34,54
.017	27,09	100	27,09
.018	16,24	100	16,24
.019	4,29	100	4,29
.020	80,72	100	80,72
.021	27,74	100	27,74
.022	55,97	100	55,97
.023	56,08	100	56,08
.024	55,93	100	55,93
.025	27,94	100	27,94
.026	138,17	99	136,79
.027	122,99	100	122,99
.028	147,46	100	147,46
.029	205,08	100	205,08

224

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



.030	63,86	100	63,86
.031	224,07	100	224,07
.032	215,77	100	215,77
.033	98,18	100	98,18
.034	26,26	100	26,26
.035	27,98	100	27,98
.036	129,86	99	128,56
.037	173,37	99	171,64
.038	56,89	100	56,89
.041	163,62	85	139,08
.042	1110,14	35	388,55
.043	410,40	100	410,40
.047	57,59	100	57,59
.048	84,80	99	83,95
.053	327,71	85	278,55
.054	756,82	35	264,89
.057	207,21	100	207,21
.058	460,09	75	345,07
.059	729,59	75	547,19
.060	81,02	100	81,02
.061	213,01	84	178,93
.062	146,06	100	146,06
.063	56,11	100	56,11
.064	324,07	100	324,07
.065	179,53	99	177,73
.066	25,44	100	25,44
.067	24,92	100	24,92
.068	24,99	100	24,99
.069	25,39	100	25,39
.070	27,08	100	27,08
.071	106,81	100	106,81
.072	27,93	100	27,93
.073	146,19	100	146,19
.074	27,08	100	27,08
.075	27,88	100	27,88
.076	24,90	100	24,90
.077	147,35	100	147,35
.078	24,79	100	24,79

225

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



.079	125,31	100	125,31
.080	122,36	100	122,36
.081	14,15	100	14,15
.082	8,08	100	8,08
.084	78,20	100	78,20
.085	60,37	100	60,37
.086	56,07	100	56,07
.087	110,06	100	110,06
.088	84,52	100	84,52
.089	103,76	100	103,76
.090	56,96	100	56,96
.091	120,05	100	120,05
.092	101,45	100	101,45
.093	103,76	100	103,76
.094	165,48	100	165,48
.095	121,02	100	121,02
.096	279,97	100	279,97
.097	212,48	100	212,48
.098	44,16	100	44,16
.099	178,63	100	178,63
.100	48,37	100	48,37
.101	57,11	100	57,11
.102	127,93	100	127,93
.103	111,87	100	111,87
.104	27,52	100	27,52
.105	7,59	100	7,59
.106	27,93	100	27,93
.107	27,88	100	27,88
.108	27,88	100	27,88
.109	26,69	100	26,69
.110	14,43	100	14,43
.111	11,58	100	11,58
.112	25,55	100	25,55
.113	27,84	100	27,84
.114	457,93	100	457,93
.115	221,94	100	221,94
		<b>total</b>	<b>10333,1</b>

226

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMO ESTE DOCUMENTO A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE  
2023

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by several loops and a final flourish.

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**  
C. C. No.88.002.470 de CHINACOTA

227

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



CERTIFICACION DE CAPACIDAD TECNICA				
PROPONENTE:		CRYSTIAN GABRIEL RUBIO		
NOMBRE DEL SOCIO Y/O PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA, INGENIERIA O GEOLOGIA	PROFESION	Nº MATICULA PROFESIONAL	NUMERO Y AÑO DEL CONTRATO LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO	INGENIERO CIVIL	54202-114279	31-ene-00	INDEFINIDO

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**  
C. C. No.88.002.470 de CHINACOTA

228

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



CERTIFICACION DE CONTRATOS EN EJECUCION							
PROPONENTE: CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ							
No	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE EJECUCION		PLAZO	FECHA DE INICIO	OFERENTE PLURAL	ESTA SUSPENDIDO?(SI,NO)
		I-C-UT	% DE PART.				
1	\$189.999.998,00	I	100%	2 MESES	12/07/2023	NO	NO
2	\$210.000.000,00	I	100%	3 MESES	15/08/2023	NO	NO

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**  
C. C. No.88.002.470 de CHINACOTA

229

## Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



### Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CRYSTIAN RUBIO	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS
Capacidad organizacional	\$ 1.445.408.162	\$ 377.424.705
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	80	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 275.833.333	
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 1.747.738.094</b>	<b>\$ 679.364.469</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	<b>\$ 2.427.102.563</b>	

### Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 3.223.906.928
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	<b>\$ 2.256.734.850</b>

### Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

*CR*  
CC 88.002470 Chinócode  
R/L Unión temporal ESCENARIOS  
DEPORTIVOS Villa del Rosario  
2023"

230

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCION - SEGMENTO 72 CLASIFICADOR UNSPSC	CONTRATANTE	OBJETO CONTRATO	PARTICIPACION DEL PROPONENTE EN EL CONTRATISTA PLURAL	VALOR CONTRATO SMLV	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS (VALOR DEL CONTRATO PONDERADO POR PARTICIPACION EN PESOS COLOMBIANOS)	
<b>SALARIO 2023</b>			<b>\$ 1.160.000,00</b>			
1	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN LA ZONA DE CONSUMO DEL RESTAURANTE ESCOLAR DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO JUAN FRIO DEL MUNICIPIO D EVILLA DEL ROSARIO	100%	26,263	\$ 30.465.080,00	\$ 30.465.080,00
2	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO BARRIO VILLA ANTIGUA CALLE 4 VILLAS DE SEVILLA BLAS DE LEZO	90%	195,624	\$ 226.923.840,00	\$ 204.231.456,00
3	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	ADECUACIONES LOCATIVS DEL COLEGIO GENERAL SANTANDER, SEDE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER UBICADA EN LA CRR 7 ENTRE CALLES 2 Y 3 DEL BARRIO SANTANDER	100%	241,510	\$ 280.151.600,00	\$ 280.151.600,00
4	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	REMODELACION DE PARQUE UBICADO EN LA CARRERA 15 ENTRE CALLES 14 Y 15 DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	100%	63,996	\$ 74.235.360,00	\$ 74.235.360,00
5	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO RUEDA JARA SEDE 20 DE JULIO	100%	28,00	\$ 32.480.000,00	\$ 32.480.000,00
6	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	CONSTRUCCION DE ZONA DURA ENE EL SEPARADOR DE LA CALLE 16 CS ENTRE AVENIDAS 9B Y 10 CIUADELA BETANIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	95%	85,976	\$ 99.732.160,00	\$ 94.745.552,00
7	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	MEJORAMIENTO DE PARQUE Y ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN LA AVENIDA 13 ENTRE CALLES 1 SUR Y 2 B SUR DE LA URBANIZACIÓN PENNSILVANIA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SNTANDER	95%	627,884	\$ 728.345.440,00	\$ 691.928.168,00
8	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	ADECUACION DE AREA ADMINISTRATIVA DEL IMRD	100%	27,880	\$ 32.340.800,00	\$ 32.340.800,00
9	INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SEDE ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	100%	19,900	\$ 23.084.000,00	\$ 23.084.000,00
10	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	ESTABILIZACION MURO PERIMETRAL DEL ESTADIO GRAN COLOMBIANO	100%	11,98	\$ 13.896.800,00	\$ 13.896.800,00
11	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	LIMPIEZA DE CALLES, CANALES DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS DE MITIGACION DE RIESGOS EN ZONAS AFECTADA POR LA OLA INVERNAL	100%	71,97	\$ 83.485.200,00	\$ 83.485.200,00
12	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CANAL BOXCULVER Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CRR 11 CON CALLES 0 Y 1 DEL BARRIO SAN GREGORIO; Y CRR 12 ENTRE CALLES 15 Y 16 DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO EN NORTE DE SANTANDER	5%	37,97	\$ 44.045.200,00	\$ 2.202.260,00
13	CORPONOR	CONSTRUCCON DE UNIDADES SANITARIAS EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTADER	34,60%	159,98	\$ 185.574.480,00	\$ 64.208.770,08

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

231



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



14	IMRD	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA GRAMA SINTETICA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS LA PALMITA Y LA MARACANÁ DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER	100%	27,60	\$ 32.016.000,00	\$ 32.016.000,00
15	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO DE 80 MTS EN EL ESTADIO GRAN COLOMBIANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO EN NORTE DE SANTANDER	100%	183,52	\$ 212.882.040,00	\$ 212.882.040,00
16	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	DEMOLICION PASOS PEATONALES, CANCHA Y SEDE SOCIAL DE LA URB. BUENAVISTA II - VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER DEMOLICION PASOS PEATONALES, CANCHA Y SEDE SOCIAL DE LA URB. BUENAVISTA II - VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	100%	27,99	\$ 32.468.400,00	\$ 32.468.400,00
17	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE DESARROLLO POLIFUNCIONAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	90%	2763,81	\$ 3.206.024.240,00	\$ 2.885.421.816,00
					TOTAL	\$ 4.790.243.302

*Liliana Yaneth Granados A.*  
**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**  
 CC. 60.405.332 de Villa del Rosario  
**CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S**  
 NIT 901190486-8

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

230

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION				
CERTIFICACION DE CAPACIDAD TECNICA				
PROPONENTE: CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES				
NOMBRE DEL SOCIO Y/O PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA, INGENIERIA O GEOLOGIA	PROFESION	Nº MATICULA PROFESIONAL	NUMERO Y AÑO DEL CONTRATO LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
Walter Fabián Melo Vargas	ARQUITECTO	A2192017	31-ene-00	INDEFINIDO

*Liliana y Granados*  
**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**  
 CC. 60.405.332 de Villa del Rosario  
 CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
 NIT 901190486-8

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION							
CERTIFICACION DE CONTRATOS EN EJECUCION							
PROPONENTE: CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES							
No	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE EJECUCION		PLAZO	FECHA DE INICIO	OFERENTE PLURAL	ESTA SUSPENDIDO?(SI,NO)
		I-C-UT	% DE PART.				
0	NINGUNO						

*Liliana y Granados A*  
**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**  
 CC. 60.405.332 de Villa del Rosario  
 CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
 NIT 901190486-8

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



## **EXPERIENCIA**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

235

ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO, LP 018 DE 2023

EXPERIENCIA

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)	EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLMV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLMV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I.C.UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLMV [de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los pliegos de condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)]	
1	17	GENERAL	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	1036/2021	MEJORAMIENTO DE ESPACIO DE DESARROLLO POLIFUNCIONAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	72141300 72151500 72151100 72101500	UT	80%	CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	20/12/2021	3/11/2022	\$ 2.203.944.608,76	\$ 2.763,81	\$ 2.487,43
2	114	GENERAL	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	689/2022	MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA CARRERA 11 CON CALLE 26A DEL BARRIO ALTOS DEL ROSARIO, CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL BARRIO SAN MARTIN Y EN LA CARRERA 5A ENTRE CALLES 21 Y 22 DEL BARRIO SENDEROS DE PAZ, DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.	72101500 72151500 72152500 72152600	I	100%	CRYSTIAN RUBIO	3/08/2022	12/03/2023	\$ 457.931.497,00	\$ 457,93	\$ 457,93

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.  
 NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLEGO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.  
 NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL PLEGO DE CONDICIONES.  
 NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.  
 NOTA No. 4: LOS VALORES CONSIGNADOS DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARÁN ÚNICAMENTE HASTA EL MÁXIMO DE CONTRATOS DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE EXPERIENCIA.  
 NOTA No. 5: PARA LA ACREDITACIÓN DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.  
 NOTA No. 6: PARA PROponentES PLURALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.  
 NOTA No. 7: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLEGO DE CONDICIONES.  
 NOTA No. 8: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLEGO DE CONDICIONES.  
 NOTA No. 9: EL VALOR TOTAL SE CALCULA DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PLEGO DE CONDICIONES.  
 NOTA No. 10: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL PLEGO DE CONDICIONES.  
 NOTA No. 11: LOS PROponentES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.  
 NOTA No. 12: LOS PROponentES SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS.

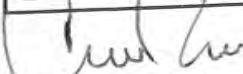
**CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia**

Los casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme a lo siguiente:  
 Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo seis (6) contratos.  
 Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora el está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.  
 Experiencia requerida: En relación con este acápite se podrá diligenciar de las siguientes formas: 1) Se deberá identificar el contrato aportado acredita la experiencia general o experiencia específica, o 2) Relacionar la actividad del contrato con la experiencia general o específica del contrato.  
 Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.  
 Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.  
 Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincide con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS".  
 Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: 1) Forma Individual (I); 2) Consorcio (C); 3) Unión Temporal (UT); 4) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.  
 Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentando.  
 Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.  
 Valor total del contrato en SMLMV: Esta casilla la deberán diligenciar los proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMLMV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, la no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento, no será un motivo para rechazar al proponente. Si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia" la Entidad tendrá en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos aportados por mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada, o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3 - Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

  
 CRYSTIAN GABRIEL RUBIO

C.C. 88.002.470 DE Chinacota  
 R.L. UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



# **CONTRATO EXPERIENCIA # 01**

237

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**UNIÓN TEMPORAL NAVARRO 2021**

**FORMATO No. 3  
MODELO DE COMPROMISO UNIÓN TEMPORAL**

Fecha que se expide	15 de septiembre del 2021
Entidad Contratante:	EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
Clase y numero de proceso de selección	LP-004 -2021
Objeto del proceso de selección	"MEJORAMIENTO DE ESPACIO DE DESARROLLO POLIFUNCIONAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO",

Los suscritos, LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA , GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA y JOSÉ ADONAI ÁLVAREZ ROJAS debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS ,CONSULTORÍA & CONSTRUCCIONES RIVAS SAS y JOSÉ ADONAI ÁLVAREZ ROJAS , respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL, para participar en el Proceso de Selección de la referencia cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE ESPACIO DE DESARROLLO POLIFUNCIONAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal se denominará **Unión Temporal Navarro 2021**
2. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
3. La Unión Temporal está integrado por:

INTEGRANTE	IDENTIFICACIÓN	% PARTICIPACIÓN
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	901.190.486-8	90% En todas las actividades
CONSULTORÍA & CONSTRUCCIONES RIVAS SAS	901.354.313-8	5% En todas las actividades
JOSÉ ADONAI ÁLVAREZ ROJAS	88.245.230	5% En todas las actividades
	Total	100%

**NOMBRE TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN (%) EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (\*)**

(\*) Discriminar las principales actividades a ejecutar en el contrato, por parte de cada uno de los integrantes.

4. Que declaramos bajo la gravedad de juramento que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011.

Villa Rosario calle 5 # 6-65 Barrio centro  
Ut.navarro2021@gmail.com

238

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**

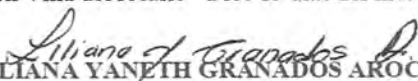


**UNIÓN TEMPORAL NAVARRO 2021**


5. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria, ilimitada y mancomunada.
6. El representante de la **UNIÓN TEMPORAL** es **LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**, identificación con CC. N.º 60.405.332 de Villa del Rosario quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuere necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades:
7. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección: 5 # 6-65 Barrio Centro, Villa del Rosario  
Teléfono: 57002379  
Ciudad: Villa del rosario

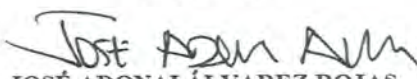
En constancia, se firma en Villa del rosario a los 15 días del mes de septiembre de 2021.

  
**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**  
CC. N.º 60.405.332 Expedida en Villa del Rosario  
RUT 901.190.486-8

Representante Legal de CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S  
Integrante 1

  
**GERMAN RICARDO VÁSQUEZ CHINCHILLA**  
CC. No. 88.204.293 expedida en Cúcuta  
RUT 901.354.313-8

Representante Legal de CONSULTORÍA & CONSTRUCCIONES RIVAS SAS  
Integrante 2

  
**JOSÉ ADONAI ÁLVAREZ ROJAS**  
CC. No. 88.245.230 expedida en Cúcuta  
Integrante 3



  
**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**  
CC. No. 60.405.332 Expedida en Villa del Rosario  
Representante legal **UNIÓN TEMPORAL NAVARRO 2021**

Villa Rosario calle 5 # 6-65 Barrio centro  
Ut.navarro2021@gmail.com



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FPC01-01</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 04</b>	
	<b>CONTRATO</b>	<b>PÁGINA: 1 DE 7</b>	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

**CONTRATO No. 1036 DE 2021 DE OBRA PÚBLICA**

<b>NOMBRE CONTRATISTA</b>	UNION TEMPORAL NAVARRO 2021 con NIT:901.535.771-5 R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA con CC. No. 60.405.332 de Villa del Rosario.
<b>VALOR CONTRATO</b>	DOS MIL DOCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MCTE (\$2.203.944.608,26)
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	Cinco meses
<b>MODALIDAD DE CONTRATACION</b>	LICITACIÓN PÚBLICA 004
<b>OBJETO</b>	MEJORAMIENTO DE ESPACIO DE DESARROLLO POLIFUNCIONAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

Entre el **MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**, representado legalmente por **EUGENIO RANGEL MANRIQUE**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.188.024, expedida en Villa del Rosario, en calidad de Alcalde del Municipio de Villa del Rosario, conforme al Acta de Posesión de fecha 1 de Enero de 2020 y Credencial expedida por la Registraduría Nacional del estado Civil E 27 de fecha 16 de noviembre de 2019, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, de una parte y de la otra parte **UNION TEMPORAL NAVARRO 2021 con NIT:901.535.771-5 R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA con CC. No. 60.405.332 de Villa del Rosario**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente Contrato de obra pública, previa las siguientes consideraciones: **A)** Que, de conformidad con los estudios previos presentados por la Subsecretaría de Vías e Infraestructura, el Municipio de Villa del Rosario requiere contratar la obra pública denominada: **MEJORAMIENTO DE ESPACIO DE DESARROLLO POLIFUNCIONAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**. **B)** Que, en cumplimiento a los objetivos y fines del Estado y teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la cuantía del gasto, la selección del contratista se adelantó a través del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA**, de conformidad con lo estipulado en el numeral 1, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015. **C)** Que mediante Resolución No. 175 de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública No. LP-004-2021, con el fin de Seleccionar a la persona natural, o persona jurídica, o consorcio o unión temporal que cumpla el objeto del contrato. **D)** Que el día 06 de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m., se realizó el cierre y apertura de sobres, donde se verificó la presentación de una sola propuesta correspondiente **UNION TEMPORAL NAVARRO 2021 con NIT:901.535.771-5 R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA con CC. No. 60.405.332 de Villa del Rosario**. **E)** Que realizada la evaluación de requisitos habilitantes y la evaluación de requisitos ponderable, por parte de los integrantes del comité evaluador, se encontró lo siguiente:



ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 Nº 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

240

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-01	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 04	
	CONTRATO	PÁGINA. 2 DE 7	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

No	Proponente	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE OBTENIDO
1	UNION TEMPORAL NAVARRO 2021 con NIT:901.535.771-5 R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA con CC. No. 60.405.332 de Villa del Rosario	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	80

F). Que transcurrido el término de traslado de informe de evaluación no se recibió observación alguna. G). Que, en virtud de lo anterior se tiene que el proponente cumplió a cabalidad con los requisitos habilitantes. H). Que mediante Resolución No. 610 de 2021 se adjudicó el proceso de Licitación Pública No. LP- 004 de 2021, al proponente UNION TEMPORAL NAVARRO 2021 con NIT:901.535.771-5 R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA con CC. No. 60.405.332 de Villa del Rosario. I). Que el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y las que se consagren en otras normas. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA — OBJETO:** MEJORAMIENTO DE ESPACIO DE DESARROLLO POLIFUNCIONAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO. de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente contrato y la propuesta presentada por el contratista la cual forma parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA— ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.** Las especificaciones técnicas es el documento en el cual se definen las normas, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en el proyecto a ejecutar a través del presente proceso; las mismas se encuentran contenidas en documento anexo denominado "Anexo Técnico". **CLÁUSULA CUARTA— VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es de DOS MIL DOCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MCTE (\$2.203.944.608,26), valor que incluye todos los impuestos y demás gastos en que deba incurrir con la ejecución del contrato a celebrar. **CLÁUSULA QUINTA. — FORMA DE PAGO:** El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR, LA INTERVENTORÍA y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Secretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)


241

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

# "UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS

## VILLA DEL ROSARIO 2023"



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FPC01-01	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 04	
	CONTRATO	PÁGINA: 3 DE 7	

### OFICINA ASESORA JURIDICA

aprobación. h) Registro fotográfico de la valla de información de la obra. i) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. j) Constancia de la referenciación de la obra ante la Oficina de Planeación Municipal k) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. NOTA 2: En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC). **CLÁUSULA SEXTA— SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La Alcaldía de Villa del Rosario realizará el pago con cargo al siguiente Rubro 2.3.3.05.03.001.03.02.01 Servicios de la Construcción, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1548 de 2021, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal. **CLÁUSULA SEPTIMA— PLAZO DE EJECUCIÓN.** Para la ejecución de las actividades se establece el término de cinco (05) meses, contado a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación, la cual será suscrita por las partes contratantes con el visto bueno del supervisor designado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA— GARANTÍAS.**

RIESGOS	DETALLE
CUMPLIMIENTO	Por el 10% del valor del contrato y vigente por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Cuantía será del Diez por ciento (10%) del valor del contrato. Por el término de duración del mismo y cinco (5) años más.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por un término que comprende el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.
RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	CIVIL Por un valor equivalente a la suma de 200 SMMLV, por término igual al de la ejecución del contrato.

**CLAUSULA NOVENA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.** Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto de la Invitación Pública a través de la Modalidad de Licitación Pública, el CONTRATISTA se compromete a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes obligaciones: Cumplir con el objeto del presente contrato respondiendo por la dirección y ejecución de las obras en las condiciones previstas en este contrato, en los pliegos de condiciones, en el proyecto suscrito en la oficina de planeación, y en la propuesta aprobada por el Municipio. Informar oportunamente al MUNICIPIO sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el Interventor y/o Supervisor del contrato. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al MUNICIPIO y a la autoridad competente, si ello ocurriere. En caso contrario, EL MUNICIPIO, declarara la



ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

242

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FPC01-01	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 04	
	CONTRATO	PÁGINA. 4 DE 7	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

caducidad del contrato. Realizar un seguimiento fotográfico a su costa de todo el proceso constructivo en el transcurso del presente contrato, el cual debe ser entregado al MUNICIPIO en el momento del recibo final o liquidación del mismo. Efectuar el pago de los aportes correspondientes en materia de seguridad social integral consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003, además normas que lo adicionen, modifiquen o complementen, de sus empleados y de sí mismo, y parafiscales. EL CONTRATISTA se obliga a divulgar la participación del Municipio en la ejecución de la obra mediante la colocación, previa a la suscripción del acta de inicio, de una valla en el sitio de la obra e instalar avisos de señales de prevención en los sitios que requiera la obra. Constituir las garantías estipuladas y mantenerlas en plena vigencia y validez según lo estipulado en este contrato. Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales de los trabajadores que emplee en la ejecución del contrato y, en general cumplir las normas laborales vigentes. Ejecutar adecuadamente las obras, de acuerdo con los diseños del proyecto y los requisitos de calidad, especificados en el contrato, libres de fallas, buen acabado y dentro del plazo estipulado para ello implementará todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra. Dar a conocer a la Alcaldía de Villa del Rosario cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. Comunicarle a la Alcaldía de Villa del Rosario cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. Elaborar, suscribir y presentar a la Alcaldía de Villa del Rosario las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de maquinaria. Propender para que se contrate en lo posible mano de obra de la región, en especial en condición de pobreza y/o población víctima; sin que esto denote en la pérdida de autonomía administrativa y legal que ostenta. **CLÁUSULA DECIMA – DERECHOS DEL CONTRATANTE.** 1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. 2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. Terminación, modificación e interpretación del contrato. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE.-** 1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el certificado de cumplimiento a satisfacción. 2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. 3. Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. 4. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. 5. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley. 6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA-RESPONSABILIDAD.** El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO** La Alcaldía de Villa del Rosario puede terminar, modificar y/o interpretar



ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317.  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficnajeridica@villarosario.gov.co](mailto:oficnajeridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

243

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-01	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 04	
	CONTRATO	PÁGINA. 5 DE 7	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA - CADUCIDAD.** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por la Alcaldía de Villa del Rosario cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA- MULTAS.** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento al MUNICIPIO para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del contratista, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. **CLAUSULA DECIMA SEXTA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el contratista debe pagar al Municipio de Villa del Rosario, a título de indemnización, una suma equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Municipio de Villa del Rosario, adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** El contratista es una persona independiente de la alcaldía de Villa del Rosario y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario, EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA – CESIONES.** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de la Alcaldía de Villa del Rosario. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la Alcaldía de Villa del Rosario está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la Alcaldía de Villa del Rosario de la misma y solicitar su consentimiento. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA – INDEMNIDAD.** El Contratista se obliga a indemnizar a la Alcaldía de Villa del Rosario, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de



ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

244

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-01	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 04	
	CONTRATO	PÁGINA: 5 DE 7	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA - CADUCIDAD.** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por la Alcaldía de Villa del Rosario cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA- MULTAS.** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento al MUNICIPIO para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del contratista, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. **CLAUSULA DECIMA SEXTA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el contratista debe pagar al Municipio de Villa del Rosario, a título de indemnización, una suma equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Municipio de Villa del Rosario, adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** El contratista es una persona independiente de la alcaldía de Villa del Rosario y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA – CESIONES.** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de la Alcaldía de Villa del Rosario. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la Alcaldía de Villa del Rosario está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia el Contratista se obliga a informar oportunamente a la Alcaldía de Villa del Rosario de la misma y solicitar su consentimiento. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA – INDEMNIDAD.** El Contratista se obliga a indemnizar a la Alcaldía de Villa del Rosario, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de



ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

295

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-01	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 04	
	CONTRATO	PÁGINA: 7 DE 7	

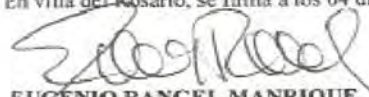
**OFICINA ASESORA JURIDICA**


o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de Entidad Contratante o cualquier otra Entidad Estatal. **CLÁUSULA VIGESIMA SÉPTIMA - NOTIFICACIONES** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:



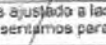
<b>MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO</b> Dirección: Cra 7 NO 4-71 Teléfono: 5700317 Correo electrónico: alcaldia@villadelrosario.gov.co	Contratista: UNION TEMPORAL NAVARRO 2021 Dirección: Villa Rosario calle 5 # 6-65 Barrio centro
--	---

**CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.** La ejecución contractual se realizará en BARRIO NAVARRO WOLF DEL MUNICIPIO DE VILLA ROSARIO, NORTE DE SANTANDER

En villa del Rosario, se firma a los 04 días de noviembre de 2021.

  
**EUGENIO RANGEL MANRIQUE**  
 Alcalde Municipal

  
**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**  
 R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Edwar Gómez García	Abogado Contratista	
Digito:	Lina María Triana Sánchez	Profesional Universitario	
Revisó:	Edgar José Valbuena Monsalve	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.


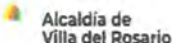
ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
 alcaldia@villarosario.gov.co, oficinajuridica@villarosario.gov.co, personal@villarosario.gov.co

240

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA RECIBO FINAL	PAGINA: 1 DE 7	

**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1036 DE 2021  
ACTA No 11 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

CONTRATO No. 1036 DE 2021

CONTRATANTE ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CONTRATISTA **UNIÓN TEMPORAL NAVARRO 2021** CON NIT 901.535.771-5 R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA CON C.C.60.405.332 DE VILLA DEL ROSARIO

OBJETO MEJORAMIENTO DE ESPACIO DE DESARROLLO POLIFUNCIONAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **DOS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS MCTE (\$2.203.944.608,26)**

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PEOS M/CTE (\$ 559.870.227)**

FORMA DE PAGO El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR, LA INTERVENTORÍA y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Subsecretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Registro fotográfico de la valla de información de la obra. i) Cuando a ello

ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
TELÉFONOS 5784961 – 5784962 alcaldia@villarosario.gov.co



247

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-06</b>	 <b>Alcaldía de Villa del Rosario</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	
	<b>ACTA RECIBO FINAL</b>	<b>PAGINA: 2 DE 7</b>	

**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1036 DE 2021  
ACTA No 11 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. j) Constancia del referenciación de la obra ante la Oficina de Planeación Municipal k) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros. **NOTA 1:** En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. **NOTA 2:** En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC).

C.D.P 1548  
RUBRO SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN V445-SGR FONDO REGALÍAS  
PRESUPUESTAL  
CLASE DE LICITACIÓN PÚBLICA 004  
ADJUDICACIÓN:  
PLAZO DE CINCO (05) MESES + DOS MESES Y QUINCE DÍAS  
EJECUCIÓN:  
FECHA DE 05 DE NOVIEMBRE 2021  
APROBACIÓN DE 19 DE MAYO DEL 2022  
PÓLIZAS:  
FECHA DE INICIO 20 DE DICIEMBRE DEL 2021

En Villa del Rosario, en las Instalaciones de la Subsecretaria de Vías e Infraestructura se reunieron, **CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA** actuando en calidad de Supervisor por parte de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario, **LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA R/L UNIÓN TEMPORAL NAVARRO 2021** NIT 901.535.771-5 actuando como contratista del contrato de Obra Pública N.º 1036 de 2021 y **LEONARD EDUARDO MANTILLA JAIMES** actuando como **R/L M&B INTEROBRAS INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS** 901.089.832-2 con el contrato de Interventoría N.º 1133 DE 2021.



ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
TELÉFONOS 5784961 – 5784962 alcaldia@villarosario.gov.co

248

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-06</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	
	<b>ACTA RECIBO FINAL</b>	<b>PAGINA: 3 DE 7</b>	

**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1036 DE 2021  
ACTA No 11 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

MEJORAMIENTO DE ESPACIO DE DESARROLLO POLIFUNCIONAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO								
CONTRATO INICIAL				MODIFICATORIA 4		RECIBO FINAL		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	SUB TOTAL	CANTIDAD	SUB TOTAL	
<b>1.00</b>	<b>ADECUACIONES</b>							
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	1119,00	\$ 2.801	1528,55	\$ 4.281.468,89	394,55	\$ 1.105.134,86
<b>2.00</b>	<b>DEMOLICIONES</b>							
2.1	DEMOLICION DE PISOS EN CONCRETO	M2	691,00	\$ 18.663	931,45	\$ 17.383.651,36	240,51	\$ 4.488.638,13
<b>3.00</b>	<b>EXCAVACIONES</b>							
3.1	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	188,65	\$ 51.584	341,06	\$ 17.593.239,04	107,13	\$ 5.526.193,92
3.2	EXCAVACION MECANICA	M3	734,93	\$ 24.688	612,47	\$ 15.120.659,36	0,00	\$ -
<b>4.00</b>	<b>RELLENOS</b>							
4.1	RELLENO CON MATERIAL ESTABILIZADO 2:1 (Sub base granular arena)	M2	1344,65	\$ 70.958	0,00	\$ -	0,00	\$ -
4.2	RELLENO CON MATERIAL ESTABILIZADO 2:1 (Sub base granular arena) COMPACTADO MANUALMENTE	M3	661,33	\$ 91.346	1836,96	\$ 167.798.948,16	1063,74	\$ 97.168.394,04
<b>5.00</b>	<b>CONCRETOS PARA SOPORTE DE CUBIERTA Y GRADERIA</b>							
5.1	CONCRETO DE SANEAMIENTO (F'c=2000 PSI)	M2	66,52	\$ 30.902	281,78	\$ 8.707.565,56	119,78	\$ 3.701.441,56
5.2	CONCRETO DE ZAPATAS (F'c=3000 PSI)	M3	13,38	\$ 670.891	13,38	\$ 8.976.521,58	0,00	\$ -
5.3	PEDESTALES EN CONCRETO (F'c=3000 PSI)	M3	30,72	\$ 679.752	17,72	\$ 12.045.206,44	0,00	\$ -
5.4	VIGAS DE AMARRE, CONCRETO=3000 PSI (SIN REFUERZO)	M3	15,21	\$ 743.780	22,36	\$ 16.623.483,00	5,86	\$ 4.358.550,80
<b>6.00</b>	<b>PISOS EN CONCRETO</b>							
6.1	PISOS EN CONCRETO Y MALLA ELECTROSOLDADA 21 MPA PULIDO e= 12 m CANCHAS	M2	714,00	\$ 101.631	573,98	\$ 58.334.161,38	573,98	\$ 58.334.161,38
6.2	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE CANCHA Y ZONA DE JUEGOS	ML	569,00	\$ 19.788	552,60	\$ 10.934.848,80	552,60	\$ 10.934.848,80
<b>7.00</b>	<b>PINTURA Y DEMARCCION DE CANCHA</b>							
7.1	PINTURA EPOXICA	M2	714,00	\$ 28.175	573,98	\$ 16.171.886,50	573,98	\$ 16.171.886,50
7.2	SUMINISTRO DE MARCO MULTIPLE MICROFUTBOL-BALONCESTO	UNI	2,00	\$ 3.257.981	2,00	\$ 6.515.962,00	2,00	\$ 6.515.962,00
<b>8.00</b>	<b>MURO DE CERRAMIENTO Y PROTECCION</b>							
8.1	ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	8,06	\$ 670.961	7,10	\$ 4.763.823,10	1,92	\$ 1.288.245,12
8.2	PEDESTALES EN CONCRETO (F'c=3000 PSI)	M3	9,31	\$ 679.752	2,86	\$ 1.944.090,72	0,00	\$ -
8.3	MURO EN LADRILLO A LA VISTA POR 2 CARAS	M2	79,36	\$ 79.237	0,00	\$ -	0,00	\$ -
8.4	COLUMNAS DE CONFINAMIENTO (SIN REFUERZO)	ML	46,00	\$ 39.247	34,92	\$ 1.370.505,24	26,40	\$ 1.036.120,80
8.5	VIGA DE CIMENTACION 25CM*25CM 210 MPa (SIN REFUERZO)	ML	100,00	\$ 48.905	100,20	\$ 4.900.281,00	0,00	\$ -

ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
TELÉFONOS 5784961 – 5784962 alcaldia@villarosario.gov.co

249

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-06</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	
	<b>ACTA RECIBO FINAL</b>	<b>PAGINA: 4 DE 7</b>	

**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1036 DE 2021  
ACTA No 11 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

8.6	VIGAS SOBRE MURO 12CM*25CM 21.0 MPa( SIN REFUERZO)	ML	100.00	\$ 35.936	92.90	\$ 3.338.454.40	92.90	\$ 3.338.454.40
8.7	VIGA CINTA (12x12) SOBRE MURO DE CONTENCIÓN (SIN REFUERZO)	ML	40.00	\$ 27.479	34.20	\$ 939.781.80	34.20	\$ 939.781.80
8.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA 2"2 CAL 12	M2	249.00	\$ 169.790	233.66	\$ 39.673.131.40	233.66	\$ 39.673.131.40
8.9	PORTÓN EN TUBERIA METALICA REDONDA 2" - MALLA ESLABONADA (2.00x2.40) m	M2	18.24	\$ 225.647	17.28	\$ 3.899.180.16	17.28	\$ 3.899.180.16
8.10	MALLA DE NYLON 210/30 HUECO DE (14cm*14cm) NEGRA E IMPERMEABILIZADA CONTRA RAYOS UV	M2	44.07	\$ 18.912	147.90	\$ 2.797.084.80	147.90	\$ 2.797.084.80
<b>9.00</b>	<b>ADOQUIN Y ZONAS EXTERIORES</b>							
9.1	ADOQUIN PEATONAL	M2	163.00	\$ 68.013	244.62	\$ 16.637.340.06	244.62	\$ 16.637.340.06
9.2	SARDINEL EN CONCRETO 3000 PSI H=0.40	ML	111.00	\$ 74.948	44.50	\$ 3.335.186.00	44.50	\$ 3.335.186.00
9.3	CINTAS EN CONCRETO 10cm*15cm	ML	87.00	\$ 53.519	114.50	\$ 6.127.925.50	114.50	\$ 6.127.925.50
9.4	ESCALERA DE ACCESO A ESCENARIO EN CONCRETO e=0.08m. (Con malla Electro soldada)	M2	14.49	\$ 85.616	20.84	\$ 1.784.237.44	20.84	\$ 1.784.237.44
9.5	BARANDA PASAMANOS EN TUBERIA REDONDA D = 2"	ML	37.60	\$ 258.071	64.10	\$ 16.542.351.10	64.10	\$ 16.542.351.10
<b>10.00</b>	<b>GRADERIA</b>							
10.1	PLAQUETA PARA GRADERIA CH=70 Cm H=45 Cm, e=0.12	M2	90.84	\$ 126.515	61.00	\$ 7.717.415.00	0.00	\$ -
<b>11.00</b>	<b>CUBIERTA EXTERIOR</b>							
11.1	ANCLAJES METALICOS Y PERNOS DE BASES DE PORTICOS 50cm*50 cm e=1" INCLUYE PERNOS DE 5/8" CUBIERTA	UND	7.00	\$ 634.427	7.00	\$ 4.440.989.00	0.00	\$ -
11.2	ANCLAJES METALICOS Y PERNOS DE BASES DE PORTICOS 55cm*55 cm e=1" INCLUYE PERNOS DE 5/8" CUBIERTA	UND	7.00	\$ 675.640	7.00	\$ 4.729.480.00	0.00	\$ -
11.3	ESTRUCTURA METALICA EN ANGULO SEGUN DISEÑO ESTRUCTURAL DE CUBIERTA	KG	11581.93	\$ 22.348	11627.08	\$ 259.841.983.84	0.00	\$ -
11.4	SOPORTE DE CUBIERTA EN TUBERIA CUADRA DA 250X250X9.0mm ASTM A-500 - C	KG	5821.73	\$ 24.705	5821.73	\$ 143.825.639.65	0.00	\$ -
11.5	CORREAS TIPO 2"-6-16 INCLUYE ANCLAJE PLATINA SOLDADURA Y TRASIEGO	ML	877.00	\$ 138.234	0.00	\$ -	0.00	\$ -
11.6	PINTURA DE PROTECCION Y ACABADO DE ESTRUCTURA	M2	1078.80	\$ 19.596	1078.80	\$ 21.140.164.80	0.00	\$ -
11.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA THERMOACUSTICA FIBROCARBONO	M2	849.20	\$ 93.404	841.17	\$ 78.568.642.68	841.17	\$ 78.568.642.68
11.8	CONTRAVENTOS VARILLA LISA DE 5/8" LISA	ML	593.71	\$ 16.530	594.48	\$ 9.826.754.40	594.48	\$ 9.826.754.40
<b>12.00</b>	<b>MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES</b>							
12.1	CONCRETO DE SANEAMIENTO PARA CARCAMO (F'c=2000 PSI)	M2	22.58	\$ 30.902	0.00	\$ -	0.00	\$ -
12.2	CARCAMO EN CONCRETO 3000 PSI (Sin refuerzo)	M3	5.87	\$ 578.247	0.00	\$ -	0.00	\$ -
12.3	CAJAS COLECTORAS DE AGUAS LUVIAS DE 60*80 CM	UND	3.00	\$ 345.506	0.00	\$ -	0.00	\$ -
12.4	BAJANTES PVC DE 4" A.LL CANCHA EXTERIOR	ML	94.00	\$ 33.902	176.50	\$ 5.983.703.00	176.50	\$ 5.983.703.00



ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
TELÉFONOS 5784961 – 5784962 alcaldia@villarosario.gov.co

250

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-06</b>	 <b>Alcaldía de Villa del Rosario</b>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	
	<b>ACTA RECIBO FINAL</b>	<b>PAGINA: 5 DE 7</b>	

**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1036 DE 2021  
ACTA No 11 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

12.5	CANALETAS METALICAS B=25cm Bx25cm CANCHA	ML	62,00	\$ 80.014	61,80	\$ 4.944.865,20	61,80	\$ 4.944.865,20
12.6	CUNETA EN CONCRETO e=0.08 (Con Malla Electrosoldada)	ML	62,84	\$ 51.778	109,00	\$ 5.643.802,00	109,00	\$ 5.643.802,00
<b>13,00</b>	<b>ESTABILIZACION DE TALUD</b>							
13.1	LORADEROS TUBO SANITARIO DE 2"	ML	58,67	\$ 22.117	57,60	\$ 1.273.939,20	0,00	\$ -
13.2	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3000 PSI	M3	214,80	\$ 714.681	298,16	\$ 213.089.286,96	82,35	\$ 58.853.980,35
<b>14,00</b>	<b>JUEGOS BIOSALUDABLES</b>							
14.1	INSTALACION DE EQUIPO PARA GIMNASIA AL AIRE LIBRE BARRAS PARALELAS	UNI	2,00	\$ 39.131	1,00	\$ 39.131,00	1,00	\$ 39.131,00
14.2	INSTALACION DE EQUIPO PARA GIMNASIA AL AIRE LIBRE VOLANTES POR CUATRO	UNI	1,00	\$ 39.131	1,00	\$ 39.131,00	1,00	\$ 39.131,00
14.3	INSTALACION DE EQUIPO PARA GIMNASIA AL AIRE LIBRE CAMINADOR AEREO	UNI	1,00	\$ 39.131	1,00	\$ 39.131,00	1,00	\$ 39.131,00
14.4	INSTALACION DE EQUIPO PARA GIMNASIA AL AIRE LIBRE TWISTER POR CUATRO	UNI	1,00	\$ 39.131	1,00	\$ 39.131,00	1,00	\$ 39.131,00
14.5	INSTALACION DE PARQUE INFANTIL TIPO CINCO( DOS TORRES METALICAS, DOS TECHOS EN FIBRA DE VIDRIO, UN PASAMANOS, DOS ESCALERAS, UN DESLIZADERO EN FIBRA DE VIDRIO)	UNI	1,00	\$ 254.672	1,00	\$ 254.672,00	1,00	\$ 254.672,00
14.6	INSTALACION DE CARRUSEL	UNI	1,00	\$ 159.571	1,00	\$ 159.571,00	1,00	\$ 159.571,00
<b>15,00</b>	<b>SISTEMA DE ILUMINACION CANCHA EXTERIOR</b>							
15.1	ACOMETIDA CONCENTRICO 3x8 AWG	ML	25,00	\$ 49.348	20,00	\$ 986.960,00	20,00	\$ 986.960,00
15.2	SALIDA MEDIDOR TRIFILAR	UN	1,00	\$ 710.890	1,00	\$ 710.890,00	1,00	\$ 710.890,00
15.3	MEDIDOR TRIFILAR ELECTRONICO	UN	1,00	\$ 395.360	0,00	\$ -	0,00	\$ -
15.4	SALIDA PUESTA A TIERRA MEDIDOR	UN	1,00	\$ 617.628	1,00	\$ 617.628,00	1,00	\$ 617.628,00
15.5	ACOMETIDA 3x8-1#10PT - 1"	ML	10,00	\$ 68.609	1,00	\$ 68.609,00	1,00	\$ 68.609,00
15.6	TABLERO DE 12 CKTS TRIFILAR	UN	1,00	\$ 859.490	1,00	\$ 859.490,00	1,00	\$ 859.490,00
15.7	SALIDAS MT EXTERNAS PARA PROYECTORES	UN	15,00	\$ 314.450	8,00	\$ 2.515.600,00	8,00	\$ 2.515.600,00
15.8	PROYECTORES 200W LED	UN	15,00	\$ 1.015.730	8,00	\$ 8.125.840,00	8,00	\$ 8.125.840,00
15.9	SALIDAS TOMA CTE MT EXTERNAS 110VOLT	UN	4,00	\$ 252.845	0,00	\$ -	0,00	\$ -
15.10	ACOMETIDA EN 2#10-1#12 PT AWG DUCTO 1"	ML	90,00	\$ 45.843	0,00	\$ -	0,00	\$ -
15.11	CAJAS DE PASO ALUMBRADO 30X30X40 CM	UN	12,00	\$ 382.595	13,00	\$ 4.973.735,00	13,00	\$ 4.973.735,00
15.12	LUMINARIA TIPO LED EN POSTE METALICO	UN	12,00	\$ 779.011	12,00	\$ 9.348.132,00	12,00	\$ 9.348.132,00
15.13	SALIDA 220 V PARA ALUMBRADO PUBLICO INCLUYE CONECTORES EN GEL	UN	12,00	\$ 457.791	12,00	\$ 5.493.492,00	12,00	\$ 5.493.492,00

ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
TELÉFONOS 5784961 – 5784962 alcaldia@villarosario.gov.co

251

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-06</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	
	<b>ACTA RECIBO FINAL</b>	<b>PAGINA: 6 DE 7</b>	

**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1036 DE 2021  
ACTA No 11 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

15.14	POSTE METALICO DE 3"	UN	12,00	\$ 1.857.078	12,00	\$ 22.284.936,00	12,00	\$ 22.284.936,00
15.15	EQUIPO DE CONTROL DE ALUMBRADO PARA LA CANCHA	UN	1,00	\$ 745.000	1,00	\$ 745.000,00	1,00	\$ 745.000,00
15.16	ACOMETIDA ELECTRICA EN 3#10 DESDE TABLERO A CAJA DE PISO DE ALUMBRADO PUBLICO	ML	30,00	\$ 45.843	180,80	\$ 8.288.414,40	180,80	\$ 8.288.414,40
15.17	ACOMETIDA ELECTRICA EN 3#10 DESDE TABLERO A CAJA DE PISO DE CANCHA	UN	30,00	\$ 45.843	46,90	\$ 2.150.036,70	46,90	\$ 2.150.036,70
<b>16,00</b>	<b>ACERO DE REFUERZO</b>							
16,1	REFUERZO FY= 2400 KG/CM2 (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, FIGURACION Y TRANSCIEGO)	KG	32023,41	\$ 8.156	49322,51	\$ 402.274.391,56	18453,52	\$ 150.506.909,12
<b>17,00</b>	<b>RETRO DE SOBANTES</b>							
17,1	RETRO DE MATERIAL SOBANTE	M3	184,51	\$ 56.887	121,09	\$ 6.888.446,83	121,09	\$ 6.888.446,83
<b>19,00</b>	<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>							
19,01	RELLENO CON MATERIAL ESTABILIZADO 2:1 (Sub base granular arcilla)	M3		\$ 70.958	1184,56	\$ 84.054.008,48	0,00	\$ -
19,02	SUMIDERO CON REJILLA	UND		\$ 1.742.457	0,00	\$ -	0,00	\$ -
19,03	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO	M2		\$ 220.865	321,52	\$ 71.010.585,68	264,99	\$ 58.525.426,41
19,04	BASE GRANULAR VIBROCOMPACTADA MANUAL	M3		\$ 101.677	316,13	\$ 32.143.150,01	205,11	\$ 20.854.969,47
19,05	CORREA PARA CUBIERTA	ML		\$ 138.234	864,64	\$ 119.522.645,76	0,00	\$ -
19,06	DEMOLICIÓN DE CERRAMIENTO EN MALLA	ML		\$ 25.099	32,20	\$ 808.187,80	32,20	\$ 808.187,80
19,07	CONCRETO 3000 PSI - COLUMNA 0.20x0.20m	ML		\$ 42.665	70,50	\$ 3.007.177,50	70,50	\$ 3.007.177,50
19,08	CONCRETO 3000 PSI - COLUMNA 0.30x0.30m	ML		\$ 60.546	30,45	\$ 1.843.625,70	30,45	\$ 1.843.625,70
19,09	CONCRETO 3000 PSI - VIGA 0.30x0.30m	ML		\$ 62.388	28,86	\$ 1.800.517,68	28,86	\$ 1.800.517,68
19,10	CONCRETO 3000 PSI - VIGA 0.15x0.20m	ML		\$ 40.919	74,00	\$ 3.028.006,00	74,00	\$ 3.028.006,00
19,11	CONCRETO 3000 PSI - PEDRAPLÉN e=0,10m	M2		\$ 61.000	0,00	\$ -	0,00	\$ -
19,12	CONCRETO 3000 PSI - ANDENES e=0,10m	M2		\$ 81.961	605,12	\$ 49.596.240,32	605,12	\$ 49.596.240,32
19,13	CONCRETO 3000 PSI - LOSA GRADERA e=0,10m	M2		\$ 105.790	58,90	\$ 6.466.631,00	58,90	\$ 6.466.631,00
19,14	SALIDA MEDIDOR PREPAGO	UND		\$ 640.009	1,00	\$ 640.009,00	1,00	\$ 640.009,00
19,15	GABINETE DE SEGURIDAD PARA TABLERO	UND		\$ 578.111	1,00	\$ 578.111,00	1,00	\$ 578.111,00
19,16	SALDA LUMINACION	UND		\$ 174.423	4	\$ 697.692,00	4,00	\$ 697.692,00
				<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>\$ 2.081.666.795,93</b>		<b>\$ 842.567.478,16</b>
				ADMINISTRACION	24,0%	\$ 499.600.031,02		\$ 202.201.794,76
				IMPREVISTOS	1,0%	\$ 20.816.667,96		\$ 8.425.074,78
				UTILIDAD	5,0%	\$ 104.083.339,80		\$ 42.125.373,91
				CERTIFICACION RETIE		\$ 4.800.000,00	1	\$ 4.800.000,00
				CERTIFICACION RETLAP		\$ 2.800.000,00	1	\$ 2.800.000,00
				PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		\$ 22.670.000,00	1	\$ 22.670.000,00
				<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>		<b>\$ 654.770.038,78</b>		<b>\$ 283.022.243,45</b>
				<b>VALOR TOTAL DE LA OBRA</b>		<b>\$ 2.736.436.834,71</b>		<b>\$ 1.125.529.721,61</b>
<b>18,00</b>	<b>SUMINISTRO DE JUEGOS BIOSALUDABLES</b>	<b>UND</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>V. UNITARIO</b>		<b>SUB TOTAL</b>		<b>SUB TOTAL</b>
18,1	EQUIPO BIOSALUDABLE - BARRAS PARALELAS - DOS USUARIOS	UND	1,00	\$ 2.360.000	1	\$ 2.360.000,00	1	\$ 2.360.000,00
18,2	EQUIPO BIOSALUDABLE - VOLANTES POR CUATRO	UND	1,00	\$ 1.890.000	1	\$ 1.890.000,00	1	\$ 1.890.000,00

ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
TELÉFONOS 5784961 – 5784962 alcaldia@villarosario.gov.co

252

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-06</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	
	<b>ACTA RECIBO FINAL</b>	<b>PAGINA: 7 DE 7</b>	

**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1036 DE 2021  
ACTA No 11 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

Item	Descripción	UND	Cant.	Valor Unitario	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total
16.3	EQUIPO BIOSALUDABLE - CAMINADOR AEREO	UND	1,00	\$ 3.186.000	1	\$ 3.186.000,00	1	\$ 3.186.000,00
16.4	EQUIPO BIOSALUDABLE - TWISTER POR CUATRO	UND	1,00	\$ 2.832.000	1	\$ 2.832.000,00	1	\$ 2.832.000,00
16.5	PARQUE INFANTE TIPO CINCO( DOS TORRES METALICAS, DOS TECHOS EN FIBRA DE VIDRIO, UN PASAMANOS, DOS ESCALERAS, UN DESLIZADERO EN FIBRA DE VIDRIO)	UND	1,00	\$ 10.620.000	1	\$ 10.620.000,00	1	\$ 10.620.000,00
16.6	CARRUSEL	UND	1,00	\$ 6.490.000	1	\$ 6.490.000,00	1	\$ 6.490.000,00
16.7	EQUIPO BIOSALUDABLE - BARRAS PARALELAS - DOS USUARIOS	UND	0,00	\$ 2.390.006	0	\$ -	1	\$ -
<b>VALOR TOTAL DE SUMINISTROS</b>						<b>\$ 27.378.000,00</b>		<b>\$ 27.378.000,00</b>
<b>VALOR TOTAL (OBRA + SUMINISTROS)</b>						<b>\$ 2.763.814.834,71</b>		<b>\$ 1.152.907.721,61</b>

**SON: ( \$ 1.152.907.721,61) MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON SESENTA Y UN CENTAVOS**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta recibo final de obra por los que en ella intervinieron.

**CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA**  
Subsecretaria de vías e infraestructura  
Supervisor alcaldía Municipal de Villa del Rosario

**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**  
R/L UNIÓN TEMPORAL NAVARRO 2021  
NIT 901.535.771-5 Contratista

**LEONARD EDUARDO MANTILLA JAIMES**  
R/L M&B INTEROBRAS INTERVENTORÍAS Y  
CONSTRUCCIONES SAS NIT 901.089.832-2  
Interventoría

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Jefe Asesor Jurídico	
Aprobó:	Jefe Asesor Jurídico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
TELÉFONOS 5784961 – 5784962 alcaldia@villarosario.gov.co

253

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA TERMINACION OBRA	Página 1 de 4	

**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1036 DE 2021  
ACTA DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

CONTRATO No. **1036 DE 2021**

CONTRATANTE **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

CONTRATISTA **UNIÓN TEMPORAL NAVARRO 2021 CON NIT 901.535.771-5 R/L LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA CON C.C.60.405.332 DE VILLA DEL ROSARIO**

OBJETO **MEJORAMIENTO DE ESPACIO DE DESARROLLO POLIFUNCIONAL EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **DOS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS MCTE (\$2.203.944.608,26)**

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$559,870,227.00)**

FORMA DE PAGO **El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR, LA INTERVENTORÍA y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Subsecretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por**

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO - CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
TELEFONOS 5784961 - 5784962 alcaldia@villarosario.gov.co

254

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA TERMINACIÓN OBRA	Página 2 de 4	

**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1036 DE 2021  
ACTA DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Registro fotográfico de la valla de información de la obra. i) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. j) Constancia del referenciación de la obra ante la Oficina de Planeación Municipal k) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros. **NOTA 1:** En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. **NOTA 2:** En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC).

FECHA DE INICIO: 20 DE DICIEMBRE DE 2021

C.D.P 1548

RUBRO PRESUPUESTAL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN V445-SGR FONDO REGALÍAS

C.D.P ADICIONAL 1663

RUBRO PRESUPUESTAL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN

CLASE DE ADJUDICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA 004

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: CINCO (05) MESES

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
TELEFONOS 5784961 – 5784962 alcaldia@villarosario.gov.co

253



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA TERMINACION OBRA	Página 3 de 4	

**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1036 DE 2021  
ACTA DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

PLAZO DE  
EJECUCION  
PRORROGA 1

DOS (02) MESES, QUINCE (15) DIAS

PLAZO DE  
EJECUCION  
PRORROGA 2

TRES (03) MESES

FECHA DE  
APROBACIÓN DE  
PÓLIZAS:

05 DE NOVIEMBRE 2021

En Villa del Rosario, en las Instalaciones de la Subsecretaria de Vías e Infraestructura se reunieron, **CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA** actuando en calidad de Supervisor por parte de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario, **LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA R/L UNIÓN TEMPORAL NAVARRO 2021** NIT 901.535.771-5 actuando como contratista del contrato de Obra Pública N.º 1036 de 2021 y **LEONARD EDUARDO MANTILLA JAIMES** actuando como **R/L M&B INTEROBRAS INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIONES SAS** 901.089.832-2 con el contrato de Interventoría N.º 1133 DE 2021. con el fin de dejar constancia en la presente acta de la terminación del contrato de obra según lo siguiente:

1. Que, el contratista desarrollo y ejecuto las actividades de obra civil contractuales y adicionales.
2. Que, aun está pendiente de revisión y aprobación de cantidades contratadas inicialmente y las ejecutadas finalmente según las modificaciones, las cuales se reflejaran el acta de recibo final.
3. Que, se hace necesario firmar la presente acta de terminación mientras se realizan las actividades descritas en el numeral anterior.



ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
TELEFONOS 5784961 – 5784962 [alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co)

256

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: [cryrub2006@hotmail.com](mailto:cryrub2006@hotmail.com)**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**

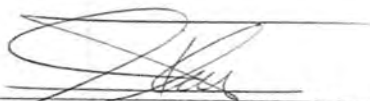


	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03	 Alcaldía de Villa del Rosario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA TERMINACION OBRA	Página 4 de 4	

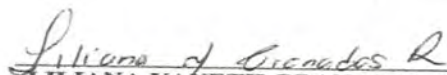
**SUBSECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA  
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1036 DE 2021  
ACTA DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

4. Que, una vez constatadas y revisadas las cantidades de obra se procederá a realizar el acta de recibo final y liquidación del contrato en mención.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron a los tres (03) días del mes de noviembre de 2022.



**CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA**  
Subsecretaria de vías e infraestructura  
Supervisor alcaldía Municipal de Villa del Rosario



**LILIANA YANETH GRANADOS AROCHA**  
R/L UNIÓN TEMPORAL NAVARRO 2021  
NIT 901.535.771-5  
Contratista



**LEONARD EDUARDO MANTILLA JAIMES**  
R/L M&B INTEROBRAS INTERVENTORÍAS  
Y CONSTRUCCIONES SAS 901.  
NIT 901.089.832-2 Interventoría

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
TELEFONOS 5784961 – 5784962 alcaldia@villarosario.gov.co

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

259

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



# **CONTRATO EXPERIENCIA # 02**

258

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	CONTRATO	PÁGINA: 1 DE 1	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

**CONTRATO No. 598 DE 2022 DE OBRA PÚBLICA  
(18 DE JULIO DE 2022)**

NOMBRE CONTRATISTA	ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ, identificado con C.C. N° 88.002.470 de Chinácota y con M.P. 54202-114279 NTS
VALOR CONTRATO	CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$400.387.489)
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
MODALIDAD DE CONTRATACION	SELECCIÓN ABREVIADA 009
OBJETO	MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA CARRERA 11 CON CALLE 26A DEL BARRIO ALTOS DEL ROSARIO, CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL BARRIO SAN MARTIN Y EN LA CARRERA 5A ENTRE CALLES 21 Y 22 DEL BARRIO SENDEROS DE PAZ, DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER

Entre los suscritos a saber, **CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.612.705, expedida en Tipacoque Boyacá, en calidad de alcalde del Municipio de Villa del Rosario, conforme al Acta de Posesión de fecha 22 de marzo de 2022 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, de una parte y de la otra parte **ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**, identificado con C.C. N° 88.002.470 de Chinácota y con M.P. 54202-114279 NTS, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente Contrato de obra pública, previa las siguientes consideraciones: A) Que, de conformidad con los estudios previos presentados por la Subsecretaría de Vías e Infraestructura, el Municipio de Villa del Rosario requiere contratar la obra pública denominada: MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA CARRERA 11 CON CALLE 26A DEL BARRIO ALTOS DEL ROSARIO, CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL BARRIO SAN MARTIN Y EN LA CARRERA 5A ENTRE CALLES 21 Y 22 DEL BARRIO SENDEROS DE PAZ, DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER. B) Que, en cumplimiento a los objetivos y fines del Estado y teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la cuantía del gasto, la selección del contratista se adelantó a través del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, de conformidad con lo estipulado Ley 1150/2007, Art. 2 Numeral 2. Y el artículo 2.2.1.1.2.2 del decreto 1082 de 2015. C) Que mediante Resolución No. 277 de 2022, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. 009-2022, con el fin de Seleccionar a la persona natural, o persona jurídica, o consorcio o unión temporal que cumpla el objeto del contrato. D) Que el día (08) de julio de 2022, siendo las 9.00 a.m., se realizó audiencia de cierre y apertura de sobres, en donde se verificó la presentación de una propuesta correspondiente:

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

2599

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-02</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
	<b>CONTRATO</b>	<b>PÁGINA: 2 DE 1</b>	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SAMC-009-2022 CRYSTIAN RUBIO GONZALEZ	CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ	Oferta aceptada	8/07/2022 6:13 AM	501007480COP

E). Que realizada la evaluación de requisitos habilitantes y la evaluación de requisitos ponderable, por parte de los integrantes del comité evaluador, se encontró lo siguiente:

No	Proponente	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE OBTENIDO
1	CRISTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98

F). Que transcurrido el término de traslado de informe de evaluación no se recibió observación alguna. G). Que, en virtud de lo anterior se tiene que el proponente cumplió a cabalidad con los requisitos habilitantes. H). Que mediante Resolución No. 514 de 2022 se adjudicó el proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. 009 de 2022, al proponente. **ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**, identificado con C.C. N° 88.002.470 de Chinácota y con M.P. 54202-114279 NTS. I). Que el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y las que se consagren en otras normas. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA — OBJETO:** MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA CARRERA 11 CON CALLE 26A DEL BARRIO ALTOS DEL ROSARIO, CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL BARRIO SAN MARTIN Y EN LA CARRERA 5A ENTRE CALLES 21 Y 22 DEL BARRIO SENDEROS DE PAZ, DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER. de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente contrato y la propuesta presentada por el contratista la cual forma parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA— ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.** Las especificaciones técnicas es el documento en el cual se definen las normas, exigencias y procedimientos a ser empleados y aplicados en el proyecto a ejecutar a través del presente proceso; las mismas se encuentran contenidas dentro del proceso. **CLÁUSULA CUARTA— VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es de CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$400.387.489), valor que incluye todos los impuestos y demás gastos en que deba incurrir con la ejecución del contrato a celebrar. **CLÁUSULA QUINTA. — FORMA DE PAGO:** El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR, LA INTERVENTORÍA y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-02</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
	<b>CONTRATO</b>	<b>PÁGINA: 3 DE 1</b>	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Subsecretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. i) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. NOTA 2: En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC). **CLÁUSULA SEXTA— SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La Alcaldía de Villa del Rosario realizará el pago con cargo al siguiente cargo al rubro **2.3.2.02.02.005 "SERVICIOS DE CONSTRUCCION"**, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 849 de febrero 21 del 2022, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. BPIN: 22021548740028 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal. **CLAUSULA SEPTIMA— PLAZO DE EJECUCIÓN.** El plazo establecido para la ejecución del objeto del contrato es de cuatro (04) meses, contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA— GARANTÍAS.**

<b>RIESGOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>CUMPLIMIENTO</b>	Por el 10% del valor del contrato y vigente por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
<b>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA</b>	Cuantía será del Diez por ciento (10%) del valor del contrato. Por el término de duración del mismo y cinco (5) años más.
<b>PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL</b>	Cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y por un término que comprende el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.
<b>RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL</b> <b>CIVIL</b>	Por un valor equivalente a la suma de 200 SMMLV, por término igual al de la ejecución del contrato.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

260

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-02</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
	<b>CONTRATO</b>	<b>PÁGINA: 4 DE 1</b>	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual. **CLAUSULA NOVENA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto de la Invitación Pública a través de la Modalidad de Selección Abreviada De Menor Cuantía, el CONTRATISTA se compromete a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes obligaciones: Cumplir con el objeto del presente contrato respondiendo por la dirección y ejecución de las obras en las condiciones previstas en este contrato, en los pliegos de condiciones, en el proyecto suscrito en la oficina de planeación, y en la propuesta aprobada por el Municipio. Informar oportunamente al MUNICIPIO sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el Interventor y/o Supervisor del contrato. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al MUNICIPIO y a la autoridad competente, si ello ocurriere. En caso contrario, EL MUNICIPIO, declarara la caducidad del contrato. Realizar un seguimiento fotográfico a su costa de todo el proceso constructivo en el transcurso del presente contrato, el cual debe ser entregado al MUNICIPIO en el momento del recibo final o liquidación del mismo. Efectuar el pago de los aportes correspondientes en materia de seguridad social integral consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003, además normas que lo adicionen, modifiquen o complementen, de sus empleados y de sí mismo, y parafiscales. EL CONTRATISTA se obliga a divulgar la participación del Municipio en la ejecución de la obra mediante la colocación, previa a la suscripción del acta de inicio, de una valla en el sitio de la obra e instalar avisos de señales de prevención en los sitios que requiera la obra. Constituir las garantías estipuladas y mantenerlas en plena vigencia y validez según lo estipulado en este contrato. Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales de los trabajadores que emplee en la ejecución del contrato y, en general cumplir las normas laborales vigentes. Ejecutar adecuadamente las obras, de acuerdo con los diseños del proyecto y los requisitos de calidad, especificados en el contrato, libres de fallas, buen acabado y dentro del plazo estipulado para ello implementará todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra. Dar a conocer a la Alcaldía de Villa del Rosario cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. Comunicarle a la Alcaldía de Villa del Rosario cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. Elaborar, suscribir y presentar a la Alcaldía de Villa del Rosario las respectivas Actas parciales de Obra. Estas Actas parciales de Obra deben estar

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: [cryrub2006@hotmail.com](mailto:cryrub2006@hotmail.com)

261

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-02</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
	<b>CONTRATO</b>	<b>PÁGINA: 5 DE 1</b>	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de maquinaria .Propender para que se contrate en lo posible mano de obra de la región, en especial en condición de pobreza y/o población víctima; sin que esto denote en la pérdida de autonomía administrativa y legal que ostenta. **CLÁUSULA DECIMA – DERECHOS DEL CONTRATANTE.** 1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. 2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. Terminación, modificación e interpretación del contrato. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE.-** 1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el certificado de cumplimiento a satisfacción. 2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. 3. Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. 4. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. 5. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley. 6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA–RESPONSABILIDAD.** El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO** La Alcaldía de Villa del Rosario puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA - CADUCIDAD.** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por la Alcaldía de Villa del Rosario cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA– MULTAS.** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento al MUNICIPIO para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del contratista, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. **CLAUSULA DECIMA SEXTA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el contratista debe pagar al Municipio de Villa del Rosario, a título de indemnización, una suma equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Municipio de Villa del Rosario, adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

262

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-02</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
	<b>CONTRATO</b>	<b>PÁGINA: 6 DE 1</b>	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

conformidad con las reglas del Código Civil. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** El contratista es una persona independiente de la alcaldía de Villa del Rosario y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario, EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA – CESIONES.** El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de la Alcaldía de Villa del Rosario. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la Alcaldía de Villa del Rosario está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la Alcaldía de Villa del Rosario de la misma y solicitar su consentimiento. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA – INDEMNIDAD.** El Contratista se obliga a indemnizar a la Alcaldía de Villa del Rosario, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA– SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. . Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción: Conciliación: la que se surtirá ante el Centro de conciliación de la Cámara de Comercio, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga el Centro de conciliación de la Cámara de Comercio, si las partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. El acuerdo al que se llegue en la etapa de conciliación con las formalidades correspondientes si hay lugar a ella es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia,

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 Nº 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

263

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-02</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
	<b>CONTRATO</b>	<b>PÁGINA: 7 DE 1</b>	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

cualquiera de las partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA – SUPERVISIÓN.** La supervisión estará a cargo del Subsecretario de Vías e Infraestructura Municipal. El Supervisor velará por los intereses de la Entidad y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA: INTERVENTORÍA.-**El presente contrato contará con supervisión interna, en tal sentido la misma estará a cargo del Subsecretario de Vías e Infraestructura. **CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA – ANEXOS DEL CONTRATO.** Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. Los estudios previos. 2. La oferta presentada por el Contratista. 3. Documentos que acreditan pagos al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión por parte del contratista. 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral. **CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA- CONFIDENCIALIDAD.** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. Se considera Información Confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica, y en general cualquier información relacionada con las funciones de Entidad Contratante, presentes y futuras, o con condiciones financieras o presupuestales de Entidad Contratante, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de Entidad Contratante o cualquier otra Entidad Estatal. **CLÁUSULA VIGESIMA SÉPTIMA - NOTIFICACIONES** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

<b>MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO</b> Dirección: Cra 7 N0 4-71 Teléfono: 5700317 Correo electrónico: alcaldia@villadelrosario.gov.co	Nombre: ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ Dirección: DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO
--	---

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
 alcaldia@villarosario.gov.co, oficinajuridica@villarosario.gov.co, personal@villarosario.gov.co

264

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**

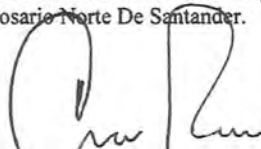



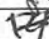
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	CONTRATO	PÁGINA: 8 DE 1	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

**CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.** El proyecto se desarrollará en el casco urbano en los escenarios deportivos ubicados en la carrera 11 con calle 26a del barrio Altos Del Rosario, carrera 12 entre calles 3 y 4 del barrio San Martín y en la carrera 5a entre calles 21 y 22 del barrio Senderos De Paz Del Municipio De Villa Del Rosario Norte De Santander.

  
**CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ**  
 Alcalde Municipal

  
**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**  
 CONTRATISTA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Edwar Gómez García	Abogado Contratista	
Digito:	Lina María Triana Sánchez	Profesional Universitario	
Reviso:	Richard Cárdenas Contreras	Jefe Oficina Asesora Jurídico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

265

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01	
	CONTRATOS	PÁGINA: 1 DE 1	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

**ADICION CONTRATO No. 598 DE 2022 OBRA PÚBLICA**

Entre el **MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**, representado legalmente por **CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.612.705, expedida en Tipacoque Boyacá, en calidad de alcalde del Municipio de Villa del Rosario, conforme al Acta de Posesión de fecha 22 de marzo de 2022 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, con Nit N° 890503373-0 de una parte y de la otra parte **ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**, identificado con C.C. N° 88.002.470 de Chinácota y con M.P. 54202-114279 NTS, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente Contrato de adición en tiempo y valor al contrato No. 598 de 2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1.** Que, el Municipio de Villa del Rosario celebró contrato de obra No. 598 de 2022 denominado: **MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA CARRERA 11 CON CALLE 26A DEL BARRIO ALTOS DEL ROSARIO, CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL BARRIO SAN MARTIN Y EN LA CARRERA 5A ENTRE CALLES 21 Y 22 DEL BARRIO SENDEROS DE PAZ, DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.** **2.** Que, mediante acta de comité técnico 001 de fecha 17 de noviembre de 2022, el contratista informa que, teniendo en cuenta la solicitud de los presidentes de juntas de las respectivos escenarios deportivos y comunidad colindante a los predios en intervención; se hace necesaria la inclusión de un muro de cerramiento para el escenario deportivo san Martín, además de la urgente necesidad de adecuar la canal de aguas lluvias a la cubierta y canal de desagüe en concreto, se requiere realizar un manejo integral de aguas con la escorrentía proveniente de la cubierta del escenario deportivo senderos de paz, adicionalmente es importante realizar el Alzado de la malla de nylon en el escenario deportivo Altos del Rosario con el fin de integrar todo el espacio deportivo para actividades que requieran condiciones dignas de habitabilidad para la comunidad en general. **3.** Que, se socializaron los ítems y actividades y el contratista expresa que realizó un nuevo balance de obra incluyendo los ítems y unitarios nuevos el cual presenta y pone a consideración del supervisor para que realice la gestión ante el ordenador del gasto para la respectiva adición. **4.** Que, de igual forma se solicita que al adicionar recursos se deben realizar actividades nuevas, ante lo cual solicita la aprobación de una prórroga en tiempo de 25 días calendario. **5.** Que, el valor adicionar arroja un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 57.543.918). **6.** Que, acorde con la solicitud de recursos se puede determinar que, el valor a adicionar no supera el 50% del valor del contrato inicial, en tal sentido es viable acceder a suscribir contrato adicional al contrato No. 598 de 2022, de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que estipula: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales", **7.-** Por lo anterior se hace necesario adicionar en tiempo y recursos el contrato de obra pública No. 598 de 2022, con el fin garantizar el cumplimiento del mismo. **8.-** Que, en virtud de lo

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

266

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-02</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	
	<b>CONTRATOS</b>	<b>PÁGINA: 2 DE 1</b>	

**OFICINA ASESORA JURIDICA**

anterior, las partes de común acuerdo proceden a suscribir el adicional en tiempo y recursos al presente contrato, así: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar en tiempo el plazo del contrato de obra No. 598 de 2022, suscrito entre el municipio de Villa del Rosario y **ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**, identificado con C.C. N° 88.002.470 de Chinácota y con M.P. 54202-114279 NTS, por el término de veinte cinco (25) días calendario más al inicialmente pactado. **CLÁUSULA SEGUNDA:** - Adicionar el valor del contrato No. 598 de 2022, en la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 57.543.918)**. **CLÁUSULA TERCERA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor adicionado será cancelado con cargo al rubro **2.3.2.02.02.005** de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **002885** del 01 de diciembre de 2022. **CLÁUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, son exigibles y permanecen vigentes. **CLÁUSULA QUINTA. -** Modificar los estudios previos y demás documentos que relacionen el valor y el plazo del contrato, adicionándose el contenido descrito en el presente adicional a suscribir. **CLÁUSULA SEXTA. - GARANTÍAS:** El contratista deberá ampliar las pólizas en el plazo y valor adicionado en el presente documento. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO:** El presente Adicional en tiempo se considera perfeccionado con la firma del mismo por las partes, y se legaliza con el registro presupuestal y la aprobación de la póliza.

Para constancia, se firma en Villa del Rosario a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022.

**CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ**  
Alcalde Municipal

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**  
CONTRATISTA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Edward Gómez García	Abogado Contratista	
Digito:	Lina María Triana Sánchez	Profesional Universitario	
Reviso:	Richard Cárdenas Contreras	Jefe Oficina Asesora Jurídico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N° 4-71, PALACIO MUNICIPAL – TEL. 5700873-5700317  
alcaldia@villarosario.gov.co, oficinajuridica@villarosario.gov.co, personal@villarosario.gov.co

267

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA RECIBO FINAL	PÁGINA 1 de 8	

**SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022  
ACTA DEL 12 DE MARZO DE 2023**

CONTRATO No. 598 DE 2022

CONTRATANTE ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CONTRATISTA **ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**, identificado con C.C. N° 88.002.470 de Chinácota y con M.P. 54202-114279 NTS

OBJETO **MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA CARRERA 11 CON CALLE 26A DEL BARRIO ALTOS DEL ROSARIO, CARRERA 12 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL BARRIO SAN MARTIN Y EN LA CARRERA 5A ENTRE CALLES 21 Y 22 DEL BARRIO SENDEROS DE PAZ, DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER,**

VALOR DEL CONTRATO CUATROCIENTOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$400.387.489).

VALOR ADICIONAL CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$57.543.918,00).

FORMA DE PAGO El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA, el SUPERVISOR, LA INTERVENTORÍA y el ORDENADOR DEL GASTO. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Subsecretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en



ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 No 4-71 PALACIO MUNICIPAL- TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

268

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA RECIBO FINAL	PÁGINA 2 de 8	

**SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022  
ACTA DEL 12 DE MARZO DE 2023**

desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. i) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. NOTA 2: En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC).

CLASE DE ADJUDICACION: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No 009 DE 2022.

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS: 27 DE JULIO DE 2022

PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (04) meses contados a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.

PLAZO DE EJECUCION PRORROGA 1: VEINTI CINCO (25) DIAS.

PLAZO DE EJECUCION PRORROGA 2: UN MES (01) MES.

PLAZO DE EJECUCION PRORROGA 3: VEINTI CINCO (25) DIAS.

FECHA DE INICIO: 03 DE AGOSTO 2022

ACTA PARCIAL: 12 DE SEPTIEMBRE 2022 DE OBRA #001

ACTA PARCIAL: 24 DE OCTUBRE 2022 DE OBRA #002

ACTA PARCIAL: 29 DE NOVIEMBRE 2022 DE OBRA #003

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 No 4-71 PALACIO MUNICIPAL- TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

269

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA RECIBO FINAL	PÁGINA 3 de 8	

**SUBSECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022  
ACTA DEL 12 DE MARZO DE 2023**



ACTA PARCIAL: 15 DE FEBRERO 2023  
DE OBRA #004

En Villa del Rosario, en las Instalaciones de la Subsecretaria de Vías e Infraestructura se reunieron, **CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA** actuando en calidad de Supervisor por parte de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario, **ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**, Actuando en calidad de contratista con el contrato de obra N.º 598 de 2022 con el fin de suscribir la presente acta de RECIBO FINAL, recibándose el total de las cantidades específicas en la cláusula primera del contrato, con la siguiente descripción:



"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023"



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA RECIBO FINAL	PÁGINA 4 de 8	

**SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022  
ACTA DEL 12 DE MARZO DE 2023**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VL UNITARIO	VL PARCIAL	CANT. ACTA PARCIAL #001	VALOR ACTA PARCIAL #001	CANT. ACTA PARCIAL #002	VALOR ACTA PARCIAL #002	CANT. ACTA PARCIAL #003	VALOR ACTA PARCIAL #003	CANT. ACTA PARCIAL #004	VALOR ACTA PARCIAL #004	CANT. ACTA RECIBO FINAL	VALOR ACTA RECIBO FINAL
1	PRELIMINARES														
1.1	REPLANTEO	M2	1.155,00	\$ 2.590,00	\$ 3.003.404,00	1155,00	\$ 3.003.404,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	1155,00	\$ 3.003.404,00	0,00	\$ 0,00
1.2	DEMOLICION DE PISOS E MAX=10 CM	M2	75,20	\$ 18.250,00	\$ 1.372.851,00	75,20	\$ 1.372.851,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	982,604	\$ 17.938.503,00	907,30	\$ 16.563.742,00
1.3	LIMPIEZA Y DESCAPOTE	M2	100,00	\$ 4.718,00	\$ 471.800,00	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	100,00	\$ 471.800,00	100,00	\$ 471.800,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS														
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	14,24	\$ 60.272,00	\$ 801.313,00	14,24	\$ 801.313,00	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	14,24	\$ 801.313,00	0,00	\$ 0,00
2.2	RELLENO SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACION	M3	10,00	\$ 34.391,00	\$ 343.910,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	10,00	\$ 343.910,00	10,00	\$ 343.910,00	0,00	\$ 0,00
2.3	SUMINISTRO Y COMPACTACION MANUAL DE RELLENO EN MATERIAL DE CANTERA TIPO BASE	M3	14,24	\$ 107.109,00	\$ 1.525.232,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	14,24	\$ 1.525.232,00	14,24	\$ 1.525.232,00	0,00	\$ 0,00
2.4	RETIRO DE SOBREVANTES INCLUIDO CARGUE Y TRANSPORTE	M3	15,29	\$ 28.630,00	\$ 405.644,00	15,29	\$ 405.644,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	15,29	\$ 405.644,00	0,00	\$ 0,00
2.5	ESCOBERERA	M3	15,29	\$ 32.854,00	\$ 499.280,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	15,29	\$ 499.280,00	0,00	\$ 0,00
3	CONCRETOS														
3.1	CONCRETO 17,5 MPA CICLOPEO PARA BASES	M3	0,83	\$ 559.477,00	\$ 464.366,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0,83	\$ 464.366,00	0,83	\$ 464.366,00	0,00	\$ 0,00
4	ACERO DE REFUERZO														
4.1	ACERO DE REFUERZO	KG	1.005,64	\$ 10.490,00	\$ 10.623.000,00	800	\$ 8.296.000,00	200	\$ 2.147.000,00	0	\$ 0,00	1025,12	\$ 10.753.509,00	125,12	\$ 1.312.509,00
5	BORDILLOS Y SANDIELES														
5.1	BORDILLO EN CONCRETO DE 21,0 MPA ALTURA= 30 CM ANCHO= 12 CM REFORZADO	M	125,00	\$ 65.576,00	\$ 8.200.016,00	37,5	\$ 2.450.100,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	45,60	\$ 2.990.208,00	8,10	\$ 531.168,00
5.2	SANDIEL EN CONCRETO 21,0 MPA H=40 CM ANCHO PROMEDIO= 17 CM	M	10,00	\$ 68.800,00	\$ 688.000,00	10	\$ 688.000,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	10,00	\$ 688.000,00	0,00	\$ 0,00
6	PISOS														
6.1	PLACA CONTRAPISO EN CONCRETO DE 21,0 MPA ESPESOR= 0,1 m. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 5mm (15x15) cm	M2	1.150,00	\$ 108.236,00	\$ 122.171.400,00	800	\$ 10.623.000,00	800	\$ 83.741.000,00	0	\$ 0,00	1150,00	\$ 120.759.085,00	430,00	\$ 46.403.885,00

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 No 4-71 PALACIO MUNICIPAL- TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLA VISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cnyrub2006@hotmail.com

241

"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023"



<p><b>SOCHA</b> Tramos a la obra Vive en Los Rosaritos Dorados</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO: FGD02-06</b>	<p>Alcaldía de Villa del Rosario</p>
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	
	<b>ACTA RECIBO FINAL</b>	<b>PÁGINA 5 de 8</b>	

**SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022  
ACTA DEL 12 DE MARZO DE 2023**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Contratado	Valor Pagado	Valor Pendiente	Valor Retenido	Valor Retenido	Valor Retenido	Valor Retenido	Valor Retenido	Valor Retenido	
6.2	PISO EN ADQUIN DE GRES (10x20x) CM	M2	86,00	\$ 149.878,50	\$ 12.928.004,00	46	\$ 6.895.211,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	46,00	\$ 6.895.211,00	0,00	\$ 0,00
6.3	PIEDRA PEGADITA M 4" CON MORTERO 1:3 PARA PISOS	M2	40,00	\$ 51.970,00	\$ 2.078.800,00	20	\$ 1.039.400,00	20	\$ 1.039.400,00	0	\$ 0,00	85,00	\$ 4.417.450,00	45,00	\$ 2.338.050,00
7	PINTURAS														
7.1	LINEAMARCACION CANCHA E=8 CM SOBRE PISO DE CONCRETO	ML	717,00	\$ 5.669,00	\$ 4.208.073,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	717,00	\$ 4.208.073,00	0,00	\$ 0,00
7.2	PINTURA DE COLORES PARA PISOS DE CONCRETO	M2	1.500,00	\$ 38.384,00	\$ 57.456.000,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	1500,00	\$ 57.456.000,00	0,00	\$ 0,00
7.3	PINTURA FINCO SOBRE MURRO EN LACRILLO, BLOQUE O PARETE	M2	504,00	\$ 12.861,00	\$ 6.481.944,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	450	\$ 5.787.450,00	504,00	\$ 6.481.944,00	54,00	\$ 694.494,00
7.4	PINTURA ESMALTE PARA TUBOS, ANCLAJES Y PLATINAS DE CERRAMIENTO H-1 S MINCLAVE ANTICORROSIVO CROMATO DE ZNC	ML	629,87	\$ 58.409,00	\$ 36.790.877,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	550,00	\$ 32.124.950,00	629,87	\$ 36.790.877,00	79,87	\$ 4.665.927,00
8	CERRAMIENTO														
8.1	MALLA DE NYLON HUECO (14x14) CM CALIBRE No. 3 RESISTENTE A RAYOS UV INCLUYE GUAYA Y ACCESORIOS DE FIJACION	M2	242,00	\$ 10.718,00	\$ 4.771.756,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	150	\$ 2.957.700,00	653,70	\$ 10.917.857,00	403,70	\$ 7.960.157,00
8.2	MANTEENIMIENTO MALLA DE CONFINAMIENTO INCLUYE RETIRO, INSTALACION DE MALLA DE ACERO GALVANIZADO (ESLABONADA)	M2	66,00	\$ 84.500,00	\$ 5.577.000,00	0	\$ 0,00	66	\$ 5.577.000,00	0	\$ 0,00	66,00	\$ 5.577.000,00	0,00	\$ 0,00
8.3	MANTEENIMIENTO PORTERIA, MAS ACOPLE DE TABLERO DE BALONCESTO Y MALLA	UND	1,00	\$ 2.325.874,00	\$ 2.325.874,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	1,00	\$ 2.325.874,00	1,00	\$ 2.325.874,00
9	PORTERIAS														
9.1	PORTERIA MULTIFUNCIONAL EN TUBERIA TIPO PESADA D= 2" Y 3" CON TABLERO METALICO	UND	2,00	\$ 7.949.830,00	\$ 15.899.660,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	2	\$ 15.899.660,00	2,00	\$ 15.899.660,00	0,00	\$ 0,00
10	CUBIERTA														
10.1	CUBIERTA EN TEJADO POLIESTER	M2	18,00	\$ 136.750,00	\$ 2.461.500,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
10.2	CON ALMADE ACERO DE e=2,45 mm	M2	31,66	\$ 101.330,00	\$ 3.228.374,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
11	ASEO GENERAL														
11.1	ASEO GENERAL	M2	1.903,00	\$ 1.831,00	\$ 3.485.492,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	1400	\$ 2.563.400,00	1903,00	\$ 3.485.491,60	0,00	\$ 0,00

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 No 4-71 PALACIO MUNICIPAL- TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

DIRECCION, CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321 - CEL 314-4710323. E-mail: cyrub2006@hotmail.com

292

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA RECIBO FINAL	PÁGINA 6 de 8	

**SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022  
ACTA DEL 12 DE MARZO DE 2023**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	VALOR RESTANTE	VALOR PAGADO	VALOR RESTANTE	
<b>ALTOS DEL ROSARIO</b>										
1.0	CERRAMIENTO MALLA H=1,8 M (SOBRE ALTURA)	ML	28,65	\$ 186.918,00	29,65	\$ 6.642.142,42	29,65	\$ 5.542.142,00	0,00	\$ 0,00
2.0	MANTENIMIENTO MALLA DE CONFINAMIENTO (INCLUYE RETIRO, REINSTALACION DE MALLA DE ACERO GALVANIZADO ESLABONADA)	ML	34,00	\$ 66.634,00	34,00	\$ 1.922.156,00	34,00	\$ 1.922.156,00	0,00	\$ 0,00
3.0	SARDINEL EN CONCRETO 21.0 MPA H-15 CM ANCHO PROMEDIO 10 CM	ML	15,50	\$ 39.117,00	15,50	\$ 606.314,50	15,50	\$ 606.314,00	0,00	\$ 0,00
4.0	CAJA DE INSPECCION 400X300X400	UNID	1,00	\$ 205.465,00	1,00	\$ 205.465,00	1,00	\$ 205.465,00	0,00	\$ 0,00
5.0	TUBERIA DE AGUAS LLUVIAS D=4" (INCLUYE ACCESORIOS Y REJILLAS)	ML	36,00	\$ 48.288,00	36,00	\$ 1.738.388,00	36,00	\$ 1.738.388,00	0,00	\$ 0,00
6.0	REJILLA METALICA EN FERIMENTO ANGULO DE 1'X1/8" CON CELOSA EN VIRILA DE 1H" DIMENSION (6,20 X 0,20) CON SU RESPECTIVO ACCESORIO (TE DE 4")	UNID	5,00	\$ 50.000,00	5,00	\$ 250.000,00	5,00	\$ 250.000,00	0,00	\$ 0,00
7.0	ESTRUCTURA METALICA PARA CONFINAMIENTO DE MALLA DE NYLON (TUBERIA DE 2" CONFINADO EN ANGULO DE 1 1/2" X 3/16") INCLUYE ANTICORROSION CROMATO DE ZINC	ML	74,60	\$ 62.000,00	74,60	\$ 4.625.200,00	74,60	\$ 4.625.200,00	0,00	\$ 0,00
<b>SENDEROS DE PAZ</b>										
8.0	CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA C.20 CON SU RESPECTIVOS GANCHOS EN ACERO CUADRADO C/DA 1,5 MTS. DE SECCION (BASE = 20 CM HI=16 CM Y H2 = 14 CM) DOBLES DE PESTAÑA DE 2 CM	ML	67,20	\$ 100.000,00	67,20	\$ 6.720.000,00	67,20	\$ 6.720.000,00	0,00	\$ 0,00
9.0	BAIANTE PVC D=4"	ML	40,00	\$ 30.312,00	40,00	\$ 1.212.480,00	40,00	\$ 1.212.480,00	0,00	\$ 0,00
10.0	RELLENO GRASA DE RIO CON VIBRO COMPACTADOR MANUAL	MB	4,23	\$ 109.129,00	4,23	\$ 448.926,00	4,23	\$ 448.926,00	0,00	\$ 0,00

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 No 4-71 PALACIO MUNICIPAL- TEL. 5700873-5700317  
alcaldia@villarosario.gov.co, oficinajuridica@villarosario.gov.co, personal@villarosario.gov.co

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



273

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA RECIBO FINAL	PÁGINA 7 de 8	

**SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022  
ACTA DEL 12 DE MARZO DE 2023**

ESCENARIO SAN MARTIN																		
11.0	PARETE 14	M2	125,00	\$ 26.334,00						125,00	\$ 3.291.750,00	125,00	\$ 3.291.750,00	0,00	\$ 0,00			
12.0	MANTENIMIENTO MALLA DE CONFINAMIENTO (INCLUYE RETIRO, REINSTALACION DE MALLA DE ACERO GALVANIZADO ESLABONADA)	ML	15,00	\$ 56.534,00						15,00	\$ 848.010,00	15,00	\$ 848.010,00	0,00	\$ 0,00			
13.0	TUBERIA DE AGUAS LLUVIAS D=4" (INCLUYE ACCESORIOS Y REJILLAS)	ML	68,00	\$ 48.288,00						68,00	\$ 3.187.008,00	68,00	\$ 3.187.008,00	0,00	\$ 0,00			
14.0	ZAPATA CONCENTRICA A - 2 M2 (DIMENSION 0,7 X 0,7 X 0,3) M	M3	1,03	\$ 782.578,00						1,03	\$ 785.455,00	1,03	\$ 785.455,00	0,00	\$ 0,00			
15.0	COLUMNA DE CONFINAMIENTO CON REFUERZO 0,15M X 0,20 M	ML	23,75	\$ 77.528,00						23,75	\$ 1.841.290,00	23,75	\$ 1.841.290,00	0,00	\$ 0,00			
16.0	MURO EN BLOQUE N°5 ROSADO B=0,10 M	M2	51,00	\$ 45.222,00						51,00	\$ 2.306.322,00	51,00	\$ 2.306.322,00	0,00	\$ 0,00			
17.0	VIGA SOBRE MURO 0,12M X 0,25 M CON REFUERZO	M2	17,00	\$ 84.059,00						17,00	\$ 1.429.063,00	17,00	\$ 1.429.063,00	0,00	\$ 0,00			
<b>COSTOS DIRECTOS</b>				\$ 307.990.376,00	\$ 33.776.523,00	\$ 73.596.000,00	\$ 81.868.688,00	\$ 362.254.926,52	\$ 129.227.298,00	\$ 63.095.444,00								
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>																		
	ADMINISTRACION	22,00%	67.757.863,00	7.429.515,00	16.171.100,00	13.666.567,00	22,00%	77.496.884,00	22,00%	26.460.094,00	22,00%	13.878.297,81						
	IMPREVISTOS	0,00%					0,00%		0,00%		0,00%							
	UTILIDAD	8,00%	24.639.230,00	2.701.642,00	5.880.400,00	4.933.333,00	8,00%	28.180.394,00	8,00%	9.618.163,00	8,00%	5.046.835,57						
	TOTAL IUI	30,00%	92.397.113,00	10.131.157,00	22.051.500,00	18.599.900,00	30,00%	105.676.478,00	30,00%	36.078.157,00	30,00%	18.925.133,38						
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA</b>				400.387.489,00	43.907.680,00	95.647.500,00	80.468.588,00	\$ 467.931.407,00	\$ 165.285.480,00	\$ 82.011.077,39								

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 No 4-71 PALACIO MUNICIPAL- TEL. 5700873-5700317  
alcaldia@villarosario.gov.co, oficinajuridica@villarosario.gov.co, personal@villarosario.gov.co



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



274

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTA RECIBO FINAL	PÁGINA 8 de 8	

**SUBSECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 598 DE 2022  
ACTA DEL 12 DE MARZO DE 2023**

SON: OCHENTA Y DOS MILLONES ONCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 82.011.077,98).

**SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO: UN PESO CON DOS CENTAVOS (\$ 1,02)**

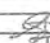
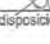
Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta Recibo final de Obra por los que en ella intervinieron.



**CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA**  
Subsecretario de Vías e Infraestructuras  
Supervisor



**ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**  
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Digitó:	Cesar A. Pabón Silva	Apoyo a la Gestión	
Revisó:	CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA	Sub Srio. Vías e Infraestructura	
Aprobó:	CARLOS HUMBERTO CARVAJAL VERA	Sub Srio. Vías e Infraestructura	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*Recibe: [Signature]  
Marzo - 24-2023*

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 No 4-71 PALACIO MUNICIPAL- TEL. 5700873-5700317  
[alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co), [oficinajuridica@villarosario.gov.co](mailto:oficinajuridica@villarosario.gov.co), [personal@villarosario.gov.co](mailto:personal@villarosario.gov.co)

275

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



## **PACTO DE TRANSPARENCIA**

### **ANEXO 3 — PACTO DE TRANSPARENCIA**

Este documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los Documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos asociados a este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se efectúe dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes y con la Entidad y abstenerme de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las Propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en el Pliego de Condiciones.
- x. Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus Propuestas sin contar con la evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a la inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de Contratación.

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

1295

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea otorgada y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenerme de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirme a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatir asuntos relacionados con el Proceso de Contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del Contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del Contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de Contratación, bien sea en su adjudicación, supervisión, ejecución o terminación.
- xix. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xxi. Dar a conocer a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.
- xxiii. Informar en el caso de que sus socios, representantes legales, matrices, o cualquier otro sujeto a ellos vinculados, se encuentren comprometidos en actividades delictivas, o en actos de corrupción, o sujetos

277

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia .

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Crystian Gabriel Rubio Gonzalez'. The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ  
R/L. UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023**



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



## **FACTOR DE CALIDAD**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



FORMATO 7 – FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores

**ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 32 N.º 39-11 Barrio Barzal Alto

Villavicencio Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-018-2023

**Objeto:** "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO MONTEVIDEO II EN LA CALLE 25 CON CARRERA 18 Y CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO BARRIO TURBAY AYALA CALLE 4 CON CARRERA 18 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"

Estimados señores:

"CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ" en mi calidad de Representante Legal de UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023, en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de implementar, a nuestro costo y riesgo, un programa de Gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la Ingeniería o la Arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente Unión temporal Escenarios deportivos Villa del Rosario 2023

Nombre del representante legal Crystian Gabriel Rubio Gonzalez

C. C. 88002470 de Chinácota

Matrícula profesional 54202-114279

Dirección de correo Calle 2 #7-24 Barrio Bellavista Villa del Rosario

Correo electrónico Cryrub2006@hotmail.com

Ciudad Villa del Rosario

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

**R/L. UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023**

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

2500

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**FORMATO 7B—PLAN DE CALIDAD**

Señores

**ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 32 N.º 39-11 Barrio Barzal Alto

Villavicencio Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-018-2023

**Objeto:** "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO MONTEVIDEO II EN LA CALLE 25 CON CARRERA 18 Y CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO BARRIO TURBAY AYALA CALLE 4 CON CARRERA 18 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"

Estimados señores:

"CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ" en mi calidad de Representante Legal de UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023, en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente Unión temporal Escenarios deportivos Villa del Rosario 2023

Nombre del representante legal Crystian Gabriel Rubio Gonzalez

C. C. 88002470 de Chinácota

Matrícula profesional 54202-114279

Dirección de correo Calle 2 #7-24 Barrio Bellavista Villa del Rosario

Correo electrónico Cryrub2006@hotmail.com

Ciudad Villa del Rosario

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

**R/L. UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



**FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**

**FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores

**ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**

Calle 32 N.º 39-11 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-018-2023

**Objeto:**

**CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO MONTEVIDEO II EN LA CALLE 25 CON CARRERA 18 Y CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO BARRIO TURBAY AYALA CALLE 4 CON CARRERA 18 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"**

Estimados señores:

en mi calidad de representante legal de Crystian Gabriel Rubio González en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.	CEMENTO	202111160087035	2022-11-22	2523900000	80%
2.					

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

282

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

Nombre del Proponente Unión temporal Escenarios deportivos Villa del Rosario 2023  
Nombre del representante legal Crystian Gabriel Rubio González  
C. C. 88002470 de Chinácota  
Matrícula profesional 54202-114279  
Dirección de correo Calle 2 #7-24 Barrio Bellavista Villa del Rosario  
Correo electrónico Cryrub2006@hotmail.com  
Ciudad Villa del Rosario

---

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**  
**R/L. UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



## **POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

284

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL



DECRETO 1082 DE 2015

NIT: 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>CUCUTA</b>			SUCURSAL <b>AGENCIA CUCUTA</b>			COD.SUC <b>49</b>	NO.PÓLIZA <b>49-44-101031449</b>	ANEXO <b>0</b>		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
17 08 2023		18 08 2023		00:00		25 11 2023		23:59		EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	<b>CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ-CAVAL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023</b>	IDENTIFICACIÓN	<b>NAD: 364.347-0</b>
DIRECCIÓN: CL 2 NRO. 7 - 24 B BELLAVISTA	CUIDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	<b>3144710323</b>

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	<b>ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO</b>	IDENTIFICACIÓN	<b>NIT: 901.445.387-3</b>
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO	CUIDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO	<b>3108708920</b>
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA AL PROCESO DE CONTRATACION LP-018/2023 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO MONTEVIDEO II EN LA CALLE 25 CON CARRERA 18 Y CONSTRUCCION ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO BARRIO TURBAY AYALA CALLE 4 CON CARRERA 18 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

HORA DE CIERRE 16.00 HORAS

TOMADOR UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023 CONFORMADO POR  
 -CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ  
 -CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS  
 R/L CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ INDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO.88.002.470 DE CHINACOTA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	18/08/2023	25/11/2023	\$ 332,390,692.80

FECHA ADJUDICACIÓN : 23/08/2023

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOMBRE		88002470	90.00
RUBIO GONZALEZ CRYSTIAN GABRIEL		901190486-8	10.00
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS			

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****398,868.00	\$ *****8,000.00	\$ *****77,305.00	\$ *****484,173.00	\$ *****332,390,692.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GRUPO EMPRESARIAL PROMOTORA LTDA	143606	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 88 - TELEFONO: 5835460 - CUCUTA

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

785

49-44-101031449  
 FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RAMIREZ Impresores S.A.S. PBX: 3110255 Nit. 860.350.026-1 PUNICA 01



PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN  
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
NO. \_\_\_\_\_ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.





### 1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

### 1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

### 1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

### 1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

#### 1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

#### 1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### 2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

#### 3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

#### 4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

#### 5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

#### 6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

#### 7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

#### 8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

#### 9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

290



EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

#### 10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

#### 11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

#### 12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

#### 13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN Quito A LOS Diecisiete (17) DÍAS DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2023.

Credibanco  
17/08/2023

Pago tarjetas de credito Paguestado

CLIENTE:900671325 - ESARIAL PROMOTORA LT

COD: 11247327

TERM: 00023501

MASTER CARD CR

CUOTAS:1

\*\*\*\*4160

REF:10000049235081

REC:352669965

AUT:029931

**COD. de RTA:00 - Aprobada**

COMPRA NETA: \$484.173

IVA: \$0

**TOTAL: \$484.173**

VENTA NO PRESENCIAL

\* SUJETO A VERIFICACION DE LA DIAN

PAGARE INCONDICIONALMENTE Y A  
LA ORDEN DEL ACREEDOR, EL  
VALOR TOTAL DE ESTE PAGARE  
JUNTO CON OS INTERESES A LAS  
TASAS MAXIMAS PERMITIDAS POR LA  
LEY

292

**UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023**



**SOBRE NO. 2  
PROCESO DE CONTRATACION LP-018-2023**

**OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO  
UBICADO EN EL BARRIO MONTEVIDEO II EN LA CALLE 25 CON  
CARRERA 18 Y CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO  
UBICADO BARRIO TURBAY AYALA CALLE 4 CON CARRERA 18  
EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE  
NORTE DE SANTANDER”**

**PROPONENTE:  
“UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL  
ROSARIO 2023”**

**REP. LEGAL CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**

**VILLA DEL ROSARIO, 18 AGOSTO DE 2023**

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-**

**mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



**OFERTA ECONOMICA**

Señores  
**ASOSUPRO -ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO**  
Calle 32 N.º 39-11 Barrio Barzal Alto  
Villavicencio Meta

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	V/R UNITARIO	V/R PARCIAL
<b>ESCENARIO DEPORTIVO MONTEVIDEO II</b>					
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				<b>\$11.376.202,00</b>
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	686,40	\$4.198	\$2.881.507,00
1.2	DESCAPOTE Y NIVELACIÓN	M2	686,40	\$5.168	\$3.547.315,00
1.3	DESMONTE DE CERRAMIENTO MALLA EXISTENTE	M2	60,00	\$11.268	\$676.080,00
1.4	DEMOLICION DE CANAL EXISTENTE EN CONCRETO REFORZADO	M3	14,25	\$151.145	\$2.153.816,00
1.5	DEMOLICION MANUAL DE MUROS MAMPOSTERIA	M2	39,60	\$21.035	\$832.986,00
1.6	DEMOLICION MANUAL PLACA CONTRA PISO DE ANDENES E MAX=10 CMS	M2	54,00	\$23.787	\$1.284.498,00
<b>2.</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>				<b>\$20.207.600,00</b>
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	28,04	\$69.287	\$1.942.461,00
2.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA	M3	18,02	\$169.690	\$3.057.474,00
2.3	RELLENO CON GRAVA DE RIO VIBRO COMPACTA MANUAL	M3	24,00	\$103.824	\$2.491.776,00
2.4	SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN EN MATERIAL DE CANTERA TIPO BASE	M3	78,00	\$130.627	\$10.188.514,00
2.5	RETIRO DE SOBRANTES INCLUIDO CARGUE Y TRANSPORTE	M3	23,97	\$28.939	\$693.569,00
2.6	ESCOBRERA	M3	70,03	\$26.186	\$1.833.806,00
<b>3.</b>	<b>OBRAS DE CIMENTACIÓN Y CONCRETOS</b>				<b>\$39.603.936,00</b>
3.1	SARDINEL EN CONCRETO 3000 psi H: 40 CMS ANCHO PROM 17 CMS	ML	43,00	\$110.158	4.736.794,00
3.2	CONCRETO 2000 psi CICLOPEO PARA BASES	M3	13,22	\$586.457	7.752.492,00
3.3	PEDESTAL EN CONCRETO PARA COLUMNA DE CUBIERTA CANCHA	M3	12,42	\$586.457	7.283.796,00
3.4	CAJA DE INSPECCION (1 X 1 X 0,8) m. DE AGUAS LLUVIAS	UND	4,00	\$1.056.368	4.225.472,00
3.6	MURO DE CONFINAMIENTO EN BLOQUE H: 15 CEMENTO	M2	178,40	\$120.362	21.472.581,00

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



3.7	CONCRETO 3000 PSI PARA COLUMNAS DEL MURO BLOQUE H: 15	M3	1,81	\$1.236.379	2.237.722,00
3.8	MURO BLOQUE CEMENTO ESTRUCTURAL E: 12 SALON COMUNAL	M2	118,00	\$78.008	9.204.944,00
3.9	MURO EN LADRILLO A LA VISTA 1 CARA BATERIA SANITARIA	M2	74,90	\$108.322	8.113.318,00
3.10	MURO DE CONTECION B=0,2 m, 3000 PSI (zona BIOSALUDABLES)	M3	18,50	\$1.283.809	23.747.899,00
3.11	MURO DE CONTECION B=0,2 m, 3000 PSI (PERIMETRO ZONA JUEGOS INFANTILES)	M3	22,51	\$1.283.809	28.898.425,00
3.12	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI TANQUE AEREO BATERIA SANITARIA E=0,15 m	M3	1,05	\$1.236.379	1.298.198,00
3.13	CONCRETO 3000 PSI VIGAS Y COLUMNAS SALON COMUNAL Y BAÑOS	M3	7,47	\$1.236.379	9.230.187,00
3.14	CONCRETO 3000 PSI ZAPATAS SALON COMUNAL Y BAÑOS	M3	6,72	\$1.236.379	8.308.467,00
3.15	ANTEPISO EN CONCRETO 3000 PSI. SALON COMUNAL Y BAÑOS E=0,10 m	M3	9,23	\$1.236.379	11.406.833,00
3.16	CERAMICA TRAFICO PESADO SALON COMUNAL	M2	66,12	\$138.478	9.156.165,00
3.17	ENCHAPE CERAMICA PISOS Y PAREDES BATERIAS SANITARIAS	M2	42,44	\$132.978	5.643.852,00
3.18	CONCRETO 3000 PSI ESCALERAS DE ACCESO EXTERIORES	M3	8,32	\$1.236.379	10.289.146,00
3.19	CONCRETO 3000 PSI RAMPA DE ACCESO EXTERIORES	M3	6,40	\$1.236.379	7.914.371,00
3.20	CONCRETO 3000 PSI GRADERIA LONGITUDINAL E: 12 CMS	M3	17,69	\$1.236.379	21.869.505,00
3.21	CONCRETO 3000 PSI CANAL AGUAS LLUVIAS E: 15 CMS	M3	32,40	\$1.236.379	40.058.680,00
3.22	CONCRETO 3000 PSI PARA VIGAS Y COLUMNAS	M3	6,40	\$1.236.379	7.917.153,00
3.23	BORDILLO EN CONCRETO DE 3.0000 PSI ALTURA= 30 CM ANCHO =12 CM REFORZADO ADOQUIN Y ANDEN	ML	210,20	\$102.105	21.462.471,00
3.24	LOSA EN CONCRETO DE 3.000 PSI E=0,10 M INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 5mm (15x15) cm	M2	542,00	\$130.836	70.913.112,00
3.25	LOSA EN CONCRETO 3000 psi JUEGO MULTIFUNCIONAL NIÑOS	M3	8,40	\$1.236.379	10.385.584,00
3.26	BASE EN ARENA AMARILLA ESTABILIZADA CON CEMENTO Y COMPACTADA PARA INSTALACION ADOQUIN (E =0,10 M)	M2	562,00	\$47.714	26.815.268,00
3.27	ADOQUIN PEATONAL EN GRES ZONA DE JUEGOS	M2	562,00	\$104.207	58.564.334,00
3.28	ACERO DE REFUERZO CORRUGADO (#4) FY=60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, FIGURACION Y TRASCIEGO)	KG	7.980,01	\$12.619	100.697.167,00
4.	<b>ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTAS</b>				<b>\$830.488.857,00</b>
4.1	PARALES TUBO CUADRADO PARA CUBIERTA	ML	92,40	\$1.286.545	\$118.876.758,00

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



4.2	PLACA METALICA BASES PEDESTAL CON TORNILLO Y TUERCA	UND	14,00	\$870.000	\$12.180.000,00
4.3	VIGA ARMADA EN TUBERIA RECTANGULAR PORTICO PRINCIPAL	ML	232,40	\$595.000	\$138.278.000,00
4.4	VARILLAS DE ARRIOSTRAMIENTO DE CUBIERTA Y TENSION	ML	460,80	\$121.742	\$56.098.714,00
4.5	CORREAS DE CUBIERTA CANCHA EN TUBO RECTANGULAR	ML	624,00	\$84.416	\$52.675.584,00
4.6	CORREAS DE CUBIERTA SALON COMUNAL Y BATERIA SANITARIA EN TUBO RECTANGULAR	ML	121,60	\$95.416	\$11.602.853,00
4.7	CUBIERTA CANCHA EN TEJA TERMOACUSTICA E= 2.44 MM	M2	766,30	\$215.083	\$164.818.791,00
4.8	CUBIERTA SALON COMUNAL Y BATERIAS SANITARIAS EN TEJA TERMOACUSTICA E= 2.44 MM	M2	102,40	\$163.208	\$16.712.499,00
4.9	PORTERIA MULTIFUNCIONAL EN TUBERIA METÁLICA TIPO PESADA D= 2" Y 3" CON TABLETO METÁLICO	UND	2,00	\$6.408.740	\$12.817.480,00
4.10	TUBERÍA METALICA 4" CERRAMIENTO SOBRE MURO DE CONFINAMIENTO	ML	200,00	\$887.283	\$177.456.600,00
4.11	CERRAMIENTO MALLA H= 1,80 M CON MARCOS EN ANGULO SOBRE MURO PERIMETRAL CANCHA	ML	115,60	\$186.997	\$21.616.853,00
4.12	ESTRUCTURA METALICA PARA CONFINAMIENTO DE MALLA NYLON TUBERIA DE 2" CONFINADO DE ANGULO DE 1 1/2" X 3/16"	ML	46,00	\$110.316	\$5.074.536,00
4.13	CANAL METALICA COLECTORA DE AGUAS LLUVIAS	ML	78,20	\$158.566	\$12.399.861,00
4.14	PORTON DE ACCESO CANCHA MALLA H= 1,80 M CON MARCOS EN TUBO REDONDO Y ANGULO	UND	2,00	\$3.128.914	\$6.257.828,00
4.15	PUERTA DE ACCESO SALON COMUNAL EN LAMINA METALICA Y ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO	UND	1,00	\$2.650.000	\$2.650.000,00
4.16	REJILLA INSPECCIÓN DE AGUA LLUVIAS EN ANGULO	ML	5,50	\$195.000	\$1.072.500,00
4.17	REJA DE CORREDERA METALICA Y ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO ACCESO BAÑOS	UND	2,00	\$2.930.000	\$5.860.000,00
4.18	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO	M2	18,00	\$780.000	\$14.040.000,00
5.	<b>MAMPOSTERIA Y PINTURA</b>				<b>\$158.835.181,00</b>
5.1	PAÑETE INTERIOR SALON COMUNAL	M2	124,80	\$28.900	\$3.606.580,00
5.2	PAÑETE INTERIOR BATERIAS SANITARIAS	M2	42,40	\$36.900	\$1.564.560,00
5.3	PASTA ACRILICA Y PINTURA ANTIHONGO INTERIOR SALON COMUNAL	M2	124,80	\$29.400	\$3.668.977,00
5.4	LINEA MARCACION CANCHA E= 8 CMS SOBRE LOSA DE CONCRETO	ML	610,00	\$32.500	\$19.825.000,00

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



5.5	PINTURA DE COLORES TRAFICO PARA LOSA DE CONCRETO CANCHA	M2	370,20	\$65.000	\$24.063.000,00
5.6	CERRAMIENTO PERIMETRAL DE CANCHA EN MALLA NYLON CAL 3.0 RESISTENTE A RAYOS UV INCLUYE GUAYA Y ACCESORIOS	M2	267,76	\$138.900	\$37.191.864,00
5.7	PINTURA ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA Y CERRAMIENTO CANCHA INCLUYE BASE DE ANTICORROSIVO	M2	1.024,00	\$67.300	\$68.915.200,00
<b>6.</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>				<b>\$32.618.914,00</b>
6.1	TUBO 4" PVC AGUAS LLUVIAS INCLUYE ACCESORIOS	ML	84,00	\$58.500	\$4.914.000,00
6.2	TUBERIA PVC 1" AGUA LIMPIA INCLUYE ACCESORIOS	ML	32,50	\$38.900	\$1.264.250,00
6.3	TUBERIA PVC 1/2" AGUA LIMPIA INCLUYE ACCESORIOS	ML	48,00	\$29.000	\$1.392.000,00
6.4	TUBERIA PVC SANITARIA 2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	18,00	\$54.300	\$977.400,00
6.5	TUBERIA PVC SANITARIA 4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	18,00	\$72.700	\$1.308.600,00
6.6	TUBERIA PVC SANITARIA 6" INCLUYE ACCESORIOS	ML	38,00	\$122.000	\$4.636.000,00
6.7	CAJA DE INSPECCION DE 60 X 60 CMS CON TAPA	UND	3,00	\$415.000	\$1.245.000,00
6.8	VALVULA DE PASO PVC	UND	4,00	\$45.500	\$182.000,00
6.9	CHEQUE ANTIRETORNO DE AGUA 1/2"	UND	2,00	\$43.500	\$87.000,00
6.10	CAJA DE MEDIDOR AGUA CON TAPA METALICA	UND	1,00	\$225.000	\$225.000,00
6.11	MEDIDOR DE AGUA 1/2"	UND	1,00	\$289.000	\$289.000,00
6.12	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA 1000L INCLUYE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UND	2,00	\$635.000	\$1.270.000,00
6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO BLANCO EN CERAMICA	UND	4,00	\$685.000	\$2.740.000,00
6.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE PARED EN CERAMICA	UND	3,00	\$490.000	\$1.470.000,00
6.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISPENSADOR DE PAPEL	UND	4,00	\$235.000	\$940.000,00
6.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS EN CERAMICA INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	\$420.000	\$840.000,00
6.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES METALICAS EN ACERO INOXIDABLE SANITARIOS	UND	4,00	\$1.632.166	\$6.528.664,00
6.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES METALICAS EN ACERO INOXIDABLE ORINALES	UND	2,00	\$680.000	\$1.360.000,00
6.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO CON MARCO EN ALUMINIO 1,60 X 1,0 M	UND	1,00	\$950.000	\$950.000,00
<b>7.</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				<b>\$129.170.489,00</b>
7.1	ACOMETIDA DEL POSTE A GABINETE 3 #8 CONCENTRICO	ML	27,00	\$189.500	\$5.116.500,00

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



7.2	GABINETE PARA DOS CONTADORES, INCLUYE PROTECCIONES ELECTRICAS	UND	1,00	\$1.850.000	\$1.850.000,00
7.3	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA GABINETE	UND	1,00	\$1.980.000	\$1.980.000,00
7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR TRIFILAR ELECTRONICO CERTIFICADO	UND	2,00	\$694.000	\$1.388.000,00
7.5	ACOMETIDA ELECTRICA EN 3 #8 AL TABLERO DEL POLIDEPORTIVO	ML	16,00	\$295.000	\$4.720.000,00
7.6	ACOMETIDA ELECTRICA EN 3 #8 AL TABLERO DEL SALON COMUNAL INCLUYE EXCAVACIÓN	ML	25,00	\$224.323	\$5.608.075,00
7.7	SUMINISTRO DE POSTE METALICO DE ILUMINACIÓN	UND	10,00	\$2.250.000	\$22.500.000,00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCELDAS	UND	10,00	\$137.500	\$1.375.000,00
7.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PUBLICO DE 60W	UND	10,00	\$825.000	\$8.250.000,00
7.10	CAJAS DE INSPECCIÓN DE TIERRAS Y EMPALMES	UND	10,00	\$275.000	\$2.750.000,00
7.11	ACOMETIDA ELECTRICA 3 #10 PARA POSTES METALICOS, INCLUYE EXCAVACION Y TUBERÍA	ML	285,00	\$137.500	\$39.187.500,00
7.12	SALIDA ELECTRICA 220V PARA REFLECTOR Y LUMINARIA, INCLUYE CONECTORES EN GEL	UND	28,00	\$223.121	\$6.247.388,00
7.13	ACOMETIDA ELECTRICA 3 #12 EMT PARA REFLECTORES	ML	95,00	\$137.500	\$13.062.500,00
7.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR LED 150W, INCLUYE SOPORTE	UND	16,00	\$468.500	\$7.496.000,00
7.15	CONTROL DE ILUMINACIÓN DE ALUMBRADO DE ESCENARIO DEPORTIVO	UND	1,00	\$877.000	\$877.000,00
7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO 12 CIRCUITOS ÁRA ALUMBRADO ESCENARIO DEPORTIVO INCLUYE BREAKERS	UND	1,00	\$955.000	\$955.000,00
7.17	SALIDA 110V PARA TOMACORRIENTES	UND	16,00	\$92.000	\$1.472.000,00
7.18	SALIDA 110V PARA ILUMINACIÓN	UND	16,00	\$92.000	\$1.472.000,00
7.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED DE 60 X 60 CMS PARA SALON COMUNAL	UND	6,00	\$174.921	\$1.049.526,00
7.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DE 18 W	UND	10,00	\$98.000	\$980.000,00
7.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO 8 CIRCUITOS PARA SALON COMUNAL	UND	1,00	\$834.000	\$834.000,00
8.	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>				<b>\$116.795.417,00</b>
8.1	JUEGOS BIOSALUDABLES	UND	5,00	\$5.708.041	\$28.540.205,00
8.2	JUEGO MULTIFUNCIONAL INFANTIL	UND	1,00	\$37.400.000	\$37.400.000,00
8.3	CANASTA DE BASURA EN ACERO INOXIDABLE	UND	4,00	\$1.460.000	\$5.840.000,00

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



8.4	JUEGO TIPO PASAMANOS	UND	1,00	\$4.250.000	\$4.250.000,00
8.5	JUEGO TIPO RESBALADOR	UND	1,00	\$5.750.000	\$5.750.000,00
8.6	JUEGO TIPO COLUMPIO	UND	1,00	\$5.600.000	\$5.600.000,00
8.7	BANCA EN CONCRETO ANTIVANDALICA CON ESPALDAR EN MADERA ZAPAN	UND	6,00	\$2.008.041	\$12.048.246,00
8.8	GRAMA SINTETICA PARA JUEGO INFANTIL INCLUYE PEGAMENTO	M2	42,00	\$279.000	\$11.718.000,00
8.9	PUNTO DE VENTA ESTACIONARIO EN METAL Y MADERA	UND	1,00	\$3.932.166	\$3.932.166,00
8.10	LIMPIEZA GENERAL	M2	725,00	\$2.368	\$1.716.800,00
<b>CONSTRUCCION ESCENARIO DEPORTIVO UBICADO BARRIO TURBAY AYALA</b>					
<b>1</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				<b>\$4.492.420,00</b>
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	510,00	\$4.198	\$2.140.980,00
1.2	DESCAPOTE Y NIVELACIÓN	M2	455,00	\$5.168	\$2.351.440,00
<b>2.</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>				<b>\$19.568.346,00</b>
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR	M3	30,00	\$69.287	\$2.078.610,00
2.2	RELLENO CON GRAVA DE RIO VIBRO COMPACTA MANUAL	M3	23,00	\$103.824	\$2.387.952,00
2.3	SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN EN MATERIAL DE CANTERA TIPO BASE	M3	102,00	\$130.627	\$13.323.954,00
2.4	RETIRO DE SOBANTES INCLUIDO CARGUE Y TRANSPORTE	M3	18,00	\$28.939	\$520.902,00
2.5	ESCOBRERA	M3	48,00	\$26.186	\$1.256.928,00
<b>3.</b>	<b>OBRAS DE CIMENTACIÓN Y CONCRETOS</b>				<b>227.861.578,00</b>
3.1	SARDINEL EN CONCRETO H: 40 CMS ANCHO PROM 17 CMS	ML	47,00	\$110.158	5.177.426,00
3.2	CONCRETO 2000 psi CICLOPEO PARA BASES	M3	8,00	\$586.457	4.691.656,00
3.3	CAJA DE INSPECCION (1 X 1 X 0,8) m. DE AGUAS LLUVIAS	UND	3,00	\$1.056.368	3.169.104,00
3.4	MURO DE CONFINAMIENTO EN BLOQUE H: 15 CEMENTO	M2	50,40	\$120.362	6.066.245,00
3.5	CONCRETO 3000 PSI PARA COLUMNAS DEL MURO BLOQUE H: 15	M3	1,82	\$1.236.379	2.250.210,00
3.6	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO E= 12 SALON COMUNAL	M2	81,50	\$78.008	6.357.652,00
3.7	MURO EN LADRILLO A LA VISTA 1 CARA BATERIA SANITARIA	M2	74,90	\$108.322	8.113.318,00
3.8	PLACA EN CONCRETO 3000 PSI TANQUE AEREO BATERIA SANITARIA E=0,15 m	M3	1,05	\$1.236.379	1.298.198,00
3.9	CONCRETO 3000 PSI VIGAS Y COLUMNAS SALON COMUNAL Y BAÑOS	M3	8,84	\$1.236.379	10.929.590,00
3.10	CONCRETO 3000 PSI ZAPATAS SALON COMUNAL Y BAÑOS	M3	6,80	\$1.236.379	8.407.377,00

DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



3.11	ANTEPISO EN CONCRETO SALON COMUNAL Y BAÑOS E=10 CMS	M3	7,73	\$1.236.379	9.557.210,00
3.12	CERAMICA TRAFICO PESADO SALON COMUNAL	M2	40,50	\$138.478	5.608.359,00
3.13	ENCHAPE CERAMICA PISOS Y PAREDES BATERIAS SANITARIAS	M2	42,45	\$132.978	5.644.916,00
3.14	CONCRETO 3000 PSI RAMPA DE ACCESO EXTERIORES	M3	1,82	\$1.236.379	2.250.210,00
3.15	CONCRETO 3000 PSI PARA VIGAS Y COLUMNAS	M3	6,40	\$1.236.379	7.912.826,00
3.16	BORDILLO EN CONCRETO DE 3.0000 PSI ALTURA= 30 CM ANCHO =12 CM REFORZADO ADOQUIN Y ANDEN	ML	92,00	\$102.105	9.393.660,00
3.17	LOSA EN CONCRETO DE 3.000 PSI E=0,10 M INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 5mm (15x15) cm	M2	450,00	\$130.836	58.876.200,00
3.18	BASE EN ARENA AMARILLA ESTABILIZADA CON CEMENTO Y COMPACTADA PARA INSTALACION ADOQUIN (E =0,10 M)	M2	144,80	\$47.714	6.908.987,00
3.19	ADOQUIN PEATONAL EN GRES ZONA DE JUEGOS	M2	144,80	\$104.207	15.089.174,00
3.20	ACERO DE REFUERZO CORRUGADO (#4) FY=60000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, FIGURACION Y TRASCIEGO)	KG	3.975,00	\$12.619	50.159.260,00
<b>4.</b>	<b>ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTAS</b>				<b>\$81.824.041,00</b>
4.1	CORREAS DE CUBIERTA SALON COMUNAL Y BATERIA SANITARIA EN TUBO RECTANGULAR	ML	112,60	\$84.416	\$9.505.242,00
4.2	CUBIERTA SALON COMUNAL Y BATERIAS SANITARIAS EN TEJA TERMOACUSTICA E= 2.44 MM	M2	75,00	\$163.208	\$12.240.600,00
4.3	PORTERIA MULTIFUNCIONAL EN TUBERIA METÁLICA TIPO PESADA D= 2" Y 3" CON TABLETO METÁLICO	UND	2,00	\$6.408.740	\$12.817.480,00
4.4	CERRAMIENTO MALLA H= 1,80 M CON MARCOS EN ANGULO SOBRE MURO PERIMETRAL CANCHA	ML	75,00	\$186.997	\$14.024.775,00
4.5	ESTRUCTURA METALICA PARA CONFINAMIENTO DE MALLA NYLON TUBERIA DE 2" CONFINADO DE ANGULO DE 1 1/2" X 3/16"	ML	46,00	\$119.700	\$5.506.200,00
4.6	CANAL METALICA COLECTORA DE AGUAS LLUVIAS	ML	15,40	\$158.566	\$2.441.916,00
4.7	PORTON DE ACCESO CANCHA MALLA H= 1,80 M CON MARCOS EN TUBO REDONDO Y ANGULO	UND	2,00	\$3.128.914	\$6.257.828,00
4.8	PUERTA DE ACCESO SALON COMUNAL EN LAMINA METALICA Y ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO	UND	1,00	\$2.250.000	\$2.250.000,00
4.9	REJA DE CORREDERA METALICA Y ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO ACCESO BAÑOS	UND	2,00	\$2.930.000	\$5.860.000,00
4.10	VENTANA EN ALUMINIO CON VIDRIO	M2	14,00	\$780.000	\$10.920.000,00

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



<b>5.</b>	<b>MAMPOSTERIA Y PINTURA</b>				<b>\$114.671.545,00</b>
5.1	PAÑETE INTERIOR SALON COMUNAL	M2	124,80	\$28.900	\$3.606.720,00
5.2	PAÑETE INTERIOR BATERIAS SANITARIAS	M2	42,45	\$36.900	\$1.566.405,00
5.3	PASTA ACRILICA Y PINTURA ANTIHONGO INTERIOR SALON COMUNAL	M2	124,80	\$29.400	\$3.669.120,00
5.4	LINEA MARCACION CANCHA E= 8 CMS SOBRE LOSA DE CONCRETO	ML	650,00	\$32.500	\$21.125.000,00
5.5	PINTURA DE COLORES TRAFICO PARA LOSA DE CONCRETO CANCHA	M2	370,20	\$65.000	\$24.063.000,00
5.6	CERRAMIENTO PERIMETRAL DE CANCHA EN MALLA NYLON CAL 3.0 RESISTENTE A RAYOS UV INCLUYE GUAYA Y ACCESORIOS	M2	267,00	\$138.900	\$37.086.300,00
5.7	PINTURA ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA Y CERRAMIENTO CANCHA INCLUYE BASE DE ANTICORROSIVO	M2	350,00	\$67.300	\$23.555.000,00
<b>6.</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS</b>				<b>\$28.310.168,00</b>
6.1	TUBO 4" PVC AGUAS LLUVIAS INCLUYE ACCESORIOS	ML	18,00	\$58.500	\$1.053.000,00
6.2	TUBERIA PVC 1" AGUA LIMPIA INCLUYE ACCESORIOS	ML	18,00	\$38.900	\$700.200,00
6.3	TUBERIA PVC 1/2" AGUA LIMPIA INCLUYE ACCESORIOS	ML	42,00	\$29.000	\$1.218.000,00
6.4	TUBERIA PVC SANITARIA 2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	12,00	\$54.300	\$651.600,00
6.5	TUBERIA PVC SANITARIA 4" INCLUYE ACCESORIOS	ML	18,00	\$72.700	\$1.308.600,00
6.6	TUBERIA PVC SANITARIA 6" INCLUYE ACCESORIOS	ML	28,00	\$122.000	\$3.416.000,00
6.7	CAJA DE INSPECCION DE 1 X 1X 0,8 M CON TAPA	ML	3,00	\$1.056.368	\$3.169.104,00
6.8	VALVULA DE PASO PVC	UND	2,00	\$45.500	\$91.000,00
6.9	CHEQUE ANTIRETORNO DE AGUA 1/2"	UND	2,00	\$43.500	\$87.000,00
6.10	CAJA DE MEDIDOR AGUA CON TAPA METALICA	UND	1,00	\$225.000	\$225.000,00
6.11	MEDIDOR DE AGUA 1/2"	UND	1,00	\$289.000	\$289.000,00
6.12	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA 1000L INCLUYE FLOTADOR Y ACCESORIOS	UND	2,00	\$635.000	\$1.270.000,00
6.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO BLANCO EN CERAMICA	UND	4,00	\$685.000	\$2.740.000,00
6.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE PARED EN CERAMICA	UND	3,00	\$490.000	\$1.470.000,00
6.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISPENSADOR DE PAPEL	UND	4,00	\$235.000	\$940.000,00
6.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS EN CERAMICA INCLUYE ACCESORIOS	UND	2,00	\$420.000	\$840.000,00

**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARJO 2023"**



6.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES METALICAS EN ACERO INOXIDABLE SANITARIOS	UND	4,00	\$1.632.166	\$6.528.664,00
6.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES METALICAS EN ACERO INOXIDABLE ORINALES	UND	2,00	\$680.000	\$1.360.000,00
6.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO CON MARCO EN ALUMINIO 1,60 X 1,0 M	UND	1,00	\$953.000	\$953.000,00
<b>7.</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				<b>\$85.062.114,00</b>
7.1	ACOMETIDA DEL POSTE A GABINETE 3 #8 CONCENTRICO	ML	27,00	\$189.500	\$5.116.500,00
7.2	GABINETE PARA DOS CONTADORES, INCLUYE PROTECCIONES ELECTRICAS	UND	1,00	\$1.850.000	\$1.850.000,00
7.3	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA GABINETE	UND	1,00	\$1.980.000	\$1.980.000,00
7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR TRIFILAR ELECTRONICO CERTIFICADO	UND	2,00	\$694.000	\$1.388.000,00
7.5	ACOMETIDA ELECTRICA EN 3 #8 AL TABLERO DEL POLIDEPORTIVO	ML	16,00	\$295.500	\$4.728.000,00
7.6	ACOMETIDA ELECTRICA EN 3 #8 AL TABLERO DEL SALON COMUNAL INCLUYE EXCAVACIÓN	ML	25,00	\$224.500	\$5.612.500,00
7.7	SUMINISTRO DE POSTE METALICO DE ILUMINACIÓN	UND	6,00	\$2.250.000	\$13.500.000,00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCELDAS	UND	6,00	\$137.500	\$825.000,00
7.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PUBLICO DE 60W	UND	6,00	\$825.000	\$4.950.000,00
7.10	CAJAS DE INSPECCIÓN DE TIERRAS Y EMPALMES	UND	6,00	\$275.000	\$1.650.000,00
7.11	ACOMETIDA ELECTRICA 3 #10 PARA POSTES METALICOS, INCLUYE EXCAVACION Y TUBERÍA	ML	148,00	\$137.900	\$20.409.200,00
7.12	SALIDA ELECTRICA 220V PARA REFLECTOR Y LUMINARIA, INCLUYE CONECTORES EN GEL	UND	28,00	\$223.121	\$6.247.388,00
7.13	ACOMETIDA ELECTRICA 3 #12 EMT PARA REFLECTORES	ML	84,00	\$137.500	\$11.550.000,00
7.14	SALIDA 110V PARA TOMACORRIENTES	UND	10,00	\$92.000	\$920.000,00
7.15	SALIDA 110V PARA ILUMINACIÓN	UND	16,00	\$92.000	\$1.472.000,00
7.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED DE 60 X 60 CMS PARA SALON COMUNAL	UND	6,00	\$174.921	\$1.049.526,00
7.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DE 18 W	UND	10,00	\$98.000	\$980.000,00
7.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO 8 CIRCUITOS PARA SALON COMUNAL	UND	1,00	\$834.000	\$834.000,00
<b>8.</b>	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>				<b>\$42.160.049,00</b>
8.1	JUEGOS BIOSALUDABLES	UND	5,00	\$5.708.041	\$28.540.205,00
8.2	CANASTA DE BASURA EN ACERO INOXIDABLE	UND	3,00	\$1.460.000	\$4.380.000,00

**DIRECCION. CALLE 2 # 7-24 B. BELLAVISTA. VILLA ROSARIO. TEL 5809321- CEL 314-4710323. E-mail: cryrub2006@hotmail.com**



**"UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS  
VILLA DEL ROSARIO 2023"**



8.3	BANCA EN CONCRETO ANTIVANDALICA CON ESPALDAR EN MADERA ZAPAN	UND	4,00	\$2.008.041	\$8.032.164,00
8.4	LIMPIEZA GENERAL	M2	510,00	\$2.368	\$1.207.680,00

<b>SUBTOTAL OBRA CIVIL</b>			<b>\$2.443.046.857,00</b>
	ADMINISTRACION	24,00%	\$586.331.246,00
	IMPREVISTOS	1,00%	\$24.430.469,00
	UTILIDAD	5,00%	\$122.152.343,00
DISEÑO DE ELECTRICO Y TRAMITE CENS + CERTIFICACION RETIE Y RETILAB			\$17.000.000,00
<b>TOTAL OBRA CIVIL</b>			<b>\$3.192.960.915,00</b>
	AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,5%	\$15.964.805,00
	IVA AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	19%	\$3.033.312,95
<b>TOTAL AJUSTES Y DISEÑOS</b>			<b>\$18.998.118,00</b>
<b>TOTAL OBRA CIVIL</b>			<b>\$3.211.959.033,00</b>
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			\$11.947.895,00
<b>TOTAL COSTO DE LA OBRA</b>			<b>\$3.223.906.928,00</b>

Plazo : Cuatro (04) Meses

**CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**  
R/L. UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS VILLA DEL ROSARIO 2023